Jueves [illegible] Mayo de 1873 — BUENOS AIRES — Año 1.—Núm. 195

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las [illegible]

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—N. ALGECIRAS SANCHEZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, MAYO 29 DE 1873

Otra vez las emisiones

El Sr. Riestra insiste ayer de nuevo en su proyecto para que se autorize á la oficina de cambios á prestarle al Banco todo el papel moneda que recoja del mercado por el que le extraen en cambio oro, hasta la suma de doscientos millones de pesos papel moneda, garantiéndoselo al Banco con fondos públicos de los que tiene en su cartera.

No adelanta otra razon ni otro argumento este caballero, sino el ejemplo de lo que hizo el Ministerio Inglés en un caso de crisis monetaria, suspendiendo la ley de 1844 que reorganizó el Banco de Inglaterra y autorizándolo para exceder el límite de emision de billetes que saliesen de las condiciones de responsabilidad que esa ley les aseguraba, al establecer que solo 14 millones de libras se emitiesen sin reserva metálica sino con garantia de títulos de renta pública, y que todo billete emitido fuera de esa cantidad dejase en cambio y como reserva en la caja del Banco, su equivalente en oro.

El argumento no es de mucha fuerza aqui entre nosotros, en donde de poco tiempo atras hemos empezado á fundar con la moralidad oficial y el respeto á las leyes bancarias, el crédito del Banco de la Provincia, que hoy se puede decir arranca su gran capital de la confianza que el público le dispensa.

Una infraccion de la Ley hecha por el Ministerio Inglés, no es un ejemplo digno de imitarse, mucho mas cuando la crisis de 1845 á 1847 que cita el Sr. Riestra, asumió proporciones tan tremendas, que hasta fué necesario que bajase la intervencion oficial á tales detalles, que el Ministerio Inglés, para evitar sé los conflictos que traeria la suspension de pagos de una fuerte casa de la que dependian muchos grandes establecimientos de industria, se entendió con el Banco de Inglaterra para combinar los medios de prestarle cinco millones de pesos fuertes, que el Banco no habia podido prestarle, apesar de las fuertes garantias que presentaba, y de los riesgos que hubiese traido á gran parte de establecimientos industriales en connexion con su firma.

Era necesario hacer un estudio especial de la situacion monetaria y mercantil é industrial de la Inglaterra, para deducir de ahí cual seria su magnitud, cuando el Ministerio Inglés, el gobierno de un pueblo, ejemplar por su respeto á la Ley, se atrevia á suspender los efectos de los estatutos del Banco dictados por el Parlamento.

Ejemplos de tanta trascendencia, no se pueden adoptar como medidas económicas decisivas, solo porque en otra parte y en otra plaza y en otras condiciones monetarias hayan dado buen efecto.

Viniendo ahora al carácter orgánico ó fundamental de la medida que propone el Señor Riestra, y prescindiendo de los detalles con q' argumentamos contra ella, primero porque la Oficina de Cambios no tiene esos doscientos millones en papel moneda hoy sino 84 millones, y luego porque el Banco para tomar los doscientos millones tendria que estar luchando todos los dias porque esa Oficina recibiese en sus cajas papel en cambio de oro de sus cajas que devolviese al mercado, para tener como completarle al Banco el total del prestamo; tenemos otras razones fundamentales para oponernos á este recurso, que no seria de ninguna utilidad desde que no vendria á aumentar la circulacion monetaria, sinó á sacarle oro á la Oficina de Cambios, para retirarle esta su papel al mercado y pasárselo al Banco para que lo diese á descuento.

La operacion que propone el Sr. Riestra, importaria en resumen una nueva emision de la Oficina de Cambios, hecha sin la reserva y sin las responsabilidades que están fijadas para todo billete que ella emita.

Esto es claro, y es á lo que debemos oponernos, pues la Oficina de Cambios no es una institucion q' pueda ser de tan gran solidez para estar resistiendo á estas reformas y á estas alteraciones hechas en momentos angustiosos, en que mas que nunca es preciso hacer resaltar las condiciones de permanencia, de instituciones que viven del crédito público.

La Oficina de Cambios fué creada para recibir oro y dar papel en cambio, luego todo lo que salga de este sistema altera orgánicamente la constitucion y haria entonces distraer la confianza pública de lo que ya conoce, viendo cada dia los buenos efectos que dá ese mecanismo.

Por otra parte, es necesario robustecer mas el dique opuesto á las emisiones irresponsables porque no tengan suficiente reserva metálica, en vez de alejarnos de la posibilidad de hacer efectiva la conversion del papel moneda, que es un compromiso sagrado que hay que cumplir para con el pueblo, y que es lo que ha servido en gran parte para dar pábulo y robustecer la confianza del pueblo, que ha contribuido á hacer estable la fijacion del tipo al oro y al papel.

Si volvemos otra vez á echar mano de emisiones de papel moneda que dejen en cambio garantias nominales como son los fondos públicos, que en momentos de crisis solo pueden hacerse dinero á costa de injente depreciacion y de graves daños al mercado, retrogradaremos todo el buen camino que hemos hecho hasta ponernos en aptitud de reorganizar el Banco, apoyando este hecho en la confianza general.

Que la medida propuesta por el Sr. Riestra importaria una emision extraordinaria, no es susceptible de duda alguna y con pocas palabras lo probaremos.

El papel que vuelve á entrar á la Oficina de cambios deja de ser emision en circulacion, porque ha retirado igual valor en oro efectivo y miéntras este no vuelva á entrar á sus cajas, el papel no puede volver á la circulacion.

Si, pues, se obliga á la Oficina á recojer hasta doscientos millones papel moneda y entregar oro en cambio, para tomar luego ese papel y prestárselo al Banco, quiere decir que al darlo á circulacion y habilitarlo para servir de nuevo como numerario, se ha emitido nuevamente, pero se le ha emitido en condiciones distintas de las orgánicas que le han sido asignadas para autorizar su salida á plaza; porque ahora saldria en cambio de fondos públicos guardados en la caja de la Oficina de cambios, miéntras antes salia en cambio de oro efectivo que servia para convertirlo, como no pueden nunca servir los fondos públicos.

La nueva emision, pues seria una emision extraordinaria; ajena á la naturaleza y á los propósitos de la creacion de la Oficina de Cambios, cuya institucion serviria de pretesto para dar crédito á un papel lanzado extraordinariamente á la circulacion y obligado á vagar en ella, como si fuese de las mismas condiciones que el que por la ley de su organizacion debe emitir esa oficina.

Además, el hecho de emitir esos 200 millones sin dejar su equivalente en oro en esa caja, no solo seria dañoso como una emision estraordinaria y ajena al objeto de la Oficina de Cambios, sino que depreciaria enormemente las garantias metálicas y la responsabilidad efectiva del papel moneda que hoy circula.

La demostracion es sencilla.

Hay en plaza 298 millones de papel moneda de emisiones anteriores á 1861, y 846 millones de papel que ha emitido la oficina de cambios recibiendo su equivalente en oro.

Entre tanto, la existencia de la oficina en metálico, era en principios de Mayo en que circulaban aquellas cantidades, de 13,800,000 fuertes en oro.

De manera, pues, que la caja metálica para la convertibilidad de los billetes que circulaban en esa fecha, estaba en la relacion de 13.800,000 fuertes contra 25.760,000 fuertes en papel moneda.

Si, pues, se lanzan por la oficina de cambios otros 200 millones prestados al Banco con la caucion de los fondos públicos, resultaria que no entrando en cambio oro alguno á la oficina, la proporcion entonces seria de 13.800,000 fuertes en oro contra 33.760,000 fuertes en papel moneda circulantes.

Es decir que hoy ofrece mas de un 50 p.% de reserva metálica esa oficina, como garantia efectiva de convertibilidad, y entonces solo ofreceria menos del 42 p.%

Convendrá, pues, el Sr. Riestra con nosotros, en que no puede ser nada provechosa una operacion semejante, que no solo es una nueva emision de papel moneda fuera de los términos de la creacion de la Oficina de Cambios y de consiguiente irregular, atendiendo á su organismo, sino que al mismo tiempo relajaria la garantia efectiva de esos billetes, en momentos en que debemos tratar de rodearlos de mas crédito; porque si hasta esta nueva brecha le abrimos á la situacion actual, ya no habria recursos de que echar mano, que no nos espongan á cosechar resultados opuestos á los que debemos proponernos.

Creemos, pues, que con tanta razon como se resiste la emision de notas metálicas, debe resistirse tambien el expediente propuesto por el señor Riestra.

"La Pampa" nunca miente

El Comisionado del Empréstito que anda pordioseando Agua Prat para lavar su reputacion, en todas las puertas de los Poderes Nacionales, pero sin atreverse á llamar en la de la opinion pública, pretende desmentir lo que aseguramos nosotros al ridiculizar la nota que él ha dirijido al Congreso, como si tuviese algun papel oficial q' jugar allí para incitar á ese Poder Público á ocuparse de lo que todos tienen miedo de tocarlo.

Al desmentirnos, él mismo prueba que no dice verdad y que "la Pampa" esta vez como siempre, no mintió.

El Comisionado, llorando á lágrima tendida, decia al Congreso en su estemporánea solicitud, que su honra andaba todavia envuelta en nubes densas, porque nosotros acusados por él como calumniadores de todo lo que le hemos probado sobre los escándalos del empréstito, retardábamos la decision de esa causa y no dámos lugar á que el Juez del Crímen le declare inocente, cuando no ha podido probar su honorabilidad en los editoriales de "la Tribuna" que es un campo cien veces mas ancho que un Tribunal para demostraciones de este género.

Con citas, le probamos entónces que la causa se retardaba por su culpa.

Le desafiábamos á que probase que él nos hubiese acusado una sola rebeldía.

Le demostramos, que por su causa no se ajitaba el pleito, pues en vez de contestar los traslados, se dejaba acusar dos rebeldias por nosotros q' eramos el demandado, y él el interesado en lavar su honra algo oscura; y pedia nuevos términos en Octubre de 1872 sin ajitar la causa hasta Febrero de 1873, cuando creyó que nuestra actitud contra la Administracion de Justicia le ofrecia una coyuntura favorable para obtener ventajas curiales sobre nosotros.

El Comisionado, contestando estas declaraciones en la "Tribuna" de ayer vuelve á probar por la milesima vez que la "Pampa" no mintió al asegurar todo eso.

Copiamos en seguida las aseveraciones del Comisionado, y digase luego quien entorpece la secuela de la causa y quien la apura, aunque bastaria para ello saber que el comisionado es Doctor; q' lo defiende un abogado y lo representa un procurador, mientras que nosotros, solos, completamente solos nos defendemos hasta sin consultar ni á los abogados de nuestra relacion, ofreciendo este hecho la probabilidad de que no esté de nuestra parte la ventaja que suele ofrecer la chicana forense para retardar la solucion de las causas por los siglos de los siglos.

Dice así el Comisionado en la "Tribuna":

Mostramos que hemos dicho la verdad, y que no ha existido semejante juicio de imprenta sobre el empréstito.

El 22 de Julio de 1872 se dió traslado de nuestro escrito de demanda—(Juez Cueto).

El 27 de Julio, sin contestar al traslado se pide otro escrito.

EL 9 DE AGOSTO SOSTIENE EL DEMANDADO EL IMPEDIMENTO DEL JUEZ PARA CONOCER EN LA CAUSA POR PARENTESCO CON ÉL.

17 de Agosto—Pasa el espediente al Juez Pondal, y éste dá traslado otra vez de la demanda.

7 de Setiembre—El demandante pide se intime al demandado saque el espediente de la oficina y evacue el traslado pendiente.

21 de Setiembre—El demandado devuelve los autos, declinando la jurisdiccion del juez del Crimen.

Octubre 3—EL DEMANDADO ACUSA REBELDÍA CONTRA EL DEMANDANTE POR NO HABER PODIDO ENCONTRAR LOS ANTECEDENTES QUE BUSCABA EN LOS JUZGADOS PARA SOSTENER LA COMPETENCIA DEL JUZGADO DEL CRÍMEN.

Faltó el juez del crímen desde esa fecha hasta el 14 de febrero de 1873—Se conceden las 24 horas. (Juez Bunge.)

Marzo 3—EL DEMANDADO SE OPONE AL TÉRMINO ACORDADO!—el Juez no hace lugar y el demandado apela.

Abril 1.°—El tribunal confirma la resolucion del juez, condenando en costas al demandado.

CONTESTADO EL TRASLADO POR EL DEMANDANTE DESDE EL 4 DE MARZO, pasó el espediente despues de la resolucion del tribunal al fiscal.

Mayo 5—El fiscal Pondal se escusa por haber sido juez—El mismo dia el juez decreta que pase al fiscal civil que esté en turno.

Mayo 12—El demandado se opone á que el fiscal civil se espida (lo era el Dr. Rosa.)

Mayo 15—El Juez ordena que vuelva al fiscal Pondal.

Mayo 17—El fiscal Pondal vuelve á escusarse.

Mayo 19—El juez decreta que pase al fiscal civil en turno.

Estamos hoy á 28, y hasta ayer no habia sido notificada la parte demandada, hecho sobre el cual llamamos la atencion del juez Dr. Bunge por que se repite toda vez que hay que hacer alguna notificacion.

Ahí tiene el pueblo justificada nuestra asercion; ahí está evidenciado como se trata de hacer interminable este pleito; ahí está demostrado como se huye el momento de probar los cargos que se han hecho al comisionado del empréstito.

Este extracto de la causa, colma el cinismo del comisionado para asegurar todavia, que nosotros demoramos la secuela de la causa.

Bonita manera de demorar, cuando él mismo asegura que nosotros para evitar enredos de su parte, hicimos notar que el Dr. Cueto no podia ser Juez en la causa por ser tio nuestro, facilitando así la prosecucion de la causa, pues el comisionado lo que queria era promover incidentes, insistiendo en que el Dr. Cueto que se habia escusado, entendiese en ella para traer apelaciones y demoras interminables.

Bella manera de entorpecer la causa cuando él mismo dice lo siguiente;

Octubre 3—*El demandado* (ese somos nosotros el redactor de "La Pampa") *acusa rebeldia contra el demandante* (que es el Sr. Comisionado del Empréstito) *por no haber este evacuado el traslado sobre la precedente cuestion.*

Octubre 9—*El demandante* (es el Comisionado) *pide término para evacuar el traslado por no haber podido encontrar los antecedentes que buscaba en los Juzgados para sostener la competencia del Juzgado del Crímen.*

14 de Febrero (despues de mas de tres meses) *se le conceden al Comisionado 24 horas.*

Marzo 3. *El demandado* (es decir al Redactor de la "Pampa") *se opone al término acordado.)*

Pues si esto es entorpecer la prosecusion de la causa, ya no habrá q' hacer sino ponerle al espediente tres maquinas de ferro-carril, y hacerlo perderse en el espacio con velocidad inaudita, que eso quisiera el comisionado.

Le acusamos rebeldía nosotros los demandados al demandante, en Octubre 3, y recien en Abril del siguiente año contesta el traslado el comisionado que era el demandante; el que quiere lavarse de la calumnia; el que se queja de que nosotros no le limpiamos su reputacion.

No pudo en seis meses contestarlo, por q' no encontraban antecedentes esos dos abogados y un procurador, que debieron haberlos amontonado en su bufete al lanzarse á la demanda.

El Fiscal Pondal se escusó de atender en la causa, y nosotros obtuvimos del Juez que revocase el auto en que admitia la escusacion, porque queriamos obviar todos estos incidentes; y en vista de todo esto, el Comisionado se empeña en convencer al público, que nosotros detenemos el curso de la causa, como si hubiera quien fuera capaz de creer, que un simple Redactor de diario pueda tener toda la sagacidad suficiente, para enredar nada menos que á dos doctores y á un procurador.

Se ven cosas en este Buenos Aires, que si no se tratase de entidades bien conocidas y de hechos tan bien medidos y analizados como el Empréstito, serian capaces de probar que es de noche á medio dia.

Felizmente, la mentira ella misma se acusa, y el Comisionado por mucho probar se ha condenado con sus citas.

En cuanto á lo que le probamos en el jury sobre el Empréstito de Obras Públicas, las cartas que publica la "Tribuna" no hacen al caso.

El Jury fué promovido por nosotros contra él, acusando un articulo en que nos injuriaba, porque habiamos hecho todo esfuerzo para llevarle ante el pueblo á discutir el empréstito y los actos del Comisionado, sin obtener nuestro propósito.

Le habiamos pedido que nos acusase ante un jury, para defendernos y atacarlo en público de una vez, con todos los datos con que hemos hecho la luz en este escandaloso asunto; y él nos llevó ante un Juzgado del Crímen, en el que va á hacer ya un año que se sigue su demanda para conseguir que se le lave su honra que no se limpiará jamás, mientras no se reembolze al Fisco todo lo que le ha arrebatado el Empréstito, y eso quien sabe.

Le desafiamos tres veces á una conferencia pública en la Bolsa de Comercio para probarle todo lo que le imputábamos, y el Comisionado no aceptó y eludió nuestro reto, pretendiendo que discutiésemos nuestras personas y nuestros hechos particulares, como si se tratase de dar beneficio ante el pueblo, y no de probar que el Empréstito habia sido el escándalo mas grande.

Por eso lo llevamos á ese Jury en el que oyó el Comisionado pronunciar su condenacion, por una reunion de mas de dos mil personas de lo mas respetable de Buenos Aires, que le dijeron cosas! pero qué cosas! cuando oyeron lo que nosotros deciamos sobre el Empréstito incidentalmente y como de paso, porque el Jurado Sr. D. Manuel Ocampo se irritaba mucho y nos intimaba que no tocásemos para nada la cuestion Empréstito, llegando nosotros hasta prevenirle, que si nos coartaba el uso de nuestra libertad de defensa renunciariamos á ella.

Pero si no le bastase al Comisionado lo que le hemos probado, pierda cuidado que ahora que está reunido el Congreso, empezaremos de nuevo, para que los nuevos miembros de ambas cámaras sepan lo que entonces dijimos; y para ello vamos á hacer probablemente un folleto de todos nuestros articulos sobre esta cuestion, apenas se organize el departamento de obras en la imprenta de la "Pampa", sin perjuicio de que de vez en cuando la trascribiremos alguno de aquellos articulejos incisivos que publicabamos en la "Prensa", y con cuyas demostraciones parece que hicimos una conciencia pública, que pesa como una montaña de plomo sobre el Comisionado; como lo prueba el esfuerzo sobrehumano que de tiempo en tiempo hace, para sacudir el enorme peso que lo agovia; sin que basten para ello los placeres, la felicidad, el bienestar, el lujo asiatico, las comodidades y demas consecuencias por el estilo, que le ha traido su regreso de Londres despues de negociar el empréstito.

Si no tuviera encima esa mole de las convicciones públicas, no haria tentativas como la de la exigencia de la patente limpia que le dieron el Presidente y su tio el Ministro y como la solicitud que hace ahora al Congreso, para que lo declaren limpio como una patena y mas puro que una doncella.

La alza del interés

Estan de felicitaciones los partidarios del 15, 18 y 24 p%.

El Banco quebró su buena conducta y ha subido el interés al 8 p%.

Es decir, entrega á los usureros y á los esplotadores la punta del hilo de Ariadna y tapa el cielo con un harnero.

¿Qué adelanta con subir el descuento de un dos por ciento?

¿Subir el interés á los depósitos al 6 por ciento?

Pero esto debió hacerlo sin subir el descuento, porque un dos por ciento, no es una diferencia tan grande que pueda influir en las utilidades del Banco, para permitirle pagar mayor interés por los depósitos, mientras que el Banco dá un paso de debilidad que va á enjendrar otra série de medidas por el estilo.

Ya los partidarios del interés alto han conseguido justificarse con la aceptacion que ha hecho el Banco de su propaganda, y aunque el 2 p.% no sea una alza tan notable, eso es lo que querian ellos, porque saben bien que esta medida será la iniciativa de otras análogas.

No han de pasar muchos dias antes que le obliguen á subir al 10 y al 12 p.%, y asi sucesivamente.

De eso es de lo que se trata ahora, antes que de conjurar la crisis; porque ya está descubriéndose claramente, que mas que la crisis monetaria, lo que empeora la situacion, es la conspiracion de los usureros contra una marcha económica de nuestro mercado antes, que no les ha ofrecido campo ancho para su espiotacion.

¿Qué males evitará el Banco con esa suba de dos por ciento?

¿De qué conflictos se salvará?

A nuestro juicio, de nada absolutamente.

Lo que hace, es recargar á los que le han tomado dinero para especulaciones ó negocios lícitos, basados en el interés bajo del 6 p%, obligándoles á liquidar sus operaciones, porque ya no es lo mismo negociar ó producir con tal interés, que hacerlo con otro un 25 p% mayor.

Lo que hace el Banco con esa medida, es aumentar la rijidez del mercado, encareciendo el alquiler del dinero q' facilitaba al pueblo productor; y no aumentarlo de una suma pequeña, pues desde que el activo del Banco está representado por las siguientes cifras de créditos á su favor tomadas del balance de 30 de Abril, el esceso de costo con que se grava á la produccion sube á una cantidad nada despreciable.

Los créditos á favor del Banco eran los siguientes á principios del mes que corre:

1.114,000,000	Letras é hipotecas.
72,000,000	Ferro-carril del Oeste.
22,000,000	Gobierno Provincial.
19,000,000	Aguas corrientes.
9,200,000	Varios deudores.
89,000,000	Gobierno Nacional.
3,400,000	Letras en depósitos.
130,000,000	Sucursales.

1.459,800,000 de pesos papel moneda, sobre los que les hace pagar desde hoy á sus deudores un 25 p% mas que el interés que antes cobraba, y con cuyo esceso que equivale á 29,180,000 pesos papel moneda por año, recarga el alquiler del dinero que prestaba.

No durará esto un año; y quien sabe si es dura; pero tambien casi podemos estar ciertos de q' el Banco en poco tiempo mas tendrá q' seguir esta corriente de alza del interés; porque una vez que se ha dejado arrastrar por las exijencias de los explotadores del interés alto, mañana han de incitarle y hasta han de obligarlo á seguir en ese camino.

Cuando se alza el tipo de interés, es cuando las utilidades de la usura son mayores; pues si el Banco de la Provincia sube un 2 p.%, los descontadores se creen autorizados á exijir un 4 ó un 6 p.% mas que el interés que cobraban antes de esa alza.

Hasta antes de ayer, habia dinero al 12 y 15 p.% para buenas firmas; hoy no lo han de haber ya á ese precio, porque el Banco solo cobraba el 6 p.%, y hoy piden mas los descontadores porque el Banco cobra 8 p%.

Esto es lójico y natural, tratándose del precio de alquiler de dinero como de la venta ó arrendamiento de cualquier cosa de cambio ó de fincas, mucho mas cuando es la conviccion de todos, que el Banco por su importancia, y por su monopolio de privilejios, tiene que ser el que dé é imprima el tono al mercado monetario.

Con el 6 p.%, aumentará mas su caja el Banco atrayéndose los depósitos de los Bancos particulares que paguen menos; pero ese dinero tendrá que darlo al 8 p.% y lo dará á las *firmas notables y á las firmas mejores* de su repertorio, que se lo tomarán para salir á plaza á dar al 15 y 18 p.%

Valia mas que hubiese remontado el interés á los depósitos, dejando el mismo tipo de 6 p% á los descuentos y preparándose á darle á esas firmas, q' no las conoce porque no quiere conocerlas, pero que le probarian que son buenas, porque en plaza y en los Bancos particulares encuentran quien las admita.

El Banco ha roto ya la única valla que podian encontrar los usureros, en su resistencia á dar el ejemplo de la alza de dinero; y con este paso viene á dar mas vigor á la explotacion de la usura, que es materialmente lo que está haciendo de peor condicion nuestra situacion y que es lo que está contribuyendo á dar vigor á la crisis, que á no estar alimentada por los vampiros que ahorcan á los apurados, no haria tan sensible la falta de moneda en plaza.

El Directorio no ha comprendido, que la alza del descuento no crea mas numerario, sino que haciendolo mas caro agranda mas el daño de su escasez en la circulacion.

No ha comprendido, que desde que estamos como estamos porque se ha ido el numerario, no deben adoptarse medidas para hacer mas grave el daño de su ausencia, sino para dejar q' con la influencia suave y benéfica de la tolerancia, la crisis pase ella sola, no apurando mas al mercado sino dejando que relajándose el pánico, vuelva todo á su quicio y sean menos grave los desastres de la solucion de las crisis en medio del descuento bajo, que agravada por el nuevo recargo que se impone á los productores mercantiles y agrícolas, haciéndoles pagar un interés alto que hace mas peligroso, mucho mas peligroso el desenlace de sus operaciones, que lo q' lo hubiese sido, si solo hubiesen tenido que soportar la escaséz del dinero pero no la carestia de él, provocada por el mal ejemplo del Banco.

No han de pasar muchos dias, sin que los q' hacen ajio de panico y de tirantez en el mercado, le obliguen al Banco á remontar mas el tipo del descuento.

Se ha mostrado débil ante esta exijencia; se ha mostrado débil con el Gobierno Nacional y empeora todo esto, exijiendo ademas de un alto descuento, doble amortizacion al fijar el 10 p.% en vez del 5 p.%, haciendo asi margen en la demanda de dinero para cumplir con los compromisos del Banco; pues pronto ha de ver como estas debilidades enjendrarán otras mayores.

En esto de asustarse mucho y cometer imprudencias, todo consiste en empezar.

EXTERIOR

Correspondencia de España

Madrid, Mayo de 1873.

De una carta de Puigcerdá fechada el 12 de abril que tenemos á la vista, copiamos lo siguiente:

"El miércoles por la tarde se recibió aviso de que los facciosos en número de 1,200 estaban en Tosas y que venian para atacar á Puigcerdá. En efecto, el ataque empezó á las cinco de la madrugada del juéves y fué tal el valor de sitiados y sitiadores que hubo una verdadera carnicería. El ataque siguió sin interrupcion durante todo el dia habiendo habido momentos horrorosos pues los carlistas subian como gatos sin temor á la granizada de balas que sobre ellos caia y que costó la vida á muchos.

Para que vea Vd. si se acercaron, debo decirle que se llegó á pelear casi cuerpo á cuerpo, pero nuestros valientes defensores les hicieron bajar á pedradas.

Los carlistas empezaban á socavar las casas del relojero de Traver y las de la plaza, lo que obligó á los sitiados á tomar medidas muy enérgicas, pues hubo momentos en que lucharon con el valor de la desesperacion.

A las tres de la tarde los carlistas comenzaron á hacer uso del petróleo é incendiaron siete ú ocho casas y la puerta de España, pero por esto no pudieron entrar, pues estaba tapiada por detras. A todo esto llegó la noche y los sitiadores redoblaban su vigor, por haber tenido un refuerzo de 300 hombres de la partida de Tristany. Para concluir, le diré á V. que el fuego duró treinta horas y sabe Dios lo que hubiere durado, si los carlistas no hubiesen tenido noticia de la próxima llegada de la columna de Cabrinetty.

Ya fuera los carlistas, era horroroso oir el llanto de las infelices viudas y huérfanos al saber el fallecimiento de sus maridos y padres. Nosotros tuvimos una pérdida de 8 muertos y 7 heridos, y los facciosos unas 200 bajas entre muertos y heridos. Los últimos se los llevaban en carretadas y quemaron los primeros, de modo que hay sitios en que se ven montones de restos humanos. Las casas comprendidas fuera del recinto de la poblacion fueron completamente saqueadas, quedando alguno de los habitantes reducido á la mas espantosa miseria.

Los defensores de Puigcerdá pelearon como héroes, particularmente los soldados; los carlistas lucharon tambien con gran valor. En las Guinguetas hay once gefes carlistas heridos y se sabe tambien que murieron algunos. Don Alfonso y Saballs estaban muy lejos, sin embargo, al segundo una bala le atravesó el gaban. Las mugeres que se quedaron en la poblacion trabajaron tanto como los hombres, llevando sacos de arena á las murallas, haciendo cartuchos y repartiendo la comida á los que peleaban.

Me olvidaba decirle que en casa Fabra, otra de las saqueadas, se escondieron muchos carlistas de los que diez fueron muertos, y en una fábrica habia 130 á fin de dar por la noche un golpe de mano si no llegaba la columna. En Francia entraron 6 soldados de los prisioneros de Berga; deseaban volver á su regimiento, pero las autoridades francesas les han internado. Tambien entraron en Francia muchos carlistas."

—En otra carta de Puigcerdá tambien del 12 de Abril, se lee lo siguiente:

"El dia 9 supimos que Saballs con una fuerza de mil trescientos hombres se dirigia á esta, cuya fuerza llegó al pueblo de Alp á las siete de la tarde. En seguida se reunieron todos los hombres armados y sin armar, y se ocuparon los puntos destinados; pasamos la noche sin novedad. A las cuatro y media de la mañana observamos que el enemigo se habia apoderado de casa Mallot, y casas del puente de San Martin, y á las cinco ya entraban escalando todos los huertos del recinto, y se rompió el fuego; pero atacaron con tanto arrojo que no se detuvieron hasta llegar á la misma muralla, sin reparar las muchas bajas que les hicimos.

Se posesionaron de casa de Puigbó, tintorería de Vidal, obrador de Mariano y casas del arrabal de las Monjas, al mismo tiempo que de la casa torre de Fabra. Como leones escalaban la muralla, y del mismo modo eran rechazados; del abrevadero de la puerta de España, rociaron con petróleo la puerta, y pegaron fuego. Viendo nosotros que ardia ya, se reforzó con sacos de tierra y piedra; lo propio se hizo con las casas del matadero de Tayer, de Juncosa de Ramonacho, de Cases, de Marieta y de Descatllar, llenando al mismo tiempo los balcones y ventanas de colchones y otros efectos para defender toda aquella parte que es la que presenta mas peligro; pero el ver los viejos sin armas, mujeres y niños cavando la plaza Mayor, llenar los sacos de tierra y llevarlos al punto necesario sin reparar en el peligro, ha sido un milagro que no hubiese muchas desgracias por la lluvia de balas que caia. Continuó el referido ataque y asalto hasta las cinco de la mañana de ayer 11, hora en que se oyó de la corneta del enemigo el toque de alto y retirada.

En seguida obedecieron de la mayor parte del recinto, menos unos 200 que se quedaron ocultos en la torre de Fabra que por poco habrian ocasionado muchas bajas á los nuestros, pues se cuenta que serian unos 25 solamente. Estos, y otra partida que habia en las casas del puente San Martí, no se retiraron hasta las 4 de la tarde que vieron bajar de la montaña la vanguardia del bravo Cabrinetty, pues creian que las fuerzas escalonadas en el valle de Rivas y valle de Alp que dejó Saballs, podrian detenerla y entonces por la noche penetrar en esta; pero se llevaron chasco, porque Cabrinetty, conociendo sin duda su intencion, en vez de venir por Molina, vino por Dorria, sin reparar en los malos caminos y la mucha nieve, llegando á ésta á las seis de la tarde.

Las desgracias en esta son 3 soldados, un voluntario, un carabinero y tres paisanos muertos (que son Pedral, procurador; Pato y un mozo del cerrajero Llabreta;) heridos graves 3 soldados y 3 paisanos que son Tomas Duran, Hereu Not de Lloba y Tomás Matil, y leves cinco ó seis paisanos mas.

Las bajas de los carlistas se calculan en unos 200 entre muertos y heridos, dicho por los mismos heridos que se refugiaron en Bourg-Madame, pues solo de jefes habia 8 entre ellos un comandante de guias de Saballs, el hijo de Saballs, y otros de graduacion; el mismo Saballs se salvó milagrosamente pues una bala le rasgó el chaleco al salir de la casa Mallol.

La columna de Cabrinetty trajo prisionero al cabecilla Grau, que lo sorprendió en Rivas, causando á los carlistas algunas bajas al ser atacado, á su paso por Rivas. Entre las bajas que les hicimos en esta y los que se pasaron á Francia, se puede asegurar que Saballs ha mermado su partida de 300 hombres. Se puede decir con orgullo que los puigcerdaneses han conservado el valor que les legaron sus padres siempre liberales. Por eso se asegura que Saballs ha jurado vengarse de los puigcerdaneses á todo trance: procuraremos evitarlo.

Los rasgos de valor y heroísmo son muchos. Los 60 soldados de Bailen con sus oficiales, unos de 8 carabineros, los 30 voluntarios del pais y tres ó cuatro gefes del ejército retirados en esta son dignos de todo elojio y toda recompensa es poca. Los paisanos hemos trabajado cuanto hemos podido. Al marcharse los carlistas prendieron fuego á la tintoreria de Vidal, que ha quedado reducida á cenizas; lo mismo la mayor parte del patrimonio de Puigbó y cuatro casas de Arrabal de las monjas, sin duda para pulverizar los cadáveres que les hicimos, para que no se supiese el número, porque no se comprende el motivo no sirvió dichas para el ataque: Las casas de Fabra y Olivas [illegible] fueron saqueadas y destrozados muchos muebles."

Correspondencia de Austria

Abril 27 de 1873.

La Exposicion Universal de Viena.

Las mercaderias se van acumulando en el palacio de la exposicion. Los lugares de las diferentes naciones están ya demarcados con suficiente variedad. Cuando se examinan los proyectos y el número de las galerias, de los salones, de los pabellones, [illegible] del plano primitivo, es fácil verificar que todo se dilata considerablemente.

Segun los datos primitivos, la exposicion debia ocupar una superficie de terreno de 233 hectáreas, comprendiendo un conjunto de construcciones, de superficie cubierta de 12 hectáreas, dejando las 221 hectáreas restantes constituir el parque.

En estas proporciones la exposicion de Viena podrá disputar preferencia á la de Paris de 1867. Allí [illegible] 16 hectáreas cubiertas (mas 4,) solo disponia de 48 hectáreas de parque (198 menos). El parque de Viena alcanza esa estension inaudita, porque el emperador autorizó á los directores á tomar de la propiedad imperial del terreno que quisiesen.

Desde esto se las cosas mudaron sensiblemente. [illegible] el espacio cubierto de Viena [illegible] de mucho al de Paris.

El palacio de la industria compónese de tres grandes divisiones: la rotonda y dos galerias longitudinales, que dimanan cada una de un lado de la rotonda, las extremidades del edificio.

La rotonda tiene [illegible] de 132 metros. En su mayor circunferencia hay una [illegible] galeria de 14 metros de largo; despues apóyase con 32 columnas, de las cuales, 8 dobles, que contienen escaleras. Las 32 columnas ostentan 24 metros de elevacion, y llegan á la primera galeria circular. Domina entónces la cúpula levantada segun el tratado del Sr. Scot Russell, teniendo en la base 80 metros de diámetro ó el doble de la de San Pedro en Roma.

Es toda de fierro, y se supone debe ser formidable. Sus vastas chapas ostentan el primer piso, al cual se llega por una rampa hecha en el exterior.

Allí, estiéndese tambien, mas al aire libre, la segunda galeria. Aquí la elevacion es de 47 metros distante del sol. Del primer piso se va al segundo por otra rampa. Es terminado por un *fac-simile* de la corona imperial. La altura total de la cúpula es de 84 metros.

Las dos galerias que parten de la rotonda, y que tienen cerca de 800 metros de estension sobre 5 de largo, son cortadas, cada una, por 8 galerias transversales con 150 metros de complemento sobre 15 de largo.

Esas galerias transversales tienen entre ellas vastos patios, naturalmente de los dos lados del edificio central, en el frente y en la retaguardia.

Eran destinados esos partes ó espacios abiertos á exposicion de objetos susceptibles de afrontar el aire libre. Tienen próxima entre la estension de las galerias transversales y el doble de lo largo. Mas el número de los espositores multiplicóse, de modo que fué indispensable aprovechar los patios que van á ser cubiertos.

Puede, por eso, decirse que el palacio de la industria con sus patios cubiertos comprenderá un espacio de 937 metros de complemento por 175 de largo. Imagínese la masa de mercaderias y artefactos que pueden juntarse en ese local!

Por otro lado, el espacio destinado á pabellones, ocupa casi seis leguas con *kioskos, chalets* y otras construcciones análogas.

Pasemos á la division de nacionalidades. Para evitar contestaciones y rivalidades, el programa determina, que la reparticion del espacio señalado á cada comision estrangera para exportar los productos de sus naciones, sea geográfica, esto es, que se efectuará por paises, de modo que los diversos territorios de produccion allí agrupados, tanto cuanto sea posible, en el órden en que se hayan en el globo en direccion de oeste para el este.

La colocacion comienza, pues, en oeste por la América meridional y Estados Unidos. En seguida Portugal, España, Inglaterra, Francia, Suiza, Italia, Bélgica, Holanda y Suecia.

Despues se llega á la grande galeria que ciñe cuadrangularmente á la rotonda. Esa galeria es ocupada al oeste y al norte por la Alemania; al este por el Austria, continuando sin interrupcion para el este con la Hungria, la Rusia, la Grecia, la Turquia y los paises africanos y asiáticos.

La rotonda servirá para exposicion comun. Los paises, que por acaso, ocupan los lugares centrales, son: Italia, Bélgica, Holanda, Alemania y Austria. Excluida la rotonda, la exposicion en el palacio de la industria comprenderá mas de 60,000 metros cuadrados.

De ese espacio, ocuparán: Austria, 14,700 metros cuadrados; Alemania, 6,700; Francia, 6,400; Inglaterra, 6,400; Rusia, 3,500; Hungria, 3,000; Italia, 3000; Turquia, 3000; Bélgica, 2650; Estados Unidos, 1300; China, Siam y Japon, 1300; Suiza 1150; América meridional, 1100, Egipto y Africa central, 1100; Holanda, 900; Grecia, 850; Suecia y Noruega, 850; Rumania, 650; España, 600; Portugal 500; Persia y Asia central, 350; Tunez, 250; Marruecos, 80. La Dinamarca expone en un patio cubierto de 1100 metros cuadrados.

Cada patio tiene 1.600 metros cuadrados. Austria ocupó 7; el resto resguardar el 8.° Alemania dispone de 4 galerias abiertas, Francia de 3 y dispone de otra abierta. Inglaterra dispone de 3 al aire libre, la Rusia, Hungria, Italia, Turquia, Estados-Unidos y Suiza, disponen cada una de un patio abierto.

Dinamarca, Béljica y Holanda, apropiáronse de uno de esos espacios que hicieron resguardar. Además de esto la Alemania, Suiza, Bélgica, Rusia, Hungria y Turquia hicieron colocar pabellones en sus espacios, al aire libre.

Los paises que mandaron objetos á la exposicion de Paris, son los que figuran en la exposicion de Viena. Prusia absorbida en la Alemania, y los estados Pontificios absorbidos por la Italia mudaron de denominacion.

El Palacio de la Industria de Paris, tenia 149000 metros cuadrados. Los 60000 metros del palacio de la industria de Viena, solo cuentan con la cuarta parte de espacio destinado á los expositores, deduciendo las galerias de bellas artes; máquinas y productos agrícolas.

La autoridad hace nuevamente una reserva de los alojamientos y de las comodidades que pueden ofrecer á la multitud de visitantes nacionales y estrangeros. Los datos oficiales atestiguan, que en los hoteles, albergues, posadas casas particulares, etc hay 40,000 camas disponibles, ademas de los salones, salas y gabinetes de recepcion.

Sin duda, los precios serán muy fabulosos, y lo mismo en Paris, en Lóndres, no es posible obviar el inconveniente. Pídense 10, 20, 40 y 50 florines diarios por comida y alojamiento.

Los precios de los comestibles y de las bebidas comienzan á entrar en la via ascendente. Nadie puede calcular hasta donde llegaron. Oyense quejas y lamentaciones de la jente de pocos medios, de los proletarios, clamando que van á ser victimas de horrorosas privaciones, que apenas podrian comer pan y que sucumbirán á la miseria. Ninguno admite que al mismo tiempo, en compensacion llevarán soberanos espléndidos en el ámbito de Viena, y que por poco, el que use de algun ingenio, diligencia, aptitud y trabajo, podrá llenar su bolsillo con el metal reluciente.

En el mes de Marzo de 1872 hubo en Viena la fiesta del tiro nacional, que atrajo 20,000 tiradores á mas de los curiosos, nacionales y estrangeros. El burgomaestre, previendo la afluencia, llamó las personas dispuestas á alquilar cuartos, y consiguió 9,000 inscripciones de domicilios con alojamiento á 3 florines diarios. Entretanto los visitantes apenas aprovecharon 1,000 de esos cuartos, porque se hospedaron algunos.

Es cierto que para la Exposicion era mucha mas gente.

De Nueva York avisan que este año habrá mas de cuarenta vapores en carrera para Europa á fin de conducir los americanos ávidos de visitar la exposicion austriaca. Entretanto del otro lado del Atlántico comienzan á manifestarse recelo de la exhorbitancia de los precios, recelo que ha de costar trabajo desvanecer.

Diversos cálculos se hacen sobre el número de los que visitarán la exposicion.

Los enemigos de la empresa, afirman que concurrirá apenas un millon de individuos. Otros, habituados á ver las cosas mas prácticamente, cuentan por lo menos, con tres millones, no faltando optimistas, que elevan á cinco millones la totalidad de los visitantes.

La primera exposicion de Paris, de todas la mas concurrida, tuvo en la estacion la visita de 1.600,000 estrangeros y 3,500,000 nacionales. Paris, por si solo, fué siempre atractivo de los extranjeros [illegible] acumulados, y Viena no puede hombrear con la metrópoli de las márgenes del Sena, en pasatiempos, distracciones, espectaculos, etc, etc. Entretanto, es de creer q' no vendrán ménos de 3,000,000 de visitantes nacionales y estrangeros, para los cuales habrá comodidades confortables.

Segun los arreglos del gobierno con las compañias de los caminos de hierro, habrá 104 convoyes diarios, de los cuales 52 llegarán á la capital, partiendo otros tantos en todas direcciones. Los medios de transporte son, pues, muy superiores á la procura, porque podrian transportar durante esa época 40,000 000 de viageros.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el vapor paquete inglés de la línea del Pacífico "Aconcagua" procedente de Liverpool, Burdeos y Lisboa sin escalas en Rio Janeiro, hemos recibido "El Jornal do Commercio" de Lisboa, con fechas que alcanzan al 6 del corriente, y del resto de Europa telegramas hasta la víspera.

Austria

El ministro Andrassy del imperio austro-húngaro fué interpelado sobre la causa porque la República Española no habia sido aun oficialmente reconocida.

El ministro respondió, que el gobierno austriaco respeta en todas las naciones el derecho de que se constituyan como mejor les convenga; pero que con respecto á España, la forma de su gobierno no estaba definitivamente resuelta, y por eso el Austria no se habia apresurado á reconocerla, esperando para tomar esa resolucion el que en España se reunan las Constituyentes.

Francia

El gobierno francés negoció la evacuacion de Verdum un mes antes de que fuera estipulado el tratado del 5 de marzo último.

La convencion adicional está concebida en estos términos:

1.° Evacuacion de Verdum y de su territorio militar un mes antes de que sea estipulado.

2.° Pago anticipado de los dos últimos 250 millones.

3.° Indemnizacion suplementaria para recompensar las pérdidas que resulten de esta evacuacion precipitada.

Los términos de esta convencion serán segun se afirma muy brevemente sometidos á la aprobacion de la comision permanente de la Asamblea.

Despues de la ratificacion de este tratado adicional, el conde de Arnim será sustituido de su cargo de embajador de Alemania en Paris por el general Manteuffel.

Los diarios republicanos de Paris aconsejan á Mr. Thiers que haga dimitir á los dos ministros que lo comprometen con el partido de la República; estos ministros son el de Justicia Mr. Dufaure, y el del Interior Mr. Goulard.

La Independencia Belga, en una correspondencia refiere que Mr Thiers dijo no estar resuelto á retirarse de la izquierda. Que en esta eleccion la monarquia y solo ella fué la derrotada, y que era digno de todo elogio el tacto y espíritu público, y la dignidad con que la izquierda republicana se habia siempre conducido.

Paris 29 de Abril—*Triunfó Barodet!!*

Hacia 15 dias que en las paredes exteriores de los edificios aparecian estensos carteles de colores conteniendo los nombres de los dos principales candidatos, Remusat y Barodet, las profesiones de fé, y los avisos á electores: los diarios discutian los merecimientos y defectos de estos dos hombres públicos. La prensa ministerial hizo de antes los últimos dias heróicos esfuerzos para robustecer la candidatura de Remusat; estaba pues escrito que la leccion debia ser dada, y la Francia probaria á la Europa entera y á los forjadores de monarquias que ella es *esencialmente republicana.*

Estaba lluvioso y sombrio el dia de la eleccion, lo que hacia decir á los chuscos que Remusat lloraba su derrota, y asi fué:

Hé aquí el resultado del escrutinio:

Barodet, 180,145 votos.
Remusat 135,407 id.
Stoffel, 27,088 id.

La candidatura oficial tuvo el resultado que se creia. Paris de esta vez no votó con las listas aconsejadas por el gobierno.

El nombramiento de Remusat traia en si un sentido equivoco, que algunos electores traducian por: *Integridad del sufragio universal*, y otros por *Ley del 3 de Mayo.*

La eleccion de Barodet tenia apenas una significacion.

Protesta contra las concesiones del gobierno á los monárquicos y contra la destitucion de los funcionarios republicanos.

Querer que los 43 departamentos que hace dos años están bajo el yugo de la espada, se vean de una vez libres.

Querer en fin, que se tenga compasion de los hijos y de las esposas de los condenados, de todos esos inocentes que comparten la sentencia con sus padres ó con sus maridos.

Comenzaron los trabajos para la apertura de un túnel, para transitar á pié por debajo de las Tullerias.

Van tambien á comenzar las obras de reedificacion del Hotel de Ville.

[illegible] semana próxima tendrá lugar la entrega de 150 millones de francos al gobierno prusiano á cuenta de la indemnizacion de guerra.

El *Times* publica un despacho de Paris donde se refiere que Mr. Thiers se espresó asi acerca del éxito de la eleccion:

"Estoy lejos de alegrarme con el éxito de la eleccion; pero siempre habia previsto como el final que en una ciudad como Paris, fuese el elegido un miembro del gobierno; sin embargo, estoy tranquilo del voto de ayer y no me forzará á recurrir á la política extrema.

He de conservar el ministerio actual y el gobierno trabajará en las leyes constitucionales que van á ser presentadas tan luego que ella recomience sus nuevas tareas.

Estos proyectos han de ser liberales conservadores.

Estoy profundamente convencido de que la Francia no elegirá una mayoria radical.

De los ocho electos en los departamentos, cuatro apenas son radicales, pero hay centros de poblacion inaccesibles á la influencia de la razon.

Alemania

En Prusia la cámara de los señores, aprobó las leyes que someten la iglesia al dominio de estado.

El presidente del consejo declaró allí que estas leyes tenian por objeto el dar al Estado la necesaria proteccion contra las usurpaciones de la iglesia católica, sin que por esto se cercenasen los legítimos derechos de la iglesia.

El parlamento aleman adoptó el artículo de ley monetario por el cual se crea una moneda subsidiaria de nikel ó cobre.

Tambien empezó á discutir el proyecto de ley para hacer obligatorio en todas las poblaciones del imperio el casamiento civil, que al presente solo era en algunas de las poblaciones que constituian la confederacion.

Inglaterra

Mr. Gladstone recibió una diputacion del impuesto sobre los rendimientos (income tax) el ministro dijo francamente, que era escusado pedir semejante abolicion.

El Times y el resto de la prensa inglesa, que es la mas severa y mejor informada de Europa, al hablar de los sucesos que tuvieron lugar en Madrid el 3 de abril, da este juicio:

"Un poder hostil resistió al gobierno, embarazando su accion, cuestionando sin motivo relajando su reputacion, exagerando sus faltas, elogiando á sus enemigos, desanimando á sus amigos.

El gobierno tenia que derribar ese poder ó sucumbir; elijió el camino mas atrevido, y con el auxilio de la capital triunfó. Ahora veremos hasta que punto la esitacion del gobierno y la falta de energia y decision que demostró mas de una vez, [illegible]

FOLLETIN

LA GENTE CURSI

NOVELA DE COSTUMBRES RIDICULAS

ORIGINAL DE

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS.

mente que por todas partes iba encendiendo corazones.

Sus padres, habian tenido la desgraciada ocurrencia de bautizarla con el nombre de Francisca; pero todos la llamaban Paquita, y solo así pudo resignarse con nombre tan vulgar.

Llevaba un vestido de una de esas telas que no tienen nombre, que son muy vistosas, que cuestan muy poco y que en realidad valen mucho menos de lo que cuestan.

No sabemos con cuantos volantes rizados, lazos, y otros adornos, iba cubierto el vestido.

Lo habia estrenado aquella tarde, lo habia lucido en el Prado, y luego en el café, y pensaba dar el último golpe de efecto en la tertulia. Para conseguirlo así se presentaba mas tarde que de costumbre, suponiendo que encontraria ya reunidos á todos los amigos de la viuda.

Ya sabemos que Paquita se equivocaba y tenia que sufrir un desengaño, puesto que no habia de encontrar mas que á doña Robustiana y á su *Morito*

La madre de Paquita, medio ahogada por haber subido la escalera, empezó á toser; y como si perdiese el equilibrio, estendió un brazo y se apoyó en uno de los hombros de su hija.

—¡Jesus mamá!—esclamó esta, desviándose bruscamente.

—¿Què te pasa?—preguntó la madre cuando pudo hablar.

—Pues no parece sino que yo sea un guardacanton.... Mira como me has puesto [illegible] puntilla del fichú.

Pues, hija mia, con los viejos hay que tener paciencia, y debes considerar que primero es tu madre que tus moños y pelendengues: Por tí sufro todo esto, pues yo estaria mejor en casa, aunque allí tampoco me falta que rabiar con la calma de tu padre.

—¿Piensas armar una escena?

—Mira, niña, si has creido que voy á tolerar todas tus desvergüenzas....

—Pero, mamá, con tu genio nos pones en ridículo.

—Eso es, por que no dejo que me maltrates.

Este delicioso diálogo sostenian en el recibimiento y mientras se quitaban y colgaban en una percha las mantillas.

Juana, con una lamparilla en la mano, permanecia inmóvil, sonreia maliciosamente, y como no podia estar mucho tiempo callada, dijo á Paquita:

—Vamos, señorita, no se enfade usted con su mamá.

—Pues esto no es nada:—repuso la biliosa madre; —habia usted de verla en casa.

—Ahora puedes decir que soy una furia, y con la buena fama que tú me des....

—La que mereces.

—¿Ha venido alguien?—preguntó Paquita á la sirvienta.

—Nadie todavia.

Hizo la jóven un gesto de disgusto; pero como tenia la costumbre de decir siempre lo contrario de lo que sentia, murmuró:

—Me alegro.

Y haciendo crugir la pomposa falda y balanceándo la cabeza, atravesó con paso firme y altivo continente algunas habitaciones, hasta llegar al gabinete donde se encontraba doña Robustiana con su amado *Morito.*

La madre siguió como mejor pudo á la hija.

—¡Ah.......—esclamó la viuda, poniéndose en pié.

El gato levantó la cabeza perezosamente, relamióse, cambió de postura, y volvió á dormirse.

Resonaron no sabemos cuántos besos, cruzáronse las palabras más cariñosas, y las tres amigas se sentaron.

Doña Robustiana, cumpliendo su deber, principió por dirijir mil alabanzas á Paquita, hablándole ademas del vestido nuevo, preguntándole cuántas varas de tela habia empleado y cuánto le habia costado.

Paquita respondió á todo, mintiendo segun su antigua costumbre.

La madre se quejó del calor, de los nervios y de la imperturbable calma de su marido, y como cosa que viene de molde, habló del genio insufrible de su hija.

A tal punto llegaban de la conversacion, cuando nuevamente resonó la campanilla.

—¿Quién será?—preguntó la madre de Paquita.

—Siento mucho que nos interrumpan,—dijo doña Robustiana,—porque ahora iba á darles á ustedes una noticia de interés.

—Tendremos paciencia, y luego será.

Otras dos señoras se presentaron: otra madre con su hija, tipos opuestos á las que hemos dado á conocer.

La primera, que apenas tendria cincuenta años, era excesivamente robusta y con formas tambien excesivamente desarrolladas.

La cara, de color rojo amoratado, era mas ancha que larga, y estrecha y deprimida su frente, grande su boca, y estremadamente gruesos sus labios.

La nariz casi no merecia este nombre, pues mas que nariz parecia un trozo de remolacha colocado sobre la boca.

Sus pequeños ojos, de color indefinible, carecian de pestañas.

Copioso sudor corria por sus mejillas.

Apenas podia respirar, y muy trabajosamente agitaba el abanico de descomunal tamaño y de vivos colores.

A pesar de su fealdad, no era desagradable, pues sin cesar sonreia como pueden sonreir los querubines, y en su semblante se revelaba una candidez y una benevolencia sin igual.

Vestia lujosamente, pues toda su ropa y adornos eran de bastante valor; pero al mirarla era preciso acordarse de la fábula de la mona que se vistió de seda.

La segunda, es decir, la hija, se parecia mucho á la madre, era tambien rechoncha, prodigiosamente desarrollada ó de abultadas formas, que es lo mismo que decir que era una muger compuesta de diversos y grandes bultos, sin que el emballenado corsé pudiese apenas contener ó disimular tan colosales protuberancias.

Esto era una desgracia de gran consideracion por que entre otros inconvenientes, presentaba el de que sólo con mucho trabajo podia mirarse los piés la jóven.

Tambien la candidez se mostraba en su semblante.

La robustez no tiene que ver nada con la sensibilidad, y por más que el lector se sorprenda, debemos decir que la mofletuda niña era sensible como una heroina de melodrama, hablaba poco y suspiraba mucho y con tanta languidez, que no podian escucharse con indiferencia sus tiernos suspiros.

Impresionable y tímida hasta el último grado de la timidez, era muy fácil producir en ella un trastorno, y más de una vez se la habia visto desfallecer como una mujer mas delicada.

Habia leido muchas novelas del género romántico, y queria á toda costa ser una muger sublime.

Al oirla suspirar, al ver como languidecia, se hubiera creido que, á pesar de su temperamento sanguíneo, era una de esas criaturas de organizacion débil en que los nervios representan el principal papel.

No hay que decir que en su envidiable organizacion sucedia todo lo contrario.

Comia poco, muy poco segun ella aseguraba; pero la verdad Dios la sabe.

[illegible] y su desgracia consistia en la ruda franqueza de su madre, que aunque con la mejor buena fé del mundo queria complacer á su hija y representar la comedia, olvidábase con frecuencia de su papel y hablaba de los tiempos en que vivia su esposo y ella bajaba al obrador [illegible] para que los trabajadores cumpliesen su deber.

Cuando la madre decia esto ó cosa por el estilo, su hija, que no se separaba de ella un instante, la tiraba del vestido á guisa de advertencia, y le dirijia miradas angustiosas.

Llamábase Cecilia y la hija le habia puesto el sublime nombre de Adela.

El padre de esta que ya no existia habia tenido un gran taller de cerrajeria, y habia conseguido hacer una respetable fortuna.

La viuda y la hija del cerrajero podian, por consiguiente, gastar mucho y presentarse con verdadero lujo.

Aspiraba la niña casarse con un gran señor ó por lo menos con un hombre que algo tuviese de aristócrata, y algo tambien de romántico, borrando ella así sus plebeyos antecedentes.

En los paseos, en los teatros, en los cafés y en todos los sitios públicos, veíase siempre á la sensible Adela en compañia de su madre; pero hasta entónces no habia conseguido su objeto, si bien abrigaba la esperanza de conseguirlo, porque habia fijado en ella sus miradas cierto caballero de ilustre cuna, que la semana anterior habia sido presentado á doña Robustiana del Peral, y que ya formaba parte de la tertulia.

Como se vé, Adela y Paquita eran dos tipos opuestos. La primera aspiraba á la realizacion de sublimidades, y la segunda queria á toda costa un esposo rico, que pudiera gastar mucho dinero, engalanarla, llevarla en coche, emprender viajes los veranos y otras cosas por el estilo.

Cruzáronse nuevos saludos, y otra vez cambió el gato de postura, y se entabló conversacion [illegible], lo cual dió á doña Cecilia ocasion para decir:

—Cuando vivia mi Mateo, las costumbres eran distintas. Todas las tardes bajábamos al rio...

Interrumpióse, porque sintió que Adela le tiraba del vestido.

—¡El río!—esclamó Paquita con acento de repugnancia. ¡Jesus!

—Papá era aprichoso, dijo entonces la jóven [illegible].

—Y mucho debia ser él.

—Pero era un hombre muy honrado, replicó doña Cecilia.

—¿Y quién ha puesto en duda su honradez? dijo la escuálida madre de Paquita con su natural acritud.

Doña Robustiana creyó conveniente tomar parte en la conversacion, y dirigiéndose á la sensible Adela, le dijo:

—Creo que esta noche no se olvidará de nosotras Eduardo.

Púsose Adela colorada como un tomate, y exhaló un lánguido suspiro.

[illegible]

Por tercera vez sonó la campanilla.

Pocos momentos despues se presentó un hombre sencillamente vestido, y cuya raida levita revelaba una situacion demasiado triste.

Era alto, muy delgado, moreno y de mirada viva y penetrante; pero al entrar dió á su rostro una expresion melancólica muy profunda.

Era el que poco antes habia sido nombrado por doña Robustiana.

No se le conocian á Eduardo bienes de fortuna, ni habia seguido ninguna carrera, ni habia aprendido ningun oficio.

Asegurába él que vivia con el escaso producto de algunos bienes que habia heredado de sus padres, y se resignaba con su pobreza, aunque esta debia tener un término; pues un tio suyo [illegible] que vegetaba en las montañas de Galicia, [illegible] testamento, legado todas su fortuna á su sobrino.

Si esto era verdad, Dios lo sabia.

Eduardo habia [illegible] mucho, decia que era un hombre de corazon, [illegible] mundanas, [illegible] y sabia suspirar tan lánguidamente como Adela.

[illegible] le habia dedicado algunos versos, [illegible] hablaba del espíritu, [illegible] de la luna, de los pensiles, [illegible] de la noche y de la eternidad.

Eduardo era pues, un hombre sublime, [illegible] que no se concebia [illegible] vivir en el inmundo lodazal de pasiones y ruindades [illegible] valle de lágrimas.

Y si no era asi, por lo ménos así lo habia creido Adela.

La verdad la sabemos nosotros: Eduardo era un bribon consumado, que vivia de [illegible] y comprendió que Adela era una mina de oro, y se propuso explotarla.

debidas al poder fiscalizador de una asamblea secretamente hostil.

El ministerio está ya libre y tiene en sus manos el pleno poder de la revolucion. ¿Cómo usará de él? Un país agotado por la guerra civil y una anarquía general, con un ejército desorganizado y un déficit en perspectiva de 50 millones de libras esterlinas, precisa de un gobierno fuerte y de cuenta fuerza pueda manifestar el ministerio, sin ser tirano; y esperamos que así procederá."

Como se vé, el *Times* halla lógica y hasta conveniente la conducta del gobierno español. Y la autoridad de este diario es acatada por todos.

Como las elecciones están próximas, Mr. Gladstone resolvió disminuir las contribuciones, con el objeto de popularizarse en las asambleas electorales.

España

En Madrid se estaban efectuando algunas prisiones de personas sospechosas. Fué preso el general Hoyos, y el pueblo quiso maltratarlo. Despues fué puesto en libertad y tan luego como se vió libre, marchó para el estranjero.

Serrano y el duque de la Torre estan ya en Francia.

Respecto á la solucion de la crisis, algunos diarios aseguran que Acosta quedaria con la cartera de la guerra, otros que nó, y ya lo daban sustituido por el general Nouvilas y otros diarios afirmaban tambien que este general no aceptaba la cartera, dando por causa que estaba combatiendo contra los carlistas, porque Nouvilas respondió testualmente al gobierno que *estando en vísperas de dar un golpe decisivo no creia oportuno abandonar ahora el mando del ejército del Norte*.

[illegible] del 5 se anunciaba otra manifestacion, presidida por el general Contreras, para pedir la inmediata proclamacion de la república federal.

La entrada de una guerrilla carlista en Fraga, [illegible], donde quemaron el registro civil y el ataque repelido victoriosamente de un grupo carlista de 20 á 30 hombres á la estacion Fafe la (Navarra), es lo único que trae el diario oficial en la seccion de despachos telegráficos acerca del movimiento carlista, confirmando en las noticias del interior la salida de Pamplona del general en gefe del ejército del Norte, á fin de continuar las operaciones.

Por las noticias de los demás periódicos, vemos que en las provincias vascongadas se cree una farsa la dispersion de los carlistas, en Cataluña se tiene como artículo de fé la terminacion de la guerra. En esta última parte la noticia es confirmada por la "Crónica de Cataluña" que habla del completo fracaso [illegible] de los carlistas, ante la persecucion de las columnas combinadas que los acosaban desde el desastre de Puigcerdá.

Se cree generalmente que ya es llegada la hora del debate general. Entretanto, los diarios nada agregan, respecto á la anunciada órden para que los carlistas depongan las armas.

La minoria republicana de la ex-Asamblea española, dirigió al Gobierno una nota que "La Igualdad" publica, en la cual manifiesta sus deseos, sus intenciones y sus propósitos, en las actuales circunstancias.

Los signatarios de ese documento, despues de aplaudir el acto de disolucion de la Comision permanente, y de hacer suya la responsabilidad de ella, como tambien pedir que se castigue á todos los que en los últimos acontecimientos incurrieren en delito, se ponen al lado del gobierno contra los ambiciosos y los impacientes que invaden osadamente lo que toca á los demás poderes públicos.

"Cuente el Gobierno, para esta noble empresa, con nuestro apoyo, agregan. La nacion debe decidir libremente de sus destinos, por los procedimientos tranquilos y ordenados que el derecho determina, y nadie, sin manifiesta usurpacion, y sin renegar de los gloriosos antecedentes de la democracia republicana española puede criticar lo que resulte del apoyo que la fuerza pública preste á la ley, para imprimirle el sello de la soberanía nacional. Federales somos todos los que componemos la minoría republicana del Congreso; hemos consagrado nuestra vida y hemos de consagrar, con devocion verdaderamente religiosa, la que nos resta, al triunfo y desenvolvimiento de esta forma de gobierno, única, buena y apta para conservar íntegra la libertad del individuo y la de todos los organismos que deben desenvolverse dentro de la vida del Estado; pero faltaríamos á nuestros principios, desconoceríamos el derecho de los demás y cometeríamos una verdadera usurpacion, si para el triunfo y establecimiento de nuestro ideal quisiésemos investir al gobierno de atribuciones que, por no competirle y por ser propias de otros poderes, solo podria ejercerlas con desdoro para nuestra causa y para inferir una afrenta al derecho superior de la nacion española.

Estamos seguros de que el gobierno cumplirá con este deber, con la misma formalidad con que ha cumplido hasta ahora todos los de su cargo. Para unos y para otros individuos, para los que temen como para los que esperan, es necesario que la ley les imponga, porque aquí, donde la arbitrariedad tuvo siempre su asiento y donde los partidos políticos dominantes han hecho de la patria materia propia para satisfacer sus apetitos y sus intereses; la mayor y mas pura gloria que puede alcanzar la naciente República, es que durante ella, ni los poderosos por su influencia, ni los humildes por su número, escapen á la accion severa de la justicia, cuando con sus actos desconocen el respecto á los demas y á la santidad de las leyes.

Federico Rubio—Eduardo Palanca—Rafael Cervera—Juan José Hidalgo—Manuel Carrasco—Hilario Sanchez—Manuel García Martinez—Bernardo García—Tomás Roldan—Juan Domingo Ocon—Benigno Rebollido—Domingo Sanchez Yago—Juan Martinez Villergas—Pedro Gutierrez Agüera—Eleuterio Maisonave—Francisco Suñer y Capdevila—Antonio Gimenez—Cárlos Martra—Santiago Soler y Pla—Miguel Morayta—E. Pacual y Casas—José Profumo—E. de Guzman—José Fernando Gonzalez—Bartolomé Santa Maria."

Todos los diarios españoles vienen llenos de artículos y poesías patrióticas relativas á la fiesta nacional del 2 de Mayo.

—Dice un diario:

«[illegible] rompió toda clase de relaciones y compromisos con el pretendiente enterrado en vida D. Cárlos de Borbon y Este, á quien el antiguo candidato y otros muchos generales y personas influyentes del partido carlista no quieren servir ni aun como rey como pretendiente entre otras muchas razones porque lo tienen en el concepto de un individuo nulo, tonto y cobarde.

La "Gaceta Popular" dice que se mandó proceder á la prision del Sr. Tápete para que responda á las acusaciones que se le han hecho á consecuencia de los sucesos del dia 23, dia en que, se presentó junto con el general Letona en la plaza de toros, y segun dicen algunos periódicos, arengó [illegible]

Segun "El Imparcial" parece ser que en algunas Legaciones fueron recibidas cartas amenazadoras, en las que se intimaba á las Representaciones estrangeras á reconocer oficialmente la nueva nacion política de España.

La "Igualdad" entiende de este hecho en cuestion, será una de tantas mezquinas falsedades con que se trata de alarmar al público.

Traen los diarios españoles la proclama del general Pierrad al ejército de la República.

Uno de los párrafos últimos de esta proclama dice:

«Si soy, como político, republicano federal, tambien lo soy como militar, porque esta forma de gobierno vuelve á los hombres libres é independientes, [illegible] autonomía á las provincias y á la Nacion; descentralizando, dando vida propia esta forma de gobierno que es una resurreccion de la humanidad para las leyes civiles, y tambien lo es para los militares porque cambia el ciudadano en libre y digno, y porque descentraliza el ejército de los poderes y del comando de la administracion.»

Despachos telegráficos

Los siguientes los traducimos de los diarios portugueses de última fecha.

Madrid, 29 de abril á las 8 de la noche.

El ministro de Hacienda decretó que las obligaciones sobre el tesoro, vencidas hasta fin de mayo, sean pagadas una tercera parte en especie, y dos terceras en nuevas obligaciones á un mes de vencimiento [illegible] un juro anual del 12 p% y conservando el portador las garantías que posee actualmente.

Madrid 1º de Mayo.

La Gaceta publica un decreto aceptando la dimision del general Acosta.

[illegible] ha sido nombrado secretario de Nouvilas en el ministerio de la Guerra.

[illegible] partirá interinamente á hacerse cargo del ejército del Norte.

Ginebra mayo 2.

[illegible] federal hizo prender á un gentil-hombre de la Cámara del titulado rey Cárlos VII acusado de hacer alistamientos carlistas.

[illegible] policía capturaron una pequeña [illegible] de artillería que iba á ser mandada á España [illegible] camino de hierro. Las autoridades judiciales están tomando declaraciones á los carlistas refugiados en Ginebra.

Madrid mayo 2 á las 7 1/2 tarde.

Los alistamientos para los batallones republicanos continúan verificándose con gran actividad. [illegible] tranquilidad reina en Madrid y en provincias. [illegible] cuatro millones [illegible] Banco de España que están en circulacion.

[illegible] personas fueron presas hoy, en ocasion de [illegible] notas falsas para cambiarlas.

Id mayo de Mayo á las 7 y 35 m. tarde.

La fiesta cívica fué hoy celebrada con gran solemnidad [illegible] ministros [illegible] militares, ejército y voluntarios.

Hay tranquilidad.

[illegible] la fiesta del dia.

[illegible] de mayo—El ministro de Hacienda [illegible]

[illegible]

Madrid 3 de Mayo.

[illegible]

do la ley civil, [illegible] guerra al ejército.

Idem, 4 de Mayo

Olloy Dorregaray se han encaminado en combinacion para la Rioja.

Nouvilas llegó á Madrid.

El general Caballero de Rodas que huia de Madrid en un tren de mercancías de la línea del Norte, fué preso por los voluntarios de Torrelodones.

Los republicanos intransigentes convocan para un *meeting* que se celebrará mañana, á fin de pedir la proclamacion inmediata de la república federal.

Dícese que pronto desaparecerán algunos diarios conservadores.

El general Acosta se ha decidido á retirarse de la vida política.

Roma, 4 de Mayo.

Continúa la crisis ministerial. Se cree que el gabinete actual se conserve hasta la terminacion de la ley sobre las corporaciones religiosas.

Madrid, 5 de Mayo.

La *Gaceta* publica un decreto nombrando al general Nouvilas ministro de la Guerra, en vez de regresar á Navarra como se habia anunciado ayer.

Paris, 5 de Mayo.

La sesion de la Comision permanente no ha tenido ningun interés. Los conservadores guardan silencio hasta la próxima reunion de Asamblea.

Madrid, 5 de Mayo á las 11 de la mañana.

La "Gaceta" publica la órden del dia por el general Nouvilas en la cual dice que la república no decidirá nunca de la suerte del ejército por sorpresa.

El ministerio someterá á las Constituyentes las grandes reformas que proyecta.

La Nacion proclamó la República, y las Constituyentes la organizarán.

Los soldados deben seguir al gefe con subordinacion y celo y terminar cuanto antes la ya agonizante insurreccion y en seguida asegurar el órden.

Idem, 5 de Mayo á las 6 de la tarde.

La "Gaceta" publica un mensaje de las corporaciones de Canarias esponiendo su fidelidad á España y negando la existencia de un partido separatista.

CRÓNICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Mayo 28, 2 1/2 p. m.

Deuda interna, 63 para el Sábado; Fomento, Progreso 54 57 para fin de Junio; Cambio, Lóndres firme á 51 1/4; Para 5.43 á 5.45.

OTRO

3 1/2 p. m.

Janeiro, vapor "Leopoldina"; Liverpool, "Olbers"; Génova Augela. "P. Rivaldea"; "Flora" "Paquita"; Matanzas, "Conchita"; Marsella "Dij[illegible]"; avista los 6. Se vendieron aquí 7.000 cueros de novillo á 94 1/2, 4,030 á 90 3/4, oferta por americanos 89.

Cargamento de madera por "Mic Mac" de St. John 48, al llegar otro de pino de tea á 55, Cambio, Janeiro 9,500.

Otro

4 1/2 p. m.

Fechas de Janeiro hasta el 21. Cambio, 25 1/2 á 25 3/8; Soberanos, 9,460; Onzas, 30,530.

"El Belgique" entró el 20 con la máquina descompuesta.

Movilizacion de Guardias Nacionales—Como lo anunciamos ayer, el gobierno Nacional se ha dirigido al de la provincia, pidiendo la movilizacion de las fuerzas que espresa el documento que insertamos en seguida.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1873.

Al Exmo. Gobernador de la Provincia.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. á fin de que se sirva disponer la movilizacion inmediata de cuatro Regimientos de guardias Nacionales de Caballería de 400 plazas cada uno, con destino á reforzar las guarniciones de las fronteras Norte y Centro de la Provincia y 200 guardias Nacionales para la frontera Sud.

La necesidad de ocurrir prontamente á sofocar la rebelion que ha reaparecido en Entre-Rios, obliga al Gobierno á retirar algunas fuerzas de línea que guarnecen la frontera, y no obstante aquella atencion primordial en estos momentos el Gobierno pudo desatender el servicio de frontera, á cuya defensa ha dedicado su constante atencion, aglomerando en ellas valiosos elementos hasta ponerlas en la situacion satisfactoria en que hoy se encuentran.

Importando, pues, tanto á la Nacion como á la Provincia que los resultados obtenidos no se esterilicen, el Gobierno, usando de la facultad conferida por Ley de 23 del corriente, ha resuelto se disponga la movilizacion de los Regimientos indicados, á objeto de reforzar los puestos de donde se retiren fuerzas.

En esta virtud que, como lo dejo espresado, tengo el honor de dirigirme á V. E. para que esa movilizacion tenga efecto, disponiendo V. E. que una vez organizados los Regimientos, se dirijan dos á la frontera del Centro y los dos restantes á la frontera Norte de la Provincia á las órdenes del Coronel Borjes y los doscientos guardias nacionales á la frontera Sud á las órdenes del General Rivas.

No creo necesario insistir ante V. E. en la urgencia con que es reclamada esta medida, y esperando que las órdenes requeridas sean dadas con la brevedad del caso, me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi consideracion mas distinguida.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

La salud del Papa—De la "Liberté Cattolica" de Nápoles tomamos lo siguiente:

Lo que tuvo el Santo Padre fué un resfriado que tomó paseando en la tarde en la huerta del Vaticano. Luego se produjo un pequeño desconcierto de humores, con dolores reumáticos, y uno que otro acceso de fiebre nocturno, [illegible]. La enfermedad no presentó jamas gravedad alarmante; se puede decir que el Santo Padre no ha pasado ni un dia en cama sino en su cuarto. El Santo Padre se encuentra en convalecencia, y por precaucion solo sale aun de su departamento privado, [illegible] recibe en la sala de su biblioteca privada, [illegible] con la seriedad y exageracion capaz de [illegible]

Organo de la Catedral—Ha llegado de Alemania el organista que debe armar el gran órgano de la Metropolitana y ya ha dado principio á sus trabajos.

Segun se dice, pronto estará listo para inaugurarse en una gran fiesta.

Correos—El movimiento estadístico de la administracion central de correos, ha sido durante el mes de abril el siguiente:

Se han recibido: 41,169 cartas; 51 865 paquetes impresos; 4.899 despachos oficiales, por 121 vapores; 12 buques de vela; 171 trenes de ferro-carril; 135 mensagerias-correos.

Se han despachado: 96,420 cartas á 1415 pueblos, 54,797 paquetes impresos, 5,899 despachos oficiales, por 157 vapores; 45 buques de vela, 168 trenes de ferro carril y 125 mensagerias-correos.

Se han despachado por secretaría 191 notas y asuntos.

Y por fin, se han remitido á la Contaduría General las siguientes cantidades:

En efectivo............pf.	9,258 17
En recibos............	3 493 40
Total..........pf.	12.661 57

Banco Nacional—Se dice que los Directores del Banco Nacional en su mayoría, están resueltos á no exijir al Banco de la Provincia sino los 900 mil fuertes que le han puesto en depósito de las cuotas recaudadas.

En cuanto al depósito del Gobierno Nacional, parece que se disponen á recibirlo hasta en valores de cartera del Banco de la Provincia si quiere entregarlo sin estar [illegible] decididos á apurarle por que se los entregue.

Parece que trataron de hacer una declaracion en esos términos de lo que desistieron luego, pues creia impropio hacerlo sin que se los incitare á ellos oficialmente.

Ministro Inglés—El nuevo Ministro inglés, viene en el vapor frances Niger, que estará aquí en la semana próxima.

Conferencia—Anteayer tuvieron una los directores del Banco de la Provincia con el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda.

Apesaramos de que no se atreve el Gobierno á hacerse fuerte en las medidas que se anunciaban respecto de la transaccion violenta del depósito.

Despues de haber desahogado el Sr. Sarmiento todo su valor cívico y militar con el proyecto de Ley sobre la compra del cuerpo con ó sin alma de los rebeldes, ha de haber perdido un poco de su guapeza y no se atreverá á pelearse con el Banco.

Congreso Nacional—Propiamente hablando, la cámara de diputados de la nacion no tuvo sesion ayer. Reunidos en número suficiente, y despues de haber prestado el juramento respectivo doce de los nuevos diputados por Buenos Aires, el presidente Dr. Garrigós, declaró que no habiendo asunto que tratar, se levantaba la sesion.

Dicho y hecho, La sesion se levantó á los diez minutos de declarada abierta.

Colegio de Salta—El gobierno de la nacion, de acuerdo con el informe de la oficina de ingenieros, ha autorizado al rector del colegio nacional de Salta para contratar la construccion de un jimnasio de primer órden en aquel establecimiento.

Rentas—Lo recaudado ayer por nuestra aduana asciende á la suma de 72,742 pesos fuertes 42 centavos.

Invasion—Comunicaciones que se han recibido ayer del general Rivas, dicen que una partida de indios habian invadido por la frontera Sud hasta la "Blanca Grande", y que esta fué derrotada completamente y perseguida.

La hacienda que llevaban fué rescatada y varios indios tomados prisioneros.

El «Gobernor»—Llegó ayer á Montevideo este paquete inglés procedente de Liverpool y escalas. Ha hecho este viaje en solo 25 dias.

La Nueva Cárcel—La comision encargada de los trabajos de la nueva carcel pública en esta ciudad, remitirá para Lóndres en el paquete "Lyffoy" [illegible] el 30 [illegible]

Paquete brasilero—Procedente de Rio Janeiro entró ayer al puerto de Montevideo el paquete brasilero "Leopoldina".

Trae noticias de la capital del vecino Imperio hasta el 21 del corriente, pero ninguna de importancia.

Bolsa de Comercio—De alguna importancia fueron las operaciones practicadas ayer en la Bolsa en títulos de Cédulas Hipotecarias, cerrando sus precios al 90 y 7/8 por ciento al contado para los de la série A.

De vencimientos hubieron de la série B. 15,000 [illegible] fuertes.

En Fondos Públicos Nacionales, se hicieron operaciones regulares.

Los [illegible] cerraron al 77 1/4 por ciento para fines del próximo mes de Junio.

Por robo—Acusados de robo se hallan detenidos en la casa de Policía, dos individuos capturados y remitidos por el comisario de la seccion 3.ª

Se ignora el hurto que hayan cometido.

Teatro Colon—Por primera vez está anunciada para esta noche la ópera de Verdi "Trovador."

Establecimientos incómodos—La Comision de Salubridad de la Parroquia de San Cristóbal ha pasado, en cumplimiento de disposiciones anteriores á la Corporacion Municipal la relacion de los establecimientos incómodos é insalubres que existen en esa parroquia y que alcanzan á un total de veinte y nueve establecimientos.

Suspension—La Corporacion Municipal ha ordenado á la Policía intime á las empresas del tramway Central y de la Boca y Barracas hagan efectivas las multas que se les han impuesto por infraccion al artículo 4.º del Reglamento de los mismos.

En caso de que no obren inmediatamente aquellas, deberá ordenarse la suspension de sus viajes.

Entrada de presos—Durante las últimas veinte y cuatro horas han tenido entrada en la casa central de Policía, quince individuos en calidad de presos, remitidos por distintas autoridades.

El "Picardie" Ha traido este vapor de Génova y Marsella doscientos diez inmigrantes para esta ciudad.

Son en su totalidad italianos y franceses.

Inhumaciones—Las efectuadas en el municipio en el dia de antes de ayer son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Juan P. Bertolotto, 5 [illegible] tuberculosis, Adela Dorea, 2 1/2 [illegible] tisis; Raimunda Gomez, 70 id, catarro pulmonar; Pedro Torres 52 [illegible], tuberculosis; José Burt, 8 dias catarro

Cementerio del Norte—Luisa Carbonechi, 37 años, cancer; Catalina Franceschi, 2 años, pulmonar; Ricardo Escobar, 4 meses, bronquitis.

Cirujano—El gefe de la plaza de la Concepcion del Uruguay, se ha dirigido al Gobierno Nacional, pidiéndole que á la mayor brevedad posible, se sirva nombrar un cirujano mayor de las fuerzas de aquella plaza.

Demente—Se halla detenido en la Policía el individuo José Fonti, por sospecharlo atacado de enagenacion mental.

Será reconocido por los médicos del Departamento.

Entradas de Ultramar—Han entrado á nuestro puerto 5 buques y de Montevideo 13.

Hernani—Esta ópera se cantará esta noche en el teatro de la ópera.

El "Maria"—La Capitania del Rosario de Santa Fé se ha dirijido al Ministro de la guerra poniendo en su conocimiento que los dueños del vapor "Maria", empleado para el trasporte de artillería al puerto del Paraná, han pedido la suma de cuatro mil pesos fuertes por este servicio.

El Ministro pidió informe á la Capitania Central y esta se ha espedido ayer diciendo que no tiene conocimiento del asunto á que se refiere la nota del Capitan del puerto del Rosario.

Cámara de Senadores—Se reune esta Cámara de la Nacion, hoy á las 12 para continuar la discusion pendiente en la Sesion anterior, con la asistencia de los Sres. Ministros de la Guerra y de Hacienda.

Capitania Central—En atencion al mucho trabajo de estos dias, ha dispuesto el Gefe de la Capitania que los empleados salgan á las 5 de la tarde en lugar de á las 4, como en todas las demás oficinas Nacionales.

Aduana del Rosario—Ayer se ha recibido un telégrama en el Ministerio de Hacienda de la Nacion, en el que se dá la noticia de haber logrado frustrar una tentativa de robo de mercaderías en la Aduana del Rosario.

Hasta ayer tarde no se tenian otros detalles.

Gefe de la armada—Con fecha de ayer, se ha hecho el nombramiento que espresa la siguiente nota:

Buenos Aires, Mayo 28 de 1873.

Al Sr. Capitan del Puerto Central.

En la fecha ha sido nombrado el Teniente Coronel D. Martin Guerrico para ir á tomar el mando de todos los buques de la armada y al servicio de la nacion que hay en las aguas del Uruguay.

Lo que se avisa á V. S. á sus efectos.

Dios gde. á V. S.

M. DE GAINZA.

Invasion de Indios. Encontramos en un diario de Chile lo siguiente:

"Se susurra que los huilliches, pehuenches y araucanos piensan, en el mes entrante, ir á dar un asalto al fuerte del Cármen, en Patagonia, para lo que estan ya preparados.

Los comandarán los caciques Calfucurá, Renque, y Quilipan. El primero en las pampas, siendo el segundo de los huilliches y el tercero araucano.

Este último auxilia á los pampas y huilliches con un contingente de 3,000 indios, bajo las condiciones siguientes:

1º Que sea protegido por aquellas reducciones para atacar los fuertes del Malleco.

3º A repartirse por iguales partes, del botin que hiciesen tanto en los pueblos transandinos como en las poblaciones chilenas.

Traslado á ambos gobiernos."

Ferro-Carril entre Buenos Aires y Montevideo.—Anteayer se ha dado cuenta en la sesion del Senado Nacional de una solicitud del Sr. D. Francisco Madero, pidiendo la concesion y garantías necesarias para una empresa colosal, de un ferro-carril entre ambas capitales del Plata.

Ferro-carril á Navarro—Muy pronto deben llegar los materiales para el ferro-carril que partiendo de la estacion "Las Heras" llegará al pueblo de Navarro.

Han sido dados á la empresa, por vecinos de ese partido, los terrenos en donde debe establecerse la estacion.

La iglesia de San Telmo—Varios vecinos de la parroquia de San Telmo van á invitar al vecindario á una reunion en la casa del señor cura con el objeto de tratar de llevar á cabo la terminacion de la obra de este templo.

Aplaudimos el pensamiento.

Peligro—Anteayer como á las 3 de la tarde la familia de Don Sebastian Casares subia á su carruage que se hallaba colocado en la calle de Perú, entre Victoria y Rivadavia.

En momentos de cerrar el cochero la portezuela, dispararon los caballos á todo escape, subiendo en algunas partes la vereda.

El cochero corria detrás del carruaje sin poderlo alcanzar.

Recien al llegar á la de Cangallo pudo ser contenido por algunas personas que le salieron al encuentro.

Felizmente la familia no sufrió nada, sino el gran susto que era consiguiente

Noticias de Entre Rios—De allí han venido las siguientes segun un diario de la tarde:

Carmelo Campos con una division de tres mil hombres de las 3 armas, esta en las Puntas del Palmar. Estos rebeldes están bien montados, armados y municionados.

Corona lo pasó por frente á Santa Rosa con 500 hombres y se le incorporó.

Lopez Jordan está en Montiel, á inmediaciones de la estancia de Carbó.

Se han retirado las fuerzas del Paraná que mandan Santos Correa y Leiva.

Parece que Jordan concentra todas sus fuerzas hácia el centro de la provincia.

Se cree que tiene el plan de alejarlo al coronel Campos del Uruguay y una vez obtenido esto, como está muy bien montado, marchar forzadamente hasta la Concepcion y tomar ese pueblo donde el único gefe de línea que ha quedado es el mayor Aria.

Los rebeldes han recibido de Montevideo, armamento y todo género de recursos.

El Coronel Campos debe de estar en Perucho Berna en busca de los rebeldes á quien batirá en cuanto dé con ellos.

El Comandante Maldonado es el gefe de vanguardia del Coronel Campos.

El Regimiento 2º de caballeria de línea al mando del Mayor Enrique Godoy, va en la division de vanguardia.

La artillería la manda el Mayor Gil.

La infanteria el Comandante Oiascoaga.

El Coronel Campos, tiene á sus órdenes un cuerpo de ejército de cerca de tres mil hombres, contando las fuerzas que se le incorporaron de la Concordia.

La artillería de los rebeldes la manda Bastarrica (oriental blanco) y la infanteria Anilibia (id id).

Bazar de Beneficencia—La Sociedad de Beneficencia, habiéndole sido negado el permiso para rifar las obras confeccionadas por las niñas á su cargo, ha buscado otro medio que en parte diese los mismos resultados que se tenian en vista con la venta de cedulillas.

Al efecto, ha tasado equitativamente todas las labores que estan espuestas, colocando á cada una su precio, de manera que el público al visitar la esposicion, conocerá á primera vista el valor de la obra que quieran poseer.

Rechazo de una invasion—El Gobierno Nacional ha recibido noticias satisfactorias respecto de la invasion de indios á la *Blanca grande*.

Han caido en poder de las fuerzas de la nacion 7 prisioneros, el cacique que mandaba la invasion y todas las caballadas que les pertenecian.

Colegio Nacional—Las materias, objetos de las sesiones del curso público en el Colegio Nacional para los dos dias de esta semana en que se celebrarán, son las siguientes.

JUÉVES 29—*Química aplicada*—Los principios inmediatos neutros de los vegetales.—Celulosa, sus propiedades—Algodon—pólvora, Colodio,—la fabricacion de papel.

MAYO 31—*Instruccion cívica*—Responsabilidades de los funcionarios públicos.—Innovaciones introducidas en la constitucion de Buenos Aires.—Comentario del artículo 47.

Fonografía—Todos los dias excepto el Sábado.

Dibujo Natural—Id. Id. Id.

A las 7 1/2 de la noche.

Expropiacion—Ha sido presentado á la Secretaría de la Cámara de Diputados el siguiente proyecto de ley:

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1.º Declárase de utilidad pública la vía férrea que corre entre esta ciudad y el puerto del Tigre.

Artículo 2.º Autorízase al Poder Ejecutivo de la Provincia para la espropiacion de dicha vía con todos sus materiales y estaciones.

Artículo 3.º El Poder Ejecutivo nombrará una Comision de dos ingenieros que asociados á igual número que la empresa designe, procederán á la tasacion de toda la vía y sus accesorios, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del 9 de Agosto de 1872.

Art. 4.º Verificada la avaluacion, se aumentará á su importe veinte por ciento, que se acuerda á la empresa como indemnizacion; y el Poder Ejecutivo procederá á recibirse de la vía, prévio abono total que resulte.

Art. 5.º El Poder Ejecutivo nombrará anualmente una comision de siete personas, que se encargará de todo lo relativo á la administracion de esta vía.

Art. 6.º Para el cumplimiento de esta ley, créase un millon y doscientos mil pesos fuertes en títulos de crédito que se denominarán del "Ferro-Carril del Norte". Estos títulos gozarán del ocho por ciento de interés y dos por ciento de amortizacion acumulativa y serán enagenados á la par.

Art. 7.º—El servicio de esta deuda se hará, con el producto líquido de la misma vía, en el caso de no ser este bastante, con las rentas generales de la Provincia.

Art. 8.º—El Poder Ejecutivo dará cuenta á la Legislatura inmediatamente despues de cumplir esta ley.

Art. 9.º—Comuníquese al P. E.

José Luis Amadeo.
Faustino Jorge.

LABERINTO

El Gobierno Nacional ha puesto á precio la cabeza del rebelde Lopez Jordan.

Cien mil fuertes se ofrecen al valiente que presente vivo ó muerto al caudillo de la rebelion entreriana.

No puede ser mas inmoral ese proyecto iniciado por un hombre que blasona de ilustrado y progresista.

Los luctuosos anales de nuestra guerra civil no ofrecen nada que se parezca al monstruoso proyecto que ha venido á introducir el espanto en el seno de la sociedad.

¿Qué se propone el Presidente Sarmiento?

¿Acabar con la rebelion?

Jordan, asesinado resucitaria en la conciencia de cada uno de los entrerianos rebeldes ó labrarian para siempre la protesta contra la injusticia y inmoralidad de un gobierno que recurre á prácticas bajas y reprobadas para deshacerse de un enemigo.

El rebelde, asesinado ó vendido, cobrará su nombre mayor prestigio entre sus correligionarios y hará imposible la reconciliacion, sirviendo de bandera á nuevos ódios.

No se haga ilusiones el Sr. Sarmiento: el que á hierro mata á hierro muere, y quien de artimañas usa, en ellas será enredado.

En vano invoca el ejemplo de Norte-América: no hay igualdad de circunstancias, ni nunca debe imitarse lo malo aunque proceda de lo bueno.

Esos recursos extremos son espadas de dos filos que hieren al mismo que las maneja.

Las represalias vendrán, y ¡quién asegura que algun dia no despierte Buenos Aires, espantado á los gritos de los vendedores de boletines que contengan esta nueva fatal: "Anoche fué asesinado el Presidente Sarmiento [illegible] su casa!"

Todo es posible en este mundo, y la historia consigna en sus páginas los horrores del fanatismo, las mas tremendas y absolutas de las pasiones.

Jugando con la cabeza de Lopez Jordan, el Presidente Sarmiento juega con el corazon de los fanáticos partidarios de aquel, y nada hay mas peligroso que jugar con los corazones de los partidistas.

La proverbial hidalguia argentina rechaza esos medios rastreros de combate que hicieran su tiempo y que hoy dia solo despertarian el encono, la rabia y la desesperacion.

Quiroga, el mismo Quiroga, [illegible] el Tigre de los Llanos, rehusó valerse de armas tan infames y vedadas para combatir á sus contrarios.

Y un biógrafo, el escritor Sarmiento, no tiene empacho en usarlas!

Los roles se han cambiado.

Pero aun nos sostiene la esperanza de que el Congreso desaprobará ese parto de los montes dando una leccion merecida al feroz imitador de las prácticas yankes.

Si así no fuere, nos quedará siempre el placer de haber advertido al señor Sarmiento que su cabeza sin pelos corria peligro de criarlos con la sancion del proyecto, y que se abria con sus manos su propia sepultura, con pelos ahora y no sin pelos como antes.

Quien haya sido partidario alguna vez en su nido, sabrá valorar las consecuencias de lo que decimos.

EPIGRAMA.

Riendo Inés con Anton
De hito en hito le miraba,
Sin que supiese el simplon
Lo que esta risa indicaba.
Mas lo que de risas tales
Se le vino á orijinar,
No lo puedo Anton negar
Que aun se le ven las señales.

Un agrimensor danés ha intentado suicidarse el lúnes pasado, porque (consta en dos cartas que ha dejado) que un magnetizador, compatriota suyo, lo perseguia con sus infernales artificios.

Lo que se desprende de esas cartas es que el magnetizador existia solamente en la cabeza del suicida, ó que apenas habia logrado magnetizarle los sesos.

En efecto, comun es en San Buena-Ventura la manía de creerse el enfermo magnetizado desde tal ó cual parte por este ó aquel sábio.

—¿Porqué hace usted esos gestos? he preguntado á un alienado y ha respondido: "porque me estan apretando las clavijas magnéticas desde Córdoba: es un pícaro mulato que no quise fiarle géneros, el que se venga de esta manera: de noche me envia cierto vapor que me asfixia, y lo distingo al mulato entre nubes coloradas; pero la vírgen me protege"....

Esta alucinacion del magnetismo ataca á los mas de los dementes.

Los ignorantes le llaman *daño*, los medianamente instruidos, lo conocen con el nombre de *física*.

Si hablan solos, es porque los obliga á ello el magnetizador; si rien fuerte, es á causa de que han visto figuras grotescas en las paredes en posturas indecentes, obra todo del magnetizador.

No es estraño, pues, que el cuasi-suicida haya creido conveniente pasar el gran charco para escapar á las persecuciones del feroz físico ó magnetizador.

La persecucion es atroz, si juzgamos por lo que se vé en San Buena Ventura.

Hay magnetizador que desde la mañana á la noche se encuentra [illegible] sufriendo las persecuciones de su contrario.

Es preciso verlos.

Caminan á grandes pasos, se paran repentinamente y dirigiendo la vista al techo ó á las paredes gritan: ¡sí, sí! ¡ya la pagarás grandísimo pícaro! ya te arreglaré la cuenta!!

Otras veces juegan mil piruetas capaces de hacer reir á un muerto: son parodias [illegible] maniobras calculadas para destruir los trabajos del magnetizador.

Con estos antecedentes, el lector sabrá á qué atenerse cuando tope con estos pretendidos magnetizados.

Un jugador que tenia muy mala suerte y jugaba de fiado, decia á cada baza que le era contraria: ¡Oh! fortuna, fortuna! Tú me harás que pierda, pero no que pague! Siempre que pido fiado, me hago yo el mismo razonamiento.

—No hallo medio como poder hacerme dueño de los encantos de Amalia, decia un dandy las otras noches.

—Hay uno mui fácil, contestó cierto oyente.

—Cuál?

—Propone la cabeza de la muchacha: ponga un aviso en los diarios ofreciendo veinte mil pesos al que se la presente viva en casa de vd.

—Hombre! es muy peligroso lo que Vd. me propone.

—Se practica en Norte América.

—Ah! entónces estoy con su idea.

Un vigilante encuentra un borracho en la calle y quiere encaminarlo á la casa de poco trigo.

El borracho se resiste, y grita:

—¿Porqué me lleva á la Policía?

—Porque está borracho, y comete escándalo.

—Pero si en Norte América tambien se emborrachan!

—Y qué.

—Que por eso yo debia......

El vigilante lo toma de un brazo y lo pone en camino hácia la Plaza de la Victoria.

Estúpido vigilante! se conoce que no ha viajado por la patria de Lincoln y de Jobson.

Otro comentario á la Biblia que recomiendo al sacerdote inglés....

Cuando Galileo descubrió el sistema solar, fué acusado de hereje y encerrado en la inquisicion.

Un teólogo le preguntó:

—¿Cómo os atreveis á asegurar que el sol está quedo, sabiendo, como debeis saber, que hay un pasaje en la Biblia donde se refiere que Josué detuvo su carrera?

—Justamente por eso: la Biblia no dice que el sol volviese á andar.

Apesar de que en estos últimos tiempos se han hecho testamentos rarísimos, creo que ninguno ha superado ni superará al siguiente, que pertenece á un andaluz muerto en el siglo pasado.

«En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo: Nada tengo, debo mucho, dejo lo demás á los pobres.»

¡Qué laconismo!

Sintiendo cortar en este punto el Laberinto, prometo escederme en el de mañana.

Ergo....

Teseo.

SOLICITADAS

Mercedes, 24 de mayo de 1873.

Sr. Redactor de la "Pampa".

Persuadidos de que su diario es el mas apropósito para hacer del público y del gobierno de la Provincia los abusos que se cometen por los bandos electorales que esplotan ó que quieren dominar á los habitantes de la campaña en la presente situacion, venimos á comunicarle lo que ha sucedido en esta localidad el 22 del corriente con motivo de la eleccion de un senador y un diputado á la lejislatura de la provincia.

Siendo mas ó menos la una del dia, y hallándose los ciudadanos rodeando la mesa electoral y en el mas tranquilo ejercicio de sus derechos, D. Juan Acuña; capitan comandante de una compañia de la G. N. del partido, se presentó en la plaza á la cabeza de cien hombres á caballo y acompañado de algunos otros oficiales á sus órdenes, entre ellos el alférez Cota

Allí comenzó á evolucionar dando voces militares, dirigiéndose despues sobre la mesa electoral colocada en el vestíbulo del Juzgado de Paz.

En presencia de aquel abuso, varios ciudadanos de uno y otro bando electoral, arrebataron los registros con ánimo sin duda de garantir los registros de la eleccion; pero dichos registros desaparecieron en medio de un tumulto espantoso.

Como conocemos la independencia de ideas del señor redactor, no dudamos que no solamente dé cabida en su diario á esta denuncia, sino que tambien se ocupe de ella condenando como merecen los avances de los partidos electorales que prefieren atropellar los derechos de los ciudadanos antes que acatar la ley de las mayorías.

Concluimos esta correspondencia haciendo saber al señor redactor que el vecindario está firmando en esta fecha una peticion al gobierno de la Provincia reclamando la destitucion del capitan Acuña y demás oficiales que lo acompañaron.

Saludan al señor redactor.

Unos vecinos de Mercedes.

Rectificacion.

Publicamos en seguida lo que nos ha dirijido el Secretario de S. S. Ilustrísima el Sr. Arzobispo.

Sr Director de "La Pampa"

Habia escrito el adjunto cuando veo en "la Pampa de hoy que se ha confirmado la noticia de la muerte del Papa y que el Sr. Obispo prepara funerales, etc. Le pido me haga el favor de desmentir tal noticia: lo que se ha confirmado es lo q' creíamos que fuese falsa la noticia de que estaba el Papa moribundo, y lo que el Sr. Obispo está preparando es una suntuosa funcion extraordinaria para el 21 de Junio, 27 aniversario del Pontificado de Ntro SSmo. Padre Pio IX: sobre la cual ya le enviaré particularmente esta rectificacion, pues el orígen de la mala noticia en Europa y tal vez tambien en América es para impedir la preparacion de las grandes fiestas que saben que en todo el mundo se preparan para el 21 de Junio.

Su affmo. S.S.

Secret. de Arz. Mayo 28 de 73.

Antonio Espinosa.

Log.·. Tolerancia.

Asuntos sumamente graves reclaman la asistencia de todos los miembros de este Tall.·. á la reunion de esta noche.

El Secretario.

LA SOPRANO SEÑORA PERNINI

Si la nobleza característica y tradicional del pueblo de Buenos Aires no hubiese perdido, quizás siempre el poderoso sentimiento de la justicia para impedir el mal [illegible]

[illegible] el mal éxito de la soprano señora Pernini en la ópera "Lucía", partitura de [illegible] para su debut en Colon [illegible] el irresistible error de ejecutar [illegible] enferma á punto de no poder sostenerse en pié.

Culpa suya [illegible] la empresa hasta el estremo de olvidar que en la carrera artística el primer paso decide [illegible] veces, [illegible] sobre el crédito, [illegible] reputacion de la artista.

Pero dados los antecedentes de la artista, reconocida su competencia en teatros frecuentados por un público inteligente, [illegible] sus facultades, no es lícito dejarse llevar de una primera impresion nacida del mal estado físico de una debutante y se debe en justicia oirla otra vez, en el pleno goce de sus facultades para emitir una opinion concluyente y fundada.

Se dice que se preparan claques, se dice que se fulmina desde yá el rechazo absoluto de la señora Pernini y esto es lo que condenamos como injusto y como indigno de un público inteligente y culto.

Damos en seguida una relacion de los contratos que ha sostenido la señora Pernini y de las partituras en que ha tenido un éxito completo en otros teatros, entre los que descuella el Gran Teatro de la Scala de Milan é invocando estos antecedentes y sin formular juicio alguno, queremos limitarnos á pedir al público oiga sin prevencion á la señora Pernini en el goze de sus facultades, alteradas por la dolencia que sufria la noche de su debut en Colon.

Hé aquí la relacion á que nos hemos referido:

Repertorio desempeñado con éxito en los Teatros que se mencionan.

Lucía de Lammermoor, Luisa, Barbieri di Siviglia, Rosina, Gazzo Ladro, Marietta, Matilde de Schabran, Matilde, Otello, Desdémona, Semiramide, Semiramis, Don Pasquale, Norma, Figlia del Reggimento, Maria, Puritani, Elvira, Guillermo Tell, Matilde, Sonnambula, Armina, Rigoletto, Gilda, Bello in Maschera, Laggio, Traviata, Violetta, Marta, Marta, Oombro, Vespine, Dinorah, Dinorah, Roberto il Diavolo, Isabella. Africana, Inés. Stella del Nord, Caterina. Profeta. Berta. D Giovanni, Zerlino. Mozze de Pigaro, Cherubino. Matrimonio Segreto, Carolina. Faust, Margherita. Mignon, Palma. Ruy-Blas, Regina. Promessi Sposi, Lucia. Diamanti della Corone, Caterina. Fradiávolo Zulina. Vié aux clere, Isabella. Dominó Noor, Angelo. Muta de Portici, Elvira. Lognes d'uno noch d'estate, Elizabetta. Eduardo di Sorrenti, Luisa. Condessa d'Amalfi, Contina. Crispino y la Comadre, Anita. Tutti in Maschero, Vittorino.

Contrata de la Sra. de Pernini—como prima donna Soprano absoluta. Teatro Imperial de "Tiflis" (Rusia)—Junio 1866, Abril 1869. Teatro Imperial de Niza—Julio 1869 á Marzo 1870. Teatro National de Génova—Marzo, Abril y Mayo 1870. Teatro Carignan en Turin—Julio, Agosto y Setiembre y Noviembre 1860. Teatro Pugola en Florencia—Diciembre 1870 á Abril 1871. Venise, Teatro National de Génova—Abril, Mayo y Junio 1871. Teatro Comunal de Trieste—Setiembre, Octubre y Noviembre 1871—Teatro de Ferrari—Carnaval 1871.2 Teatro Ricci á Cremone—Primavera 1872. Teatro Atighieri Ravenue—Hasta Junio 1872. Turin en 1873. Milan (Scala) 1873.

Un dilettanti.

Funciones en Arrecifes

Así como los pueblos se resienten de los malos funcionarios, el adelanto, confianza y alegria, reina cuando estos tienen la felicidad de contar á la cabeza de su destino hombres rectos y progresistas. Arrecifes cuenta hoy en el número de los partidos afortunados, D. Juan A. Valle es uno de los vecinos mas dignos de ocupar el primer puesto en este partido; Juez de Paz despues de la fiebre en que todo lo había dejado desquiciado, y los ánimos apocados, dió [illegible] á este pueblo con su animoso carácter, infatigable trabajo [illegible] adelantó los fondos municipales, y se hicieron adelantos materiales de importancia, hoy nuevamente [illegible] obligado por sus convecinos á ocupar el puesto [illegible] por despertarlo del letargo en que está; las funciones que preparó para solemnizar el dia de la Patria con [illegible] satisfaccion, pues han sido dignas del pueblo mas culto y adelantado.

[illegible] que tiene tal funcionario, y lo felicitamos á este por verse recompensado con el reconocimiento y aprecio de todos.

Arrecifes, Mayo 26 de 1873.

¡GRAN NOVEDAD!

Dentaduras de coral postes y oro puro

Premiadas con el primer premio de oro en la Esposicion de Córdoba.

Dentaduras de ambar perfeccionado

Premiado en todas las Esposiciones de Europa

Emplomaduras

Con oro puro y esmalte. Extraccion de dientes sin dolor. En casa del Dr. Louis Ercel, Cirujano Dentista de New-York, Paris y Lóndres, calle de Rivadavia núm. 187 1/2.—Buenos Aires.

m22v12jn

SECCION MERCANTIL

Bolsa de comercio.

Mayo 28 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p. % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron poco importantes y animadas no habiendo vencimientos ni anotados al contado.

Las ventas realizadas ascendieron á 20,000 pesos plata á precios algo mas ó menos que en el dia de ayer, como se verá por el detalle siguiente:

Junio 30, 10,000 al 77 1/4 p. %.
Id id, 10,000 al id id id.
El año pasado cerraron al contado al 74 3/8 p. %.

Cédulas Hipotecarias

En estos títulos de 8 p. % de renta las transacciones fueron importantes y animadas, habiendo 15,000 pesos de vencimientos de la série B. de 1 p. % de amortizacion trimestral.

Las ventas anotadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron á 109,000 pesos fuertes á precios algo mas flojos que en el dia de ayer, como se verá por el detalle siguiente:

De la série A. de 2 p. % de amortizacion trimestral así.

Al contado, 2,000 ps fts. al 91 1/8 p. %
Id id 5,200 id id 91 id.
Id id 13,000 id id 90 7/8 id.
Id id 4,800 id id 3/4 id.
Id id 8,000 id id id 7/8 id.
Para el 31, 15,000 id id 91 id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id 90 1/8 id.
Id id 20,000 id id 91 id.
Id id 29, 24,000 id id 90 7/8 id,

Cambios

He aquí los fijados para el paquete inglés 'Liffey' de la línea de Southampton.

Inglaterra, 49 1/4 y 49 3/8 á 49 peniques por peso fte.
Francia, 5 21 á 24 y 5 25 francos por idem.
Amberes, 5 22 y 5 23 id id.
Génova, 5 20 á 5 23 id id.
Alemania, 41 3/8 á 42 sgr.
Suiza, 5 22 francos.
España, nominal.
Estados Unidos, idem.
Rio Janeiro, 31,000 reis por onza.
Montevideo, 5 la par.

Descuentos

Se realizaron en plaza del 12 al 18 p % anual segun firmas y plazos.

El comercio está disgustado con la resolucion que se dice, ha tomado el Directorio del Banco de la Provincia respecto al interés, mañana continuará.

Mercado de Importacion.

Las ventas realizadas hoy, son las siguientes.

Artículos Italianos.

Fideos—Se vendieron 500 cjs. á 4 pesos 80 [illegible] do.

Vino—Se efectuaron 100 cjs. vino de Asti, marca Rossi á ps. 115 despachado.

Pasas de higo—Se vendieron 200 cjs. pasas de higo de Nápoles á ps. 15 despachado.

Vermouth—Se realizaron 400 cjs. marca M. Sola á ps. 185 despachado y 50 cjs. marca Gancia á ps. 135 despachado.

Frutos del País

Mayo 28 de 1873.

Conocemos las ventas siguientes, muy flojas las transacciones.

Lanas

Segun su clase, vendiéronse á 50, 56, 60 y 71 ps arb.
Id borregas 42 á 53 id id.

Cueros vacunos

170 á 186 ps la pesada.

Cuero de potros

44 á 58 id cada uno.

Cerda

Norte 160 á 170 id arb.
Sud 168 id 182 id id.

Lanares

De fábrica 160 á 176 id doc.
Campo estacion 105 id 128 id id.
Id atrasados 60 id 90 id id.
Id pelados 40 id 46 id id.
Id con lana 148 id 186 id id.
Corderitos 10 id 13 1/2 id id.

Gorduras

Precios anteriores menos animacion.

Cereales

Trigo 140 á 190 ps fanega.
Maiz 45 á 53 id id.
Cebada un lote 35 id id.
Harina 32 á 33 id arb.

Entrada de frutos por carretas al mercado Constitucion

Tandil á B. Quesada 64 doc lanares 121 arb lana 4 carretas.

Id E. Mendez 140 cueros vacunos 4 carreta.

Magdalena Corrales y Webman 117 doc lanares 550 arb lana 4 carretas.

Ayacucho á. Barrenechea 55 cueros vacunos 12 potros 10 becerros 22 doc corderos 40 id lanares 300 arb lana 28 id cerda 15 id grasa 17 id sebo 4 carretas.

Entrada por Ferro carril al mismo mercado

Azul, E. Mendez 256 cueros vacunos 20 cueros potros 15 becerros 47 doc [illegible] 22 arb cerda 6 id pluma.

San Vicente Corrales y Webman 27 doc corderos 36 id [illegible]

MERCADO DEL SUD

[illegible] hoy, dan el siguiente resultado:

Lanas.

[illegible] y condicion, mas ó menos [illegible] etc. etc. se han vendido á pesos [illegible]

Dos partidas [illegible] obtuvieron peso 71 y 72 [illegible]

Cueros vacunos secos

Varios lotes de [illegible] pesos 182, 85, 87 pesada.

Pieles lanares

Estacion, diversas partidas pesos 100, 110, 118, doc.

En Sr. Vadey obtuvo pesos 140 doc.

Corderitos pesos 12 y 13.6 rs.

Potros secos.

Pequeños lotes al barrer pesos 37, 42 cuero.

Cerda

Mezclas, segun su clase pesos 168, 182 y 186 ar

Nutria.

Lotes chicos á 5 pesos lib.
Lotes chicos á pesos 5 lib.

Grasa y sebo

Cond. de esport. 15 1/2 rls. fts.
" " campo pesos 42 1/2.
En panzas " 40
Pisado " 31

Cereales

A los precios de ayer.

Nota. En la Estacion "Buenos Aires" queda sin vender una partida lana fina y alguna Lincoln, consignada á los Sres. Peyredien y Bradley.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Caride 8 tercios yerba paraguaya.
Spada 5 cjs salchichon 2 vizcocho: 2 barriles queso.
Trelles 40 caj. chocolate 70 bultos de té.
Llavallol 100 barricas azucar refinada.
Ceresetto 500 bols. arroz.
Perez 126 roll. tabaco.
Biakt 1 cj. semillas.
Ruscheweih 6 fardos corchos.
Fusoni 1 cj. plantas.
Bianchi 7 jabon.
Terrero 166 tercios yerba paraguaya.
Getting 2 bcas azucar refinada.
Delfino y F. 12 fardos tabaco.

Bebidas

Logegaray 180 bords. vino.
Pedeñous 110 id id.
Necol 200 id id 250 cjs. coñac.
Llavallol 38 pipas 8/2 14/4 vino tinto.
Chayla 200 cjs id burd 40/4 id seco 10 bord. vino.
Sagory 4 id id.
Peters 70 cjs. champagne.
Ledesma 200 id vino oporto.

Drogas, medicinas y pinturas.

R. Hiiart, 1 cj. algalias y fajas de goma elástica y varias medicinas.
Richard, 18 cj. frasquitos, 6 id. frascos vacios.
Ruscherwayh, 10 cj. ultramar verde.
Demerchi, 3 bultos artic. de cristal y rótulos.
Malbran y comp. 19 cjs. tonico oriental.
B. Stokes, 25 boc. soda water.
B. de la Serna, 30 cjs. agua mineral.
Hammer 400 bcs. malt.
Guaydao, 8 cj acido sulfúrico.
R. Mondelli, 26 caso. pintura comun, 3 id. verde carmenillo, 9 caso aceit linaza cocido.

Muebles, alhajas y armas:

Clement, 12 cjs. instrumentos de música.
Parisella 1 cj alhajas.
Froehlich, 1 [illegible] armas.
[illegible], 3 carruages y art. de cochería.
Blayer, 4 carruages.
[illegible], 1 cj. alhajas.
Fusoni, 13 id camas de fierro y bronce.
Degroy id, 1 [illegible]
[illegible]

Mercería

Laferrère 1 cj mercería 5 id vajilla dorada 10 id pizarras 1 id [illegible]
Peterson 3 cj [illegible]
Bosch [illegible] 1 id [illegible] de lana.
Bemberg 2 id guarniciones y flecos de seda.
Pietranera 40 cj [illegible] cera.
Mallman y Ca 5 id cuerdas para guitarra.
Zorraquin 1 cj [illegible]
Fachou 32 id papel de imprenta 1 id papelería surtida.
Milligan 1 cj mercería.
G. Fehon 2 id art. electro plata.
Burgos 3 id id id.
R. Gomez 2 id botincitos punto de lana.
S. Galup 30 id fósforos de cera.

Confecciones

Iltcheca 3 cj abaquetones de lana.
Istueta 2 id calzado surtido.
R. J. Lezica 5 cj camisas 1/2 hilo, id bordadas.
Daguerre 10 id alpargatas y plantillas para id.
Greatier 1 cj camisas medio hilo.
Kohrtedt 1 id tapados de paño.
Labalme 1 cj alpargatas.
Rossellin 1 id botines bordados y otros artículos.
G. Muller 3 id artículos para sombrereros.
Lassalle 1 id camisas y camisetas, 1 chalecos y calzoncillos, 1 id pañuelos y medias.
Dryedale 13 id alpargatas.
Ferber 3 id camisas de lana.
Malbran 1 id sombreros de lana.
Sagory 3 id id de castor.
G. Faloon 4 id botines para hombres y zapatos para criaturas.
Ferber 1 id sacos de casimir, 1 id camisas de algodon.
Mac Lean hnos. 14 id calzado surtido.
Bemberg 3 id trajes para niños.

Artículos ingleses.

B. de la Serna 1 cj damasco de seda.
Udaondo 2 id medias de algodon y lienzo.
Drabble 1 id medias algodon, 1 id muestras, 3 id zarazas.
Zorraquin 1 id pañuelos de hilo.
Hohlstedt 5 fardos paño mezcla.
Chayla 1 cj damasco de seda.
Lasco 1 id varios artículos.

Artículos franceses y alemanes

E. Ortiz, 1 cjn. raso de lana, 1 id género para trajes.
Mallmann, 14 cjs género de seda y pañuelos fulares, 1 id casimir, 2 id medias algodon para niños, 1 id zarazas para colchas.
Bemberg 1 cjn mantas de lana y algodon.
Kronig 1 id casimir.
Firmat 45 cjs género mezcla para vestidos y damasco de lana.
Wedebrine 2 cjs medias cortas de algodon.
Fels 1 id género de seda.
Firmat 1 id mantas mezcla.
Benelli 1 id zarazas.
Rossellin 1 id artículos de lana, 1 id botones de mansonli para señoras y medias para niños, de algodon, fricotas punto de lana para vascos.
Parenthon 4 cjs rebozos de chambre, casimires, gorras de seda y chalecos fantasia, etc., etc.

MARÍTIMA

Dia 27

Nápoles el dia 22 de Abril, Génova el 20. Marsella el 30. Barcelona el 12 de Mayo. Gibraltar el 3 del mismo. Vapor Paquete Francés "Picardie" de 1210 tons, su capitan Sinaud y consignado á Bonnemason y Heydeker con 210 pasageros.

Carga de Génova.

C. Lotesma, 8 cjns 3 bltos cartones, 1 cjn herramientas; Consul Italiano, 2 id plantas, vino y vinagre; Barbieri hnos, 12 id salchichones, 5 id salazones, 1 id vino; [illegible] hnos y ca., 1 cjn queso, 1 id [illegible]; Corti y Riva 2 id manufacturas; F. G. Molina, 1 id [illegible]; J. Fusoni, 4 id salchichones; A. [illegible], 2 bultos ropa blanca; A. Ross, 2 id [illegible]; á la órden, 2 cjns salchichones; A. Pozzani Anastasi, 1 id géneros de seda; H. Kleyn, 1 id [illegible]; F. L. Valle, 1 cjn muestras de seda; T. Rocca, 7 id aceite olivo, 3 id queso, 1 id vino.

Carga de Marsella.

J. Bernasconi, 1 cjn calzado; Bonnemason y Heydeker, 4 id tejidos hilo; Wolff Willuezy ca., 4 id sederías; G. Kohlstedt y ca., 1 id sederías; M. Goujon, 1 id botones y 1 reloj; Trachu y Hulisiere, 18 cjns registros, 1 fdo y 3 id papel; Bonnemason y Heydeker, 1 id plumas; Lodé hijo, 4 id cuchillería; F. Fontana y hno., 1 id muestras; Darte y Gerbe, 1 paquete útiles; B. Loudet, 5 cjns cuadros dorados; G. Dufour, 1 id cuchillería; Gonnenilhon y Chapon, 90 cubetas queso; Barbieri hnos, 3 fdos bujías; J. B. Mazzetti, 18 cjns ladrillos; C. Cairo hijo, 10 id vestidos; á la órden, 1 id paño y tejidos de lana; S. Galup é hijos, 12 fdos y 9 barrs. salazones, 1 cja con 1 máquina; Engler y ca, 7 id tejidos; V. Marcó del Pont, 4 fdos merca.; Meclé, 1 id semillas; J. Breniault, 9 id mercería, 3 blts. paraguas; Bartolomé Bignone, 2 cjns pieles; C. Seus hijo, 1 id relojes oro y plata; Mallmann y ca. 1 fdo sederías, 2 cjns id; R. Gomez y ca. 1 id id.; Darte y Gerbe, 1 id id., 1 cjn tarlatan, 3 cjns mercería; á la órden 2 id sederías; G. Rodet, 1 cja objetos químicos, 4 id carne conservada; Wolff Wissner y ca., 1 id sederías; Eneydan hnos., 1 barrica flor de tilo. 1 id quesos; Lodé hijo, 1 cja pieles; J. Hemon, 1 id lencería; G. Lanzanza, 2 barrs. pitos; Greffier hijo, 2 fdos tejidos lana.

Carga de Barcelona.

S. Payras, 2 cjns abanicos, B. y Anon 3 id id.; Piqueras y Caspineras, 4 id impresos, J. Vicente, 2 id id.; R. Molisas, 2 cjns espejos; Alemany hnos, 7 id papel; R. Espasa y ca., 3 id id; Jaime Gibils é hijos, 3 fardos 1 cjn tejidos; A. Dominguez, 2 cjns muebles; R. Gomez y ca. 2 id camisas.

Carga de Gibraltar.

Elias Jacob. 41 cjns rosarios y ropa.

Glasgow el dia 28 de Febrero Bergantin inglés "Coldstream" de 239 tons. su capitan Wilies y consignado á T. M. Ponveif y Ca. con á la órden 448 1/2 tons carbon de piedra.

Islas Bermudas el dia 5 de Febrero Barca Inglesa "Woodvine" de 448 tons. su capitan John Pukins y consignada á Green La Rossignol y Ca. con 593637 pies pino.

Liverpool el 15 de Febrero bergantin holandés "Alida" 259 tons. capitan H. Ludeling, á la compañia del gas con 391 toneladas carbon.

Newcastle [illegible] de marzo, barca inglesa "Avoca" 205 tons [illegible] F. Certes á F. P Boyd Ca. con á la órden 445 tons. carbon.

Cerracon registro.

Bergantin [illegible] "Mary" para Villa Colon por Segtuernert y Fuller con 50 pipas vacias para lastre.

Bergantin [illegible] "Luisa" para Paysandú por A. [illegible] con 55,128 kilog. sal para [illegible]

[illegible] "Martino Merry" para el Carmelo por B. [illegible] con 60 tons arena para lastre.

Barca [illegible] "Forenica" para las Indias Holandesas por J. [illegible] hijo con 150 tons arena lastre.

Barca inglesa "Elisa Mary" para los Estados Unidos por O. Wilson con 120 tons arena para lastre.

Barca italiana "Aporti" para Valparaiso por W [illegible] 46.67 kilog. sal 2010 quintales, 657 bordas sebo 58 fdos. tabaco 1 quint. mercancias.

Salidas dia 28

Montevideo, Cuter oriental "Guardia Nacional."

Entradas Dia 27

"Fernandina" bca. inglesa Maggia M."
"Cruzada" vapor de guerra ingles "Rochet" á la vista un bergantin.

Salidas Dia 28

Puertos estrangeros bca. inglesa Michaceus Star" "Cuba" bergantin español "Frasquita." Falmouth bca italiana "Rebecotto." "Inglaterra id id "Aró"

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera

Compañia Lírica Italiana y de Baile

23.ª funcion de abono

A pedido de varios concurrentes la funcion anunciada para el mártes 27, tendrá lugar

EL JUÉVES 29 DEL CORRIENTE

con la ópera—

ERNANI

CON BAILE

A las 8.

Gran Circo Europeo

DE COURTNEY Y SANFORD

Esquina Tucuman y Plaza del Parque

JUEVES 29 DE MAYO

Beneficio de las víctimas de la fiebre amarilla en Montevideo

SABADO 31 DE MAYO

Beneficio del simpático artista

Palmiro Bragazzi

DOMINGO 1º DE JUNIO

Por la tarde á las 2 1/2—Beneficio de la Sociedad Las Damas de Misericordia

NOTA—Para dar lugar á colocar los aparatos para las funciones indicadas, no se dará espectáculo el Lúnes, martes y miercoles.

Teatro del Recreo

El jueves 29 se pondrá en escena la muy divertida comedia titulada:

MOSQUITO AFEITA EL MUERTO

Concluyendo con sainete.

A las 8

BANCOS

COMERCIAL DEL RIO DE LA PLATA

83—RECONQUISTA—83

Capital Autorizado ... £ 1,500,000
Capital Suscrito ... £ 1,000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. Don Samuel B. Hale / Antonino P. Lezica / Carlos P. Luro / A. U. Machinlay / [illegible] — Directores
Federico Wanklyn ...... Director Gerente.

DESDE LA FECHA LA TASA DE INTERES SERA COMO SIGUE:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista .. 4 o/o
Con 15 dias de aviso .. 5 o/o
A plazo fijo 60 .. 7 o/o
" " " 90 .. 8 o/o

SE COBRA

En cuenta corriente .. 15 p. %

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de Cambio sobre todas las principales Ciudades del Mundo.

Soy de Vd. atento y SS.—Por el Banco Comercial de Rio de la Plata—F. Wanklyn—Director Gerente.

ARJENTINO

33—S. MARTIN—33

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director Jeneral—D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista .... 6 p. % anual
" " á 8 dias de aviso ...... 7 p. % "
" " á 15 " " ...... 8 p. % "
A plazo fijo de 90 " " ...... 8 p. % "

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente.. 16 p. % anual.
Caja de Ahorros id. id .... 16 p. % "

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p. % anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 16 de 1873.

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretage á los corredores en la [illegible] introduccion de letras de descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales á Dolores San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer [illegible] dias en el Banco pasando los dias de su entrada reciben [illegible] desde el dia que entraron en depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta [illegible] las salidas por capital y los abonos por interes y los intereses se pagarán desde el primero del mes á en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta diariamente letra con dos firmas abonadas á plazo 7 dias á 90 descuento tambien pagaré de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados íntegros á su vencimiento.

COBRA

Con descuento en moneda corriente y metálico .... 6 p. % al año

ABONA

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico .... 5 p. % al año

DEPÓSITO COMERCIAL

PRÉSTAMO Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde [illegible] hasta 20,000 pesos moneda corriente con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio, Secretario.

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA No. 20

A contar desde el 24 de Mayo de 1873 y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas, el 3 p% al año.

[illegible]

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas [illegible] 12 p% al año

Por descuentos el interés será convencional

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll [illegible], Gerentes.

BANCO MAUA Y CA

1 1—Calle de Cangallo—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

1.º EN CUENTA CORRIENTE

pelmoneda metálico
A los saldos á nuestro favor........12p.% al año
Para los saldos contra nosotros........6 "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

M. A. de Freitas Amorim

LA BIEN HECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

Delegado del gobierno.
Sr. D. Estanislado del Campo.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.

Inspectores Generales { D. Jorje Perey. " Augusto Astengo.

Situacion de la Compañia en 31 de Marzo de 1873

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-38	1.792746-90

La nueva seccion de que trata el siguiente capitulo, adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1º de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene con dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los procedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Bien Hechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él correspondan—CASTRO—Antonio Malaver.

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 pesos fuertes.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interés será la siguiente:

ABONA
A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista........ 5 p.% anual.
Id id á plazos fijos de 60 á 90 dias........ 6 p.% "
A mas largos plazos........ Convencional.

COBRA
Por adelantos en cuentas corrientes ... 12 p.% anual.
Id descuento de letras, pagarés y otros documentos........ Convencional.
Letras sobre Londres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
Cartas de crédito sobre todos los puntos indicados.

HORAS DE DESPACHO

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 30 de 1873.

B. Pollinini.

HIPOTECCARIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor de prestamos de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que paga el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser ménos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

Serie A—trimestral
Dura 20 años 117 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Serie B—trimestral
Dura 27 años 270 dias—8 p.% interés—1p% amortizacion 1 p.% comision.

Serie C—semestral
Dura dos 190 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion

Serie D—semestral
Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio— á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se recatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial en las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés que para su colocacion tendran la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasaran al Banco de la Provincia.

José M. La Fuente.
Secretario.

AVISOS NUEVOS

Gran novedad En la sastrería del Progreso calle Piedad 268 y 270, al lado de San Miguel, se ha recibido un gran surtido de trajes de niños para la estacion de última moda y equidad en sus precios. m29 v6 jn.

Ajencia principal de marcas y comisiones de Adolfo Ferreira, Rivadavia 101 y 885, en esta ajencia hallaran los interesados una linda coleccion de marcas á un módico precio, se darán por docenas para negocio. se dá dinero en hipoteca cualquier cantidad de 5 hasta 500,000 ps. interes módico se vende un terreno propio para un jardin, hermosa tierra vejetal, entre Flores y San Justo, 35 vs. de frente por 150 de fondo, precio 12,000 ps. Se vende una casa en el pueblo de Lobos á 3 cuadras de la estacion, 55 por un frente, por 50 por otro, 4 piezas hermosas. m29 v30

Cocinera Se necesita con buenas recomendaciones, Potosi núm. 135 1/2. m29 v31

A los arquitectos, propietarios y albañiles. Se les participa que se ha recibido y se hallan en venta un surtido general de baldosas de todos, tamaños y colores, imitacion á mármol y mosaice. Depósito, calle Venezuela 195. m29 v5jn.

Almacen Se vende uno de muy poco capital en la calle Independencia 447 esquina á Solis hace muy buenos diarios la casa tiene contrato el dueño lo vende por ausentarse del pais para tratar en la misma á toda hora. m29 v31

SECRETARIA

Del Banco de la Provincia

Se avisa al comercio que el Directorio ha acordado reunirse para los descuentos, los dias Martes, Jueves, y Viernes.

Los interesados entregarán las solicitudes en la Oficina de Letras, los dias anteriores. E. Zamudio. m29 v30

Cocinera y un muchacho con cama y recomendaciones: español, Florida 161 m29 v30

Mucama Se necesita con buenas recomendaciones, Potosi 133 1/2. m29 v31

Ojo á la ganga Esta es una verdadera pichincha, por 135000 ps. se vende una hermosa casa grande hecha á la moderna, con 7 hermosas piezas y demas oficinas, toda madera dura, patios, pisos y techo embaldosados, gana de alquiler 1100 ps. mensuales con tramway en la esquina, la casa cita calle Cochabamba 217, para verla á cualquiera hora del dia y para tratar Chacabuco 322. m29 v31

Cajista Se necesita uno en la calle de Potosi 103. m29 v31

Encuadernador Se necesita uno en la calle de Potosi 103. m29 v31

Se ofrece un jóven español para dependiente en la ciudad ó campaña calle Libertad 366, m28 v31

Se necesita un chico de 12 á 14 años para una tienda y merceria en la calle de las Piedras núm. 239 m29 1p.

Se ofrece una ama de leche fresca, calle de Méjico 194, cuarto núm. 11. m29 v30.

Sanguijuelas hamburguesas

En el depósito de Perez, se venden por mayor y menor de 1ª clase muy baratas y para la campaña, así como para los droguerros, boticarios y parteras, Cangallo 106 altos. m29 v1 Jn.

Aviso al comercio

Se ha vendido el café de serpiente chica Paseo de Julio núm. 49. Las personas que tengan algun reclamo, que lo haga en el término de 3 dias, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo — Victoria Thomas y Ca. m29 v31

Sirviente Se necesita en la calle de Tucuman 128. m29 v31

Costureras Se precisan en la calle del Paraguay 238 para ropa militar y se pagan buenos precios. m29 v31

Se ofrece un jóven con buenas recomendaciones y con algunos años de práctica en el comercio, ocurra Méjico 570 m29 v1 jn

Cocinera Se precisa Cangallo núm. 207 m29 v30

Ojo! ojo! y ojo! Vendo un palacete de mármol en la calle Comercio, al lado de la de Defensa, nuevo varas frente por 44 fondo, 6 piezas, aljibe y oficinas necesarias en 200,000 pesos mjc.

Hace años costó este precio, notable pichincha, Victoria 66, Emilio Barceló. m29 v15jn

Profesor á domicilio, lecciones particulares de lectura, escritura, gramática, geografía, historia, latin, contabilidad, teneduria de libros é idioma francés en general; dirijirse á la librería central, calle Victoria núm. 185. m29 v31

Sociedad Salamanca Primitiva

Se cita á los socios que componen la sociedad para reunion que tendrá lugar el jueves 29 del corriente á las siete y media de la noche; se les ruega la mayor puntualidad. El Secretario. m29 1p

Cocinera se precisa una, calle Lima 86, es escusado se presente sin recomendacion. m29 v31

Mucamos y una mucama, el mucamo que sea inteligente para comedor, los que presenten recomendacion, ocurran calle Piedad 78. m29 v31

Fierro galvanizado Liso y de canaleta, carbon de luz y de cocina, se está recibiendo en el corralon de Francisco L. Casares Calle Perú 190. m29 v3jn

Al comercio La casa de remates y comisiones que giraba en esta plaza bajo la razon social de Marin y Gomez, desde el 1º de Junio girará bajo el nombre de Emilio Marin, habiéndose separado D. Eliseo P. Gomez por mutuo convenio, quedando encargado de la liquidacion el primero. Buenos Aires, Mayo 28 de 1873—Emilio F. Marin—Eliseo P. Gomez. m29 v4 jn

Depósito especial de ropa hecha 120 Florida 120.

No confundir con la ropa que generalmente se introduce en plaza, pues que el depósito de ropa hecha 120 Florida 120, la recibe directamente de la casa Coutard de Paris y desde hoy se liquida por la mitad de su valor toda la ropa hecha de invierno la mas rica, bien confeccionada y de última moda. No olvidarse que por poco precio pueden comprar sobretodos; trages completos, sacos, chalecos, pantalones, jaquetts, robs de chambres etc. Para jóvenes y niños, trajes y sobretodos rica clase. 120 Florida 120. m29 v31.

Se necesita una mucama y una lavandera en la calle de Uruguay núm. 76. m29 1p

MISAS

Se dirán por el alma de la finada señora doña Cármen G. de Alvear, en la Iglesia de nuestra señora de la Merced el 31 del corriente desde las 8 hasta las 11. m29 v31.

Colegio de huérfanos La esposicion de las labores trabajados por las alumnas de las escuelas á cargo de la Sociedad de Beneficencia está abierta, y se venden los objetos por los precios que tienen marcados. m29 v3 jn

Se ofrece un mozo de almacen con buenas recomendaciones, ocurra calle Córdoba esquina Callao. 29 v31.

Mucama Se necesita una con recomendaciones en la calle de Lima N. 71. m29 v30

Se necesita una sirvienta francesa, que pueda presentar buenos informes, calle Florida núm. 150. m29 v31

Cajones de cedro vacios, grandes los hay en venta; Cangallo 76. m29 v31

Al comercio Desde el 15 de Mayo de 1873 la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social Deffis y Gardey ha sido disuelta de un comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo de Julio Deffis.—Deffis y Gardey. m29 v31

Aviso Tengo el honor de informar al comercio y á mis clientes que desde el 15 de Mayo de 1873 he tomado como socio al señor don Francisco Larroque, siendo la razon social, Deffis y Larroque, ocupándonos como antes del negocio de vinos y licores. Se lleva á domicilio. Parque 145.—Julio Deffis. m29 v31

Un profesor para enseñar á leer, escribir, aritmética, gramática castellana, teneduria de libros, lecciones de frances. Se compromete á enseñar 4 ó 6 niños en un pueblo de campaña ó en algun establecimiento de campo. Sale por su salud, Para tratar Uruguay núm. 177. m29 v31

Ama de leche para criar en casa particular, se precisa calle Victoria 200. m29 v5jn

Se alquila la casa calle Cangallo 611 es espaciosa, tiene aljibe, entrada de carruaje etc. Para tratar Victoria 472. m28 v31

Un regente de botica, se precisa para el campo, ocurrir Drogueria Nacional Artes 34, con buenas condiciones. m29 v5 jn

Consultaciones

Una señora recien llegada, hablando frances, español y aleman, adivina por la clara del huevo y las cartas, el pasado presente y porvenir, calle Estados Unidos 152. m29 v30 jn

Baratillo sin igual San Martin núm. 3 trages de los mas ricos para niños de 10 á 12 años á 300 ps, de 13 á 15, á 350, de 16 á 18 á 400. Hay de clase regular á 200 ps., trages de terciopelo de 3 á 8 años á 150 ps, botines de becerro ricos para jóvenes á 65 ps, para niños á 30, 35, 40, 45 y tambien para niñas, trages ordinarios para niños á 100, 120 ps, camisas para niños á 280 ps docena y camisetas de lana extrafinas á 15, 20, 25, 30, ajuares para niños á 50, 100, 150 y 200 ps. m29 v31.

Tarsia y Lombardi.

Previenen á sus numerosas relaciones que acaban de establecer un cómodo y elegante establecimiento de sastrería en la calle de Rivadavia números 671 y 673. Previenen así mismo que uno de los sócios (D. José Tarsia,) fué cortador de la sastrería Lorea, donde supo captarse por su trabajo las simpatias de sus favorecedores; pudiendo por consiguiente ofrecer en este nuevo establecimiento mas comodidad, perfeccion y elegancia. Sastrería del Progreso Italo-Argentino 671 Rivadavia 673. m29 v29jn

La persona que haya encontrado un relogito de señora esmaltado de los dos lados, en el de arriba una cara, el 26 de Mayo de 5 de la tarde á 8 de la noche en el Tramways de la Boca y Barracas desde la calle de Comercio harta Piedad y Reconquista y desde Piedad y Reconquista hasta el Colegio de Huérfanas en la sera de la Iglesia de Merced; y guste entregarlo en la calle Comercio número 139 recibirá de gratificacion casi su importe, por ser un recuerdo de familia. m29 v31.

Se desea saber en donde paran dos muchachos Españoles recien desembarcados en los primeros dias de Mayo de la provincia de Pontevedra que venian para Montevideo, llamados Constantino, Ferrin y Pedro Cayeiro, el que desea saber es el hermano José Ferrin, darán razon calle Independencia, número 57, cuarto número 10. m29 v30.

Juzgado de Paz de Balvanera.

Por el presente edicto se cita llama y emplaza á Don Gerónimo Lassera, á fin de que comparezca á este Juzgado en el término de ocho dias, á contestar la demanda entablada por D. José Golere por desalojo; previniéndole que en caso de no presentarse en el término señalado, se procederá en rebeldía. Buenos Aires, Mayo 19 de 1873. José Diaz. m29 v5jn.

Juzgado de Monserrat.

De órden de este Juzgado se cita, llama y emplaza á don Julian Azocar á efecto que en el perentorio término de seis dias se presente á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado don Sisto Romero, bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá en su rebeldia. Buenos Aires. Mayo 27 de 1873—Juan Ramos Paredo. m29 v4,

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á los Señores Lezzo y Cusam para que comparezcan dentro de 4 al juzgado á cargo de S. S. á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios; bajo apercibimiento de ser declarado en estado de quiebra. Buenos Aires, Mayo 28 de 1873. Eugenio Blanco, Escribano público. m29 v31

AVISOS DE AYER

Se ofrece un matrimonio vasco para el servicio de una casa de familia; dirigirse calle Lima 119. m28 v30.

He vendido á José Segreto mi negocio de fonda sito en la calle Belgrano 488, si hubiese algun reclamo será atendido hasta dentro de tres dias á contar desde la fecha. R. Pechori. m28 v29

Se alquila Sumamente barata la gran casa Artes 374 1/2, 376 y 378, propia para el negocio ó negocios que se quieran por su gran comodidad y muchisimas habitaciones, tiene 2 almacenes y 24 piezas, el almacen del lado Sud está alquilado, el del lado Norte, ademas de su gran comodidad tiene un gran sótano que dá vuelta á un espacioso salon en el primero y segundo patio, hay aguas corrientes y demás necesario todo en un estado inmejorable, su dueño hace contrata por el tiempo que al interesado le convenga. m28 v31

Tapados de terciopelo

Y vestidos hechos. Se acaba de recibir un lindo surtido de tapados de terciopelo, vestidos hechos y cortes para los mismos en la tienda de

E. Mendez y Ca.
206 Victoria 206

Sabanas, fundas y pañales, alemaniscos de todas clases, servilletas, tohallas y manteles, confecciones para niños y niñas, géneros para vestidos y Waterproofs, alepin superior, lustrinas y merinos, lindo surtido en ropa blanca, camisolines y cuellos muchas clases, lienzo de hilo para sabanas de un ancho, surtido en boas y tapados de punto, beduinos y pañuelos escoceses, enaguas de punto á 40 ps. sacos de astracan rizado 60 ps. pañuelos punto de lana desde 5 ps. manchones con cuello desde 25 ps. colchas blancas y con guarda 60 ps. blondas chantilly blancas y negras, cintas terciopelo, flecos y valencianas, felpas de colores, terciopelo negro y escoces, cintas de gro y moharé para lazos, agua de la India y rico rocio celestial, superior florete español, piezas á 300 ps. con 54 metros, mejor que grano de oro.

206 Victoria 206 m28 v30

Se alquila la fonda calle Moreno núm. 30 y se venden los útiles de dicha fonda, dirijirse calle Defensa y Moreno, almacen. m28 v30

Se necesita un dependiente para la campaña se prefiere que sea español, calle de Tucuman número 292. m28 v29

Toneleria calle Méjico núm 68 entre Bolivar y Defensa, se venden tinas para plantas con piés de fierro y tambien depósitos de agua, como tambien hace toda clase de trabajos tanto en casa como á domicilio. m28 v1 jn

PARA GENOVA
SALDRA EL 25 DE JUNIO

El vapor italiano "Emilia" capitan Lorenzo Mazzolelli de 2500 toneladas y 500 caballos de fuerza, para carga y pasageros, ocurrir á su consignatario, Antonio Degiovanni, Rivadavia 631. m28 v28 jn

Dependientes españoles para almacen y tienda, cocineros, matrimonios y cocineras, hay colocacion calle de Cuyo 76. m28 v29

Se alquila el espacioso almacen calle de Cangallo núm 249 frente al mercado del Plata, formando esquina á la calle cortada; su precio será módico, ocurrir á la calle Suipacha núm 42. m28 v30

Sirvienta con cama, se necesita calle Paraguay núm. 195. Se pagará bien. m28 v30.

Cocinero se precisa uno bueno para una corta familia, ocurra á la calle Cangallo núm. 274 de 8 á 9 de la mañana ó de 12 á 3 de la tarde. m28 v30.

Oficial sastre se necesita uno para pompié en la sastrería de Benguria Cuyo 144. m28 v31.

Panadero y Dependiente de casa de negocio en campaña, Se necesita una persona que entienda algo de amasar y á la vez que sepa escribir, para dependiente de negocio de campo ganará un buen sueldo, compromiso de habilitarlo si tiene actitudes, Ocurran calle Venezuela 330 á las 12, ó á las 5 de la tarde. m28 v31.

Se vende en Moron la fonda Garibaldi por ausentarse sus dueños del país; se vende al gusto del comprador. m28 v31.

Cuyo 144

Entre Maipú y Esmeralda sastrería y ropería de Benguria. Se hace toda clase de ropa de medida, confecciones para hombre y niños, paños y casimires Elbeuf y Sedam. m28 v4 Jn.

Albañiles oficiales se precisan para ir á trabajar en las estaciones de un Ferro-carril pagándoles buen jornal, ocurran calle Cangallo núm. 507 (altos). m28 v30

Carpinteros oficiales se precisan, Cangallo 507 para trabajos de un Ferro-carril con buen jornal. m28 v30.

Libreta del banco de la Provincia se ha perdido una perteneciente á Ambrosio Lestera por la suma de 14,000 ps; el que la entregue en la calle de Artes núm 236 recibirá una gratificacion. m28 v30.

Mucama y mucamo jóven; se necesitan en la casa núm. 306 calle Victoria, escalera de la derecha, se precisan pruebas de su honradez é inteligencia para el desempeño prolijo; se les abonarán muy buenos sueldos; de lo contrario es inútil se presenten. m28 v29.

Sirvienta se necesita una para el servicio de una corta familia, se prefiere que sea Italiana ó vasca, en la calle del Parque núm 324. m28 v30.

Oficial barbero se precisa uno en la calle Defensa núm 209 m28 v29.

Ojo ojo El que quiera pichincha compre en el Pueblo de Lobos y en una de las principales calles un hermoso terreno con edificio en una esquina de dos piezas con techo de teja, el terreno mide ciento veinte y cinco varas de frente por setenta mas ó menos de fondo se vende el todo ó en fracciones, ocurran en el mismo pueblo escribanía del Sr. Lagos y en la ciudad Garantias núm. 21. m28 v31.

Atencion se desea saber del paradero de D. Juan Santos, español natural de la Villa de Noya, provincia de la Coruña, para comunicarle asuntos de mucho interés de su familia, favor que se agradecerá á cualquier persona que de razon calle Corrientes núm 66; se le suplica á las personas de su relacion le participen este deseo. m28 v4 Jn.

Se precisa una chica de 11 á 13 años para el servicio de corta familia, se prefiere estranjera calle de Bolivar núm. 354 darán razon. m28 v30.

Mucama se necesita una con cama para un matrimonio con solo dos personas, se le pagará buen sueldo calle del Paraná 73. m28 v30.

La Sta. María Lopez
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Mayo.

Da. Fidela Llorente de Lopez madre, Da. María L. Llorente abuela, Da. Maria Llorente tia y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad y relacion se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso de su alma se celebrará el Juéves 29 del corriente á las once de la mañana en el Templo del Arcangel San Miguel, favor que agradecerán eternamente. m28 v29.

Mucama se necesita una que sepa su obligacion se le pagará buen sueldo calle Corrientes 256, altos. m28 v30.

Cocinera para corta familia, Cuyo 436. m28 v30.

La medicina sin médico ó Manual de Salud, por Awdin Ronevieses. Obra impotate de interés especial para toda persona importante quehabitan donde no hay médico ó nose tiene con que pagalos de 400 páginas precio 50 ps; dicho libro en frances en 50 ps. calle Ombú núm. 10 casa amarilla. m28.

Cocinero de profesion para casa particular y con recomendaciones se ofrece Cuyo 292. m28 v29.

Sirvienta se necesita una jóven para el servicio de un matrimonio aleman sin hijos, Presentarse calle Tucuman núm. 299 de las 9 á las 11 de la mañana m28 v30.

Terreno en buen local Se vende uno de 10 varas de frente con 55 de fondo, enanchado este 14 varas cercado de pared en cual esta situado en la calle Larrea 2 cuadras del Colegio de San José el empedrado llega atualmente á menos de vara cuadra de terreno precio cien mil ps al contado ó mitad en moneda y la otra en terreno que este situado fuera del 11 Setiembre hasta Almangro entre las calles Piedad y Córdoba calle de Ombú núm. 10 casa amarilla entre Rivadavia y Piedad. Atencion de conpradores. Se contrata por 2 y 3 ó 5 años. m28 v29.

Cocinera se precisa Talcahuano 150; se le pagará un buen sueldo. m28 v30

Escuela de baile Todas las noches lecciones calle Libertad número 126, casas particulares á todas horas del dia; dias festivos de una á 3 de la tarde. m28 v30

SIRVIENTA

Se necesita una en la calle Perú 137. m25 v29.

Carta geográfica de la provincia de Corrientes y parte de la República del Paraguay contiene con los datos que existen en los archivos del departamento tipográfico de Buenos Aires y teniendo presente todas las cartas publicadas hasta la fecha, enpastelada hay pocos jemplares Ombú núm. 10. m28 v29.

Carta de la Provincia de Entre-Rios aconpañado con un cuadro estadisco de dicha provincia, publicacion mordena. Vendese á 15 pesos calle de Ombú número 10 casa amarilla entre Rivadavia y Piedad. m28 v29.

Se precisan repartidores, Belgrano 99. m28 v30

Sirviente de comedor, se necesita en la calle Florida 155 1/2. m28 v29

A los que construyen saladeros un herrero inteligente á trabajar por dia ó por pieza y sabe componer bombas de sacar agua; calle de Piedras 114. m28 v30.

Libros Se compran, venden y truecan; 37 Reconquista 37. m28 a30

Se precisan costureras para coser ponchos; Potosí 380. m28 v31

A los que van á construir Saladeros, un herrero inteligente en su arte, se ofrece á trabajar por dia ó por piezas, sabe componer bombas de tirar agua calle de las Piedras núm. 114 darán razon. m28 v30

Niñera Se necesita una, Piedras 79. m28 v30

Se alquila una casa baja, moderna calle Potosí núm. 338, tiene fondo completo, nueve habitaciones empapeladas con cielos rasos de yeso y otras piezas de servicio, 2 patios pisos de mármol y baldosa con huerta, aljibe y gas, por 2500 ps. mensuales; para tratar, Potosí 336 altos. m28 v2 jn

Sirviente se precisa uno como de 18 ó 20 años de edad, calle Paraguay núm. 237 entre Cerrito y Artes. m28 v31

LA ESMERALDA
TIENDA Y MERCERIA
Esmeralda 238, casi esquina á Temple

Gran surtido en géneros para vestidos desde 3 á 20 ps. vara, percales finos á 3 1/2 ps. vara, bramante corona y 1000 retorcido á 70 ps. pañuelos rebozo á todos precios, tiras bordadas desde 10 á 280 ps. corte, tapados para señora desde 50 á 200 ps franelas, frazadas, bombasies y colchas á todos precios, enaguas y camisas bordadas muy baratas; flecos de seda de color y negro, surtido en ropa hecha para hombres y niños, sacos casimir pura lana desde 160 á 300 ps. camisas de todas clases y gustos de 20 á 70 ps. una. En fin un gran surtido en todo á precios baratos como en ninguna parte. m28 v1 jn

Compañia de navegacion á vapor Italo Platense. El vapor paquete postal argentino, de 3060 toneladas y 1000 caballos de fuerza.

PAMPA

Su capitan José Villa, Saldrá el 10 de Junio para Génova y Napoles haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes, ocurrir á la Administracion calle Cuyo núm. 81 3/4. El Gerente, Ernesto Etchegaray. m28 v10 J.

Costureras se necesitan para paño y lienzo con y sin máquina, calle Victoria núm. 140. m28 v30

Se ofrece un dependiente que tiene buenas recomendaciones y que conoce la plaza para un almacen por mayor, hace cualquier trabajo. Ocurrir calle Cuyo núm. 93. m28 v4 jn.

A la juventud estudiosa y padres de familia, un sacerdote español tiene el honor de ofrecerse para la enseñanza de Latinidad, física é historia, en su domicilio. Para tratar con él calle de Lima, núm. 168 de 3 á 5 de la tarde. m28 v30.

Tienda del Pasaje
186 Victoria 186

Selecto surtido de túnicas, levitas y sacos de terciopelo desde 500 á 2500 ps. Vestidos de poplin de las formas mas elegantes, enaguas bordadas finas á 40 ps. terciopelo negro fino el de 100 á 70 ps. vara, id. id. id. id. 130 id, 110, cortinas bordadas desde 12(4 á 22(4, paño de dama, colores de última novedad, poples y rasos de lana, colores de novedad, tapados de fantasía de espumilla, poples de seda, granadina y punto de lana, gran surtido en camisetas de punto de algodon y de lana de todos tamaños, franela colores pinta, bordadas doble ancho, ricos tartanes de colores, lindos gustos hatas bordadas finas las de 80 á 55 ps. surtido general en frazadas de todos tamaños y calidades, bombasí fino, franela blanca, y en algodones en general, todo lo ofrecemos á precios muy baratos por realizacion definitiva. m28 v1 jn.

Se avisa al público que se ha encontrado en Barracas al Sud un polizon, la señorita que se considere dueña puede dirijirse calle Mitre números 127, 129, 131 y 133. m28 v30

Por disposicion del Sr Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pantaleon Ramirez y su esposa Da. Maria Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Mariano B. Echenagucia actualmente á cargo del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan. Buenos Ayres Mayo 15 de 1873.—Albino Honores oficina Bolivar núm 78. m28 v28jn

REMATES

Wehely Gimenez y Ca.

Importante remate

En el depósito de los Sres. José Firmat y Ca.

Calle Chacabuco núm. 30 á los plazos de costumbre.

El mártes 27, el miércoles 28, el juéves 29 del corriente.

Gran surtido
Para mapristos.
Para registros.
Para tiendas de lujo.
Para tiendas de campo.
Para roperias.
Para mercerias.

NOTA.—No habiendo podido despachar la casa todo el brillante surtido tan bien conocido, para el remate de la semana pasada, presentará en este remate uno completamente distinto y enteramente nuevo. Llamamos con este motivo la atencion de nuestros compradores sobre este remate digno de la mas numerosa concurrencia. El pormenores se dará mañana. m22.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Bolivar 19

El lúnes 2 de Junio á las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Vino carlon en pipas y cuarterolas, vino francés en bordalesas, aguardiente, yerba paraguaya, quesos de holanda, idem de gruyere, nueces frescas, garbanzos, porotos, pasas de higo, maleza en tarros y en barriles, cominos, bacalao, fósforos de cera, tabaco picado, fideos de génova, ginebra holandesa lejitima, sal fina, café, chocolate, dulce membrillo, orejones, coñac francés, id inglés, ajenjo, vermouth torino, licores, licor kerman, agua de colonia, ácidos, orejones, salchichon, almendras, almidon fino, azúcar blanca, kerosene, quesos ingleses, vino oporto, jerez, salsa ingleza, y otros muchos artículos del ramo que estarán á la vista en el acto del remate y que no se detalla por su mucha estension. m28

POR LOS MISMOS
Judicial.
De un corralon calle de Chile núm. 192 á 209.

Perteneciente á la testamentaria de D, Francisco Marcone y por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Honorio Martell.

El sábado 7 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos el corralon calle Chile núm 199 á 203 perteneciente á la testamentaria de D. F. Marcone con 26 varas, 25 centavos de frente al sud por 16 varas de fondo al norte.

Su tasacion es de ps 124,800 mjc y no se admitirá oferta que no exeda á las 2/3 partes que son ps 83,208 mjc.

Por mas informes á la Escribania del Sr. Miñones Defensa 74 ó á nuestro escritorio Bolivar núm. 19. m29.

POR EL MISMO.
Judicial.

De una magnífica finca calle de Tacuari núm. 213 y 215 esquina á la Chile núm. 193, 195 y 197 perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Marcone y por órden del señor juez de 1ª instancia doctor don Honorio Martell.

El sábado 7 de Junio á las 1 en punto de la tarde venderemos la preciosa casa calle de Chile núm. 193, 195 y 197 formando esquina á la de Tacuari núm, 213 y 215 perteneciente á la testamentaria de don Francisco Marcone y edificada en uno de los parages mas lindos de la ciudad.

El terreno mide 16 varas 75 centivaras de frente al Este por 30 varas 30 centivaras de fondo al Oeste con 4 hermosas piezas, cocina, letrina, etc., tasado todo en la cantidad de ps. 257,931, 4 rs. mjc., no admitiéndose oferta que no exceda á las 2/3 partes de su tasacion que son ps. 238,321 mjc.

Los títulos pueden verse en la escribania de Miñones Defensa 74.

Por mas informes en casa de los rematadores Bolivar núm. 19. m29.

POR LOS MISMOS.
Judicial.

De una finca calle Salta núm. 308, perteneciente á la testamentaria de D. José Simon Strader, y por órden del señor juez 1ª instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El sábado 7 de Junio á las tres en punto de la tarde venderemos al mejor precio por órden del señor juez de 1ª instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez una casita calle de Salta núm. 118 perteneciente á la testamentaria de don José Simon Strader edificada en terreno de 11 metros 907 milimetros de frente al Oeste por 13 metros 456 milimetros de fondo al Este.

Tiene 3 piezas de madera, letrina etc. calle empedrada, á una cuadra del Tramway de la calle Lima.

Tasacion hecha con Agosto del año 1871, es de 60,471 ps. mjc previniendo que no se admitirá oferta que no esceda á las 2/3 partes que son 40,314 ps. mjc.

Los títulos pueden verse en la Escribanía de De Agustini.

Por mas informes casa de los rematadores, Bolivar núm. 19. m29

R. Bolcone Saavedra y Ca.
UN CHICHE EN LA CALLE

De una preciosa casita de poco precio calle de Solis núm. 91 donde estará la bandera.

El domingo 1º de Junio á las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio dinero de contado y órden de su dueño, la preciosa casita cuyo terreno mide 8 y 1/2 varas de frente por 9 de fondo con tres piezas nuevas flamantes, cocina, letrina, pozo, parrales etc.

La venta se hará con poca ó mucha gente, llueva ó no, tiene pues la dueña urgencia de vender, por lo que tiene den, el parage es inmejorable localidad importante tramway á la puerta y por mas datos el escritorio del martillero calle del Perú núm. 117 1er patio. m29.

NICOLAS ZOLEZZI

DE UN PRECIOSO TERRENO

10 vs. de frente al S. por 40 fondo al N.

VENTA FORZOSA
por lo que den

El domingo 1.º de Junio á las dos en punto de la tarde se rematará el espresado terreno situado en la calle Armonía entre Ceballos y Solis á poca distancia del Tramway Nacional centro de Poblacion parage alto y rodeado de magníficos edificios; tengo órden por escrito de vender por lo que den sin límites los interesados pueden concurrir que estan ciertos de comprar por muy poco dinero; se recomienda puntualidad en la hora y no faltar á esta quemazon; mas pormenores al rematador, calle Perú número 129 frente al Tribunal de Comercio. m29

Roman y Ca.

40 calle de Rivadavia 40.
Muebles y artículos varios.
El Viérnes 30 del corriente á las 12 de la mañana.

Venderemos al mejor precio y dinero de contado infinidad de ricos muebles cuyo detalle omitimos por su larga estension y al propio tiempo diferentes artículos de tienda, mercería y bazar.

En venta particular tenemos un rico surtido de cigarros habanos y tinta violeta á 11 ps mjc botella. m29

Pedro Ebbeke

Calle Perú No. 80

El viernes 30 de Mayo un buen surtido de tienda mercería y ropería, en seguida por cuenta de seguros 2 cajones averias en lienzos y bramantes y 8 cajones de machetes. m29

Juan F. Achinelli y Ca.

¡Atencion al valioso é importante remate!!
De 2 fincas en el centro de la ciudad.
26 1/2 varas de frente por 74 varas de fondo.
Calle Lorea números 97, 99 y 101 entre Potosí y Moreno,
Calle Empedrada, gas y aguas corrientes.
Con tramways por las dos calles Potosí y Moreno.
A una y media cuadras de la plaza de Lorea.
Igual distancia del mercado y teatro.
Y á dos y media cuadra de la Iglesia de la Piedad.

Hoy Juéves 29 del corriente á las 4 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado venderemos un valioso é importante terreno con lo en él edificado, calle de Lorea núm, 97 y 99 compuesto de 17 1/2 varas de frente, con varias piezas de material y otras de madera, pozo de riquisima agua, paredes de los costados de propiedad con vereda de piedra inglesa en todo el frente.

Acto continuo—venderemos la finca lindera Lorea núm 101 compuesta de varas 9 de frente por 74 varas de fondo ó sean 666 varas cuadradas con 10 piezas entre nuevas y antiguas, pozo de riquisima agua, algunos árboles en el fondo, vereda de piedra en todo el frente y demás comodidades necesarias.

Títulos de una y otra propiedad de primer órden.

NOTA—Nos permitimos llamar la atencion á los interesados haciendo valer la circunstancia de lo difícil que será que se presente un lote igual de terreno 26 1/2 varas de frente por 74 varas de fondo en un parage tan central. m29

Miguel Magallanes
EN BELGRANO.

El Domingo 1.º del entrante á las 11 en punto en la calle 25 de Mayo número 100 y donde estará la bandera y por tener que desocupar la casa, continuaremos el remate empezado el Domingo pasado y que se suspendió por lo avanzado de la hora: un lindo armazon de vidrieras y mostrador con mármoles aparente para confitería, zapatería etc., otro hermoso armazon y mostrador de almacen, dos de juegos de balanzas y pesas, una linda vidriera, enseres diferentes clases, yerbas varias, marcas, conservas frutas, licores, vinos encajonados de diferentes calidades, cristales surtidos ferretería, rejas, frenos, guadañas, cadenas, escardillos frenos etc. en todo, un surtido tan general é incapaz de detallarlo pues hay vino y caña en pipas, agrio vinagre, hilo, acarreto y en ovillos betun y tanta cosa, y no se debe olvidar que hay que desocupar la casa y que es preciso quemar los artículos. m29

Benjamin Nazar y Ca.

De carneros Rambouillets sangre pura venidos de Hamburgo en el vapor aleman "Rio Janeiro," á la consignacion de los Sres. Hugo Bunge y Ca. procedentes de la gran cabaña del Sr. Homayer.

AL MISMO TIEMPO

70 carneros Rambouillets sangre pura de la renombrada cria que fué del Sr. D. Manuel Benavente.
6 borregas de la misma procedencia.
5 idem negrettes descendientes de la cabaña Homayer.
Por cuenta de los Sres. Getting y Ca.
12 carneros raza "Lincoln," sobresalientes en su clase, introducidos en el vapor inglés "Lacydon."

Todos estos animales están desde hoy en exhibicion en nuestra casa de remate, calle Victoria 154, y serán rematados el VIERNES 6 DE JUNIO á las 12 del dia. m28

Bolon Colombo y Ca.

En nuestra casa calle Bolivar número 43.

El viérnes 30 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta, dinero de contado y la mas alta postura de un completo surtido de mercaderias para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Género de lana para vestido, tartanes escoceses varias clases, merino negro y de color, medias de lana para niños, casimir en piezas y en cortes, sacos y sobretodos de casimir, astracan negro primera clase, raso de lana, franela, frazadas y frazadones, camisetas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, bombasí liso y labrado, boas de lana, chalones de tartan negro y de colores, servilletas y toallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas, lienzo varias clases, grano de oro, camisas de medio hilo, id de percal, camisas y calzones para señora, pañuelos de seda, agua florida, id de colonia, aceite de la sociedad, tónico oriental, pomada varias clases, cuellos y puños de hilo blancos y de colores. Un gran surtido de zapatillas para la estacion, botines para hombre, de becerro y de recorte, botines y botitas para señora, de cabritilla, prunela y terciopelo, botincitos de niños y niñas, de todas clases, y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. m28.

H. Baizan

EL JUEVES 29—del corriente á las 11 en punto, de todo el menage que adorna el Seminario Inglés, situado en la calle Victoria 565, frente á la plaza Lorea por ausentarse el Director para Europa todo á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue:

SALON— Un riquisimo piano perpendicular de jacarandá de mucha fuerza y de los mejores fabricantes con su atril con música y banco 20 óperas completas para piano y canto, un juego de sala compuesto de 10 sillas 2 sillones y 1 sofá forro de reps solferino mesa de centro ovalada, con piedra marmol, 1 alfombrado de tripe, en buen estado y varios mapas y cuadros, 3 cortinados y varios adornos.

ANTESALA—2 bibliotecas de caoba, con vidrios al frente, 2 confidentes 6 sillas de caoba, 1 sillon de hamaca, alfombras, cuadros y adornos.

1º APOSENTO—1 cama camera con colchones, 1 mesa de noche, 6 sillas, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 cómoda y 1 ropero.

OTRO APOSENTO—2 camas de una persona, con sus colchones correspondientes, unas mesitas de noche, 1 ropero, 1 lavatorio, 6 sillas, 1 mesa de caoba, 1 alfombrado, cuadros, adornos, etc.

OTRO PIEZA—2 camas de fierro, con armadores elásticos, 1 mesa de noche, 1 cómoda, cuadros, 6 sillas, 1 ropero 1 sillon de hamaca, 1 esterado casi nuevo:

COMEDOR—1 aparador de caoba con piedra mármol, con espejo, 1 mesa de comedor para 20 personas, 1 reloj de campana con 14 dias de cuerda, 12 sillas de Meyan, cubiertos, 3 perchas, 1 para platos, con vidrios, losa, cristales, bateria, de cocina etc. y 1 máquina de lavar. m28

Hidalgo y Torres

Núm. 5520.

De todo el menage de la casa habitacion Piedras 135.

Por fallecimiento de la Sra. Doña Francisca Venega de Alcacer, y órden de sus herederos.

El lúnes 2 de Junio á las 12 en punto del dia al mas alto precio y sin retirar lote procederemos á vender dicho menaje entrando entre otras cosas:

Sala: un rico juego compuesto de 15 piezas, forradas en seda verde, un espejo ovalado, cortinados, dos sillones de hamaca, rinconeras, mesas, alfombrado de tripe etc. etc. dos dormitorios: roperos jacarandá con espejos, cómodas cortinados confidentes, camas de bronce, sillas de esterilla, candelabros, mesas de noche, lavatorios, espejos, rinconeras etc. Comedor: una mesa de caoba, sillas, espejos, una rinconera de cristal, aparador, cristales, porcelana, loza, confidente, alfombrado, cuadros, etc. Despensa: tinajones para dulce, bañadera, armarios de vino, tarros, etc. 2 cuartos mas amueblados. Cocina: bateria de id. Patio: tinas con varias plantas, y gran cantidad de muebles cuyo detalle omitimos, por mas pormenores Bolivar 76. m28

Manuel Antonio Caminos

JUDICIAL EN LOBOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Enrique Martinez, venderé en público remate al que mas dé, dinero al contado, el dia 4 de Junio próximo á las diez de la mañana, todas las existencias del almacen existentes en este pueblo y pertenecientes al concurso formado á los Sres. Freire y Brema.

Este remate tendrá lugar infaliblemente el dia que se indica en la calle Patagones esquina á la de Junin—Lobos, Mayo 13 de 1873. m16

Rafael Muriel

JUDICIAL DE UNA CASA

El domingo 8 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Da. Pilar Lagosta de Bejarano.

Una casa en la calle de Pozos núm. 91, compuesta de siete metros setecientos setenta y cinco milimetros de frente al Oeste por veinte y un metro seis cientos cincuenta milimetros de fondo al Este ó sean ocho varas y setenta y cinco centécimos al primero, por veinte y cinco al segundo con tres piezas de material techos de paja y piso de ladrillo, pozo de valde y demás oficinas, toda la casa es cercada de pared y la del norte es medianera tasada en la cantidad de 41'50 ps. mjc cuya tasacion servirá de base para dar principio á la venta por que lo ha dispuesto el Sr. Juez.

Por mas pormenores, al rematador Rivadavia núm. 37 1/2.

ZAVALETA Y CARBALLO

JUDICIAL
EN CHIVILCOY

El dia 1º de Junio próximo á las 2 en punto de la tarde en el Hotel de los Pirineos en Chivilcoy procederemos á vender por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Barrios 1600 ovejas mas ó menos y sus precios los cuales se hallan al cuidado de D. José Garibotto—La venta se hará al mejor precio y al contado Por mas informes á nuestra casa Bolivar 153. a26.

POR EL MISMO
JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia D. Jorge Echeverria, venderemos el dia 7 de Junio á las dos de la tarde en remate público un terreno situado en la calle de Colon formando esquina al S. E. con la calle de Chile perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Maestre, compuesto de 6 metros 500 milímetros de frente al E. por 24 metros 240 milímetros al O. Cuya area de terreno es de 157 metros, 360 milímetros á 500 pesos metro ó sean 78,680 pesos mjc y no se admitirá oferta que no exceda de la 2/3 partes de su tasacion que son de 52 453 pesos, 2 reales mjc.

Por mas informes á la secretaria del señor Ruiz á nuestra casa, Bolivar 153. m8 v1 jun.

Por el mismo
JUDICIAL
En la calle Real con doble línea de Tramways á la puerta

De un terreno con edificio alto y bajo de madera en la prolongacion de la calle de Rivadavia frente á la capilla y lado del Caballito, cuyo terreno mide 41 varas de frente á la calle de Rivadavia 41 varas en su fondo con frente á la calle Victoria 41 varas por el costado Oeste y 47 varas por el Este.

El dia 28 de Junio á las dos en punto de la tarde próximo venderémos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Honorio Martell el referido terreno y edificio perteneciente á la testamentaria de Don Pedro Fracho tasado el edificio en 22,[illegible]49 mjc y el terreno en 77.895 ps. lo que hace un total de 100,[illegible] ps. mjc y no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion que son 66,872 ps. 5 rs.

Por otros informes á la Escribania de Don M. Victorica ó á nuestra casa Bolivar 153. m28.

POR EL MISMO

¡Ojo, Chivilcoyanos, ojo!

Primer remate único de su clase enseguida del JUDICIAL

Por tener que regresar su dueño á Europa (de donde vino hace poco mas de un mes trayendo los artículos) venderemos al mejor precio y al contado: relojes de oro ingleses riquisimos para hombres y señoras, pulseras, relicarios, carabanas y anillos, todo garantido, brillantes, anillos y prendedores de un gusto esquisito, última novedad.

Albums con música porta-pañuelos, porta monedas, carteras, cigarreras, cortaplumas etc.

Cuadros de magníficas pinturas, dignos de figurar en la mejor sala é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por mas datos á nuestra casa, Bolivar 151—Buenos Ayres. m23

Machado Ferrer y Ca,

REMATE NOTABLE

Por cuenta de dos casas introductoras

Los dias viérnes 30 y sábado 31 del corriente

Á 5, 6, y 7 MESES

Cantidad de ricas confecciones,
Poples muy ricos y surtido de géneros de vestido.
Algodones.
Artículos especiales.
Surtido general para tiendas de lujo y de campo,
El pormenor en parte es el siguiente:

LOPEZ Y BLANCO

Liquidacion al contado de una tienda en Chivilcoy.

El Viérnes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos al contado y al mejor precio todas las existencias pertenecientes á dicha tienda, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Frazadas blancas y de color, colchas pintadas, mantas seda, id de algodon, sacos de paño, id de gró señoras, lienzos de varias marcas, bramantes varias marcas, uso doméstico, coleta, pañuelos de algodon, id de yerbas, zarazas, cocos, percales, géneros para vestidos, merino, lustrina bombasí, franela percalina, cotin listado, lienzo azul, tohallas, coco blanco, pantalones casimir finos, bombachas y pantalones de brin, sacos de id, chalecos, sacos lustrina, mantas de paño, boinas, camisas de hilo, camisetas crimeas, trajes para niños de brin, delantares sombreros castor, gorras, sombreros de paja, zapatillas, calzoncillos, camisas de color, botines para niñas, camisetas de punto, mantas vicuña, corsés, ajuares, sacos paño para señoras, batas lana surtidas, pañuelos de punto y de lana, gorras para niños, hule ancho, medias catalanas, id de lana para niños, un gran surtido de mercería y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. m27

POR EL MISMO
A plazos—Por cuenta de varios.
En nuestra casa, calle del Perú núm. 92 á 96

El lúnes 2 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos a los plazos de costumbre y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Géneros para vestidos de varias clases y mas modernos, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, zarazas, percales, surtido general, alpacas, surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadina negras abastones, id lisas de seda y de lana, id con flor, zaraza fina, y regulares, córtes para vestido, jaconas, bayeton, cordéroy, pantalones, cortes de chalecos sacos de lustrina id de alpaca, id de brin blanco y de color, piezas de brin; coco para forro, coleta, lustrinas, rasos de lana, camisas de hilo, id pechera de hilo, id de percal, medias sin costuras para hombres y niños, calzoncillos de hilo, id madapolan, lienzos, zarazas, bramantes, pañuelos de hilo, corbatas de seda anchas y angostas, género, de vestido, camisetas de punzó, cuellos y puños, pañuelos de seda, botones de puño, coleta plomo y negra coco para forros sorderoy, lino, un variado surtido de medias para hombres, señoras y niños, peines goma, pañuelos bainillados, pantalones madapolan id de hilo, ponchos algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas medio hilo, muselina negra camisetas punto, idem brocato, costureros de la India, tohallas genovesas, merino negro, vestiditos para niña, aceite de la sociedad, pañuelos algodon, tiras bordadas, boas vicuña, brin de hilo para trajes, corbatas seda, madapolan, sombreros castor, medias para hombre, calzado para señoras, id para niños y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar. m22.

POR EL MISMO
Al contado—Por cuenta de varios
En nuestra casa, calle del Perú núm. 92 á 96

El miércoles 4 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:

Surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra, á listones, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género hilo de para sábanas, colchas de seda, casimires en cortes y en piezas géneros para vestido, camisolines bordados, colchados, coleta negra y plomo, aceite sociedad, mantas y ponchos de algodon, servilletas de hilo, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calzoncillos de hilo, id madapolan, medias de algodon y de lana, grano oro cotin español, pañuelos de tartan camisetas de punto, pañuelos de hilo, fajas lisas y bordadas, tricotas lana, boinas, alemanisco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana chalecos de punto, gemelos, bramante de varias marcas, camisetas á la crimea, talmas bordadas, gorros para ólles, ajuares bordados, ligas de hilo, id de casimir, camisetas azules, ponchos de paño, camisas 1/2 hilo, hilo patente, sombreros castor, batas punto jabones de lechuga, franela blanca y amarilla, sacos casimir, sombreros paja, brines para trajes, paños crochet, juegos de bandejas, camisas de algodon, piqué blanco y de colors, muselina negra, id de color, pañuelos algodon, colchas piqué, medias de lana, y muchísimos otros artículos que seria largo detallar. m28

Mariano Saubidet

¡Al contado!
Del almacen de comestibles calle de Rincon esquina á Independencia.
Por órden de su dueño.

El Juéves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el surtido de dicho almacen; por liquidacion de negocios.

Loza, cristales, sardinas, artículos de ferreteria y de mercería, jabon de España, azúcar, arroz, fideos, kerosene, yerba paraguaya y argentina, bacalao, café, garbanzos, oporto, jerez, vino Asti, burdeos, hesperidina, coñac Martell, vino carlon, id francés, id seco, id priorato, ginebra, etc, etc. etc.

En seguida—Bancos de estibs, balanzas, patente y todos los útiles del negocio.

NOTA—Todos los artículos que se ofrecen, son frescos y de primera calidad, pues hace apenas dos meses que se ha establecido este negocio.

Otra—Si hay algun interesado por la compra en particular de este almacen, se oyen sus ofertas, hasta el dia antes del remate. En el mismo almacen ó en el Escritorio del rematador calle Belgrano núm. 212. m27

Pablo Escalante

Calle de Corrientes núm. 80.

El viérnes 30 del corriente á las 2 1/2 en punto de la tarde venderemos al mejor postor dinero de contado.

UNA MAQUINA A VAPOR

Locomovible fuerza de tres caballos con todos los útiles correspondientes la cual ha trabajado durante el tiempo que ha estado colocada, solo 40 horas en el esperimento de carnes conservadas, mas una turbina volante, un pescante, un aparejo con rendanas y cadenas de hierro, un torno, un resto carbon de piedra, caños de plomo, una balanza completa, dos aparatos eléctricos, seis canastos de mimbre, ruedas dobles de máquina y demás objetos que correspondan.

Los señores que se interesen ver esto antes del dia de la venta pueden pasar por nuestro escritorio calle de San Martin Número 154.

POR EL MISMO
De artículos de tienda y merceria

En nuestra casa calle de San Martin 154. El viérnes 30 del corriente á las doce en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte es continuacion detallamos.

Camisas, camisetas, alemaniscos, bombasí, boas imitacion vicuña de varias clases, id. punto de lana, lienzos, bramantes, cotin doble ancho, calzoncillos, medias para hombre id señora y niños, cortes casimires pantalones id sacos, pañuelos de hilo id de la india, zarazas varias clases, uso doméstico corsés, enaguas bordadas, corbatas etc. m23

Bence y Puig

JUDICIAL

De una linda casa situada en la calle del Paraguay número 174

El Domingo 1.º de Junio á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta casa perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Rusca y D. Bernardo Guiste por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Gonzalez.

La casa tiene 8 varas 70 céntimos de frente al Norte por 37 varas de fondo al Sud, tasada en los tres ramos en la cantidad de 312,595 ps. con 6 rls. previniendo que no podemos admitir oferta menor á la tasacion por haberlo ordenado el Sr. Juez. Para ver las tasaciones en la Escribania de L. M. Gonzalez ó á los Martilleros, Piedad 286 ó Artes 154—2 en punto no faltar m2

POR EL MISMO
Judicial

Por órden del Juez comisario D. Felipe Llavallol

El Sábado 31 de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos todas las existencias del café pertenecientes al concurso de Callel y Vellier que estan depositadas en el circo que actualmente funciona calle Libertad y Tucuman: gran cantidad de mesas, sillas, picos de gas, cañería, maquinarias, telones de Teatros y una infinidad de artículos, una máquina nueva de gas pneumático; mucha puntualidad, á las 12 en punto. m27

Nicandro Dorr

Importante de un campo—Campo flor—Partido del Monte

El domingo 1º de Junio á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden terminante de su dueño, al remate de un magnífico campo, podemos asegurar que es uno de los mejores de la Provincia El campo está situado entre el Partido de la Guardia del Monte y Lobos, distando del pueblo del primero solo dos leguas y del segundo cinco, se compone de dos mil quinientas varas de frente por cuatro mil de fondo ó sean cuatrocientas cuarenta y cuatro cuadras cuadradas, tiene aguadas, este campo es conocido por de Villalba y tiene de linderos á los Sres. Urquiola y D. Juan Maloon. Escrituras garantidas. El remate tendrá lugar en el mismo campo, y tres dias antes del remate estará fijado la bandera en el punto de reunion. m18.

POR EL MISMO
De 186 barricas azúcar refinada.
Por cuenta y órden de seguros.

El Juéves 29 de Mayo á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por cuenta y órden de seguros marítimos al remate de ciento ochenta y seis barricas azúcar refinada.

El remate tendrá lugar en los depósitos de Huergo arriba calle Balcarce y Venezuela. m25.

POR EL MISMO
Por cuenta y órden de seguros.
Para los albañiles y maestros mayores,
De 184 barricas cimiento portland.

El Viérnes 30 de Mayo á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por cuenta y órden de seguros marítimos al remate de 184 barricas cimiento portland, vendidas en la barca Francesa "Alfred Marie y de la Fábrica Societé" descimentos franceses de Marie Louquet y C.

El remate tendrá lugar en la cantera porteña Paseo de Colon entre Garay y Brasil. m25.

Rafael R. Capequi

En el Pueblo del Baradero

El dia 15 de Junio próximo venidero se rematará á la mas alta postura y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, la hermosa quinta perteneciente al vecino D. Nicolás Blanco que dista á 10 cuadras de la plaza "Constitucion" y se compone de lo siguiente:

QUINTAS

8500 árboles de durazno de hermosa fruta primeriza é invernizas; cuya fruta dura hasta el mes de Mayo, 297 paraisos grandes, 531 de tala, 1 id de sauce, 1 id de retamo, 1 id de té, 8 id ñapindaz, 8 id sauco, 4 id yuyo, 4 id damasco frutales, 31 higueras id, 23 id membrillos, 29 id acacia, 37 álamos, 1 árbol saoba, 2 id nogales frutales, 4 piés de parra frutales y el terreno que se compone de 6 y 1/2 cuarte de quinta con la poblacion de 2 piezas de material, techo de paja, pozo de balde con pilares, hornos, 2 zarzos del parral de madera y á mas al cerco de tener las plantas que tiene, hay 214 palos de durazno, 18 id ñandubay esquineros 900 varas de zanja, alambrado todo y á mas 350 mazos de unco.

Se previene que dichas quintas se encuentran en el terreno efitéutico de este pueblo, habiéndose su dueño presentado en compra á la municipalidad del Partido.

La base del remate será 60,000 ps. mjc y si en este intérvalo antes del remate hubiera algun comprador que quisiera comprar en venta particular y si se efectuara la venta se dará aviso por el diario "La Pampa" y por carteles en este pueblo y Partido.

Por mas pormenores ocurran al pueblo del Baradero, al rematador. m25

BALBIN Y PLOWES

IMPORTANTE REMATE
DE CALZADO
EN NUESTRA CASA
CALLE DEL PERÚ NUMERO 19
Por cuenta de los señores
Mc Lean Böhm y Cª
El Miércoles 28
y Juéves 29
del corriente
Á LAS 12 EN PUNTO
Y A PLAZOS
DE 5, 6 Y 7 MESES

Venderemos un grande y muy variado surtido de calzado y artículos para zapatería cuyo detalle en parte es como sigue:

Botines de 1 y 2 suelas para hombre, finos, ordinarios y de muchísimas clases.

Botines para señoras, de cuero, pana, prunela y cabritilla forrados y sin forro.

Un gran surtido de botines para niños y niñas.

Llamamos especialmente la atencion sobre el grande y brillante surtido de botitas de alta novedad para señoras y niñas de todas clases para la estacion.

Zapatillas forradas para hombres y señoras, de felpa, canavá y paño de varias clases y de alta novedad.

Elásticos negros de varios tamaños, de seda, lana y mezcla.

Prunela negra en piezas clase fina y regular.

NOTA—Estamos autorizados por la casa vendedora para garantir que el calzado que vendemos es de las principales fábricas de Francia, Inglaterra y Alemania. m21

Irigoyen y Sala

IMPORTANTISIMO REMATE

De una Graseria y una Chacra

A 5 cuadras de la estacion
GENERAL RODRIGUEZ

Con 20 cuadras de 150 varas de terreno de la mejor calidad, todo cercado y alambrado, un alfalfar de 8 cuadras, edificios valiosos de material, tejas de Marsella.

El juéves 29 del corriente á las 3 en punto de la tarde, en la calle de Cuyo 128, venderemos en remate público este magnífico establecimiento,

50 mil pesos de alquiler
O REDITOS AL AÑO

De los remates que se han efectuado en esos últimos tiempos de fincas ó de terrenos, ninguno ha ofrecido como este, una utilidad segura é inmediata. En ellos todas las ventajas se cifraban en la esperanza de una suba mas ó menos certera de los terrenos. Esta, ademas de ofrecer esa misma ventaja, por encontrarse á ese efecto en las mejores condiciones, asegura al comprador en el acto una renta pingüe de sus capitales.

1.º **La graseria,** se compone de un vasto edificio con 4 techos en que se pueden beneficiar 700 animales al dia. 2.º **otro edificio** con una pieza grande y una cocina para peones de un lado y del otro una cocina para familia. Ademas una cochera con altillo, una caballeriza y un gran gallinero. 3.º **Una casa** con dos piezas para el chacarero y un vasto galpon con granero. 4.º **Una casa de familia** con 5 lindas piezas en el piso bajo, y una de altos con balcones. Todos estos edificios son material y tejas francesas. 5.º **Un gran palomar** con 2400 casillas, una conejera, 2 letrinas, pozos de valde con etc. un jardin de flores y una quinta con 1000 árboles frutales y eucaliptus.

Hay un inventario de los útiles de la graseria y de la chacra.

Por mas pormenores en casa de los rematadores, calle Cuyo 128.

NOTA—Un carruage estacionará á la llegada de cada tren de Buenos Aires para comodidad de los visitantes. m24

José M. Lafuente

JUDICIAL

De la hermosa casa situada en la calle Chile núm. 96

El Domingo 8 de Junio á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez procederé al remate de la casa perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Silva dos Santos, situada en la calle de Chile núm. 96, con 11 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, edificada en terreno compuesto de 15 metros 805 milímetros de frente al Norte, por 16 metros 240 milímetros de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de trescientos treinta mil ps. moneda corriente (330,000) no admitiéndose oferta menor de las dos terceras partes de la tasacion.

Se llama la atencion de los interesados en hacerse de una preciosa finca por poco precio. m6.

Adolfo Campos

Judicial

De un lindo terreno esquina ubicado en la calle de Chile y Saavedra, frente al gran "Asilo de Mendigos" de gran porvenir, donde estará la bandera.

El juéves 29 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor precio y de contado, por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. José Merlino, el mencionado terreno compuesto de 18 varas de frente al N. por 60 id al Sud tasado á 2,500 ps. mjc. vara; la base para la venta será las 2/3 partes de la tasacion.

Por informes, al rematador Victoria 17, altos. m24

Remates á la vuelta

REMATE
POR
EL BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 2 de Junio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del directorio del establecimiento, se procederá por el secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades ubicadas en el partido de Moreno, pertenecientes á D. Ernesto Beutelhür y que consisten en ocho manzanas de terreno y una fraccion de otra con todos los edificios, plantaciones y demas que sobre el terreno.

Estas manzanas están señaladas en el plano general de dicho pueblo de Moreno, con los números 64, 29, 25, 26, 35, 93, 94 y 100, y la fraccion es parte de la núm. 6.

Terrenos y edificios con exclusion de las plantaciones fueron avaluados en Abril del año ppdo. por órden del banco en 290,000 ps mjc. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 6000 ps. concedido sobre dicha propiedad al referido Beutelhür, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido, en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del banco.

Por mas pormenores puede ocurrirse á la secretaría del banco de 10 de la mañana, á 4 de la tarde, en todos los dias hábiles. m 17 v2 jn.

Pedro I. Lopez

¡Importante remate judicial!—En el precioso y adelantado pueblo de San José de Flores

De dos hermosos lotes de terrenos. De órden del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y perteneciente á la testamentaria de D. Fortunato Dosayres.

El domingo 8 de Junio—El primer lote á la una y el segundo á la una y media de la tarde, se procederá á la venta en público remate á la mayor oferta y dinero de contado, lo siguiente:

Primer lote á la una: compuesto de 8 varas de frente al Oeste por fondo completo, con ranchos, pozo de balde y árboles frutales; situado en la calle de San José entre las de Flores y 9 de Julio á dos cuadras y media de la Plaza, tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 13,420; las dos terceras partes $ 8,946 5 rls. base para la venta.

Segundo lote á la una y media—Un gran terreno compuesto de 34 varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, alambrado, situado en la calle del General Vecochea á tres cuadras y media de la Plaza al Sud; cuya baja tasacion es de $ 30,000, debiendo empezarse la venta por las dos terceras partes que son $ 20,000.

Por mas pormenores, al Escribano Secretario Ponce, Defensa 74, tercer patio, ó al Rematador Bolivar 38, y en San José de Flores, calle de San José núm. 42. m10

H. BAIZAN

En la Boca del Riachuelo, calle de Pedro Mendoza, bajo los números 88 y 91.

El Domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde de una casa alta y baja por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor don Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de don Santiago Argaño, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 7 vs. 60 cent. de frente á la estacion del Ferro Carril por 30 varas de fondo al Norte, un lindísimo almacen de 15 varas de largo, un patio, y otra pieza de madera, otra pieza chica donde está la escalera para subir á los altos, estos se componen de una hermosa sala á la calle con dos ventanas de reja y un balcon corrido, un aposento y dos piezas de madera grandes, cocina letrina y un cuarto de baño, el edificio está construido sobre paredes de ladrillo y medio, en fin en su mayor parte en una palabra es necesario que los interesados se tomen la molestia de ir á ver la casa antes del remate, pues la casa no tan solo está bien edificada, sino que está en uno de los mejores parajes que tiene la Boca porque está frente á la casilla del Resguardo y de la estacion del Ferro-carril, con esos motivos no deben faltar los interesados á comprar una casa tambien colocada y mas cuando la tasacion es tan baja, pues solo importa 187,408 ps. 58 centavos y la base para dar principio al remate son las dos terceras partes de la tasacion que son 124,939 ps. 8 centavos; por mas pormenores al rematador Victoria 86 y para ver las tasaciones á la escribanía de los Sres. Raggio y Barreda. 1p

Avelino Diaz

En Moron de plantas, semillas, comestibles, bebidas, ferretería, pinturas, tienda y merceria, muebles de uso, caballos, cabras con cria.

2º remate mensual en la calle General Paz núm 10; el viernes 30, sábado 31 de Mayo y domingo 1º de Junio de los artículos y animales arriba espresados, llamo la atencion del buen surtido de plantas frutales y de flores en macetas, comestibles, yerba paraguaya argentina, arroz, azúcar, vino de Lisboa, barriles de 2 á 6 arb. dulces de membrillo, chocolate, pasas, sal de Cadiz, vino, frances priorato, bacalao algarrola, almidon vermouth, agenjo, coñac, kirch, lotes chicos de botellería como para uso de familia, restos de un almacen, orejones, canela ceilan, café, especies, corchos, té, fideos, cerveza, cohetes, cristales, galletitas, alpargatas, mesas, mostrador, bancos, una mesa de cedro grande, una de escritorio, una cómoda, libros, un hermoso billar con todos sus útiles, 3 grandes lonas para palas, dos cajones de merceria, dos carros de cajon de caballos de pecho y una cabra mansa lechera é infinidad de artículos que no se detallan por su estension. m26.

AVISOS

Atencion se venden 240 á 250 vacas al corte y 200 á 250 yeguas dicha hacienda está en la estacion Freire, para tratar de dos á cuatro de la tarde, Potosi número 204 y 206. m27 v29

Libros en castellano Los misterios de Paris, 5 tomos con 1 minas, 15 ps el tomo Manual de las sociedades mercantiles por Cabanillas 60 ps. Filosofía fundamental, por Balmes, 2 tomos, 20 ps. el tomo. Filosofía elemental por id, 20 ps. Conquista de Méjico por Solis, 3 tomos, 12 ps. el tomo, Reconquista 37. m27v29

Se necesitan dos hombres activos y con recomendaciones para hacer se cargo del reparto de un semanario se les pagará bien, ocurrir, Méjico 570. m27 v29

Se ofrece. una cocinera y planchadora, y una muchacha para cuidar niños y otros servicios de casa. Pueden ocurrir en la calle Garántias número 130, almacen. m27 v29

Sirvienta se necesita una en la calle Santiago del Estero 81 en los altos, darán razon, á cualquier hora del dia. m27 v31

Se gratificará al que entregue un perrito color vicuña y una perrita negra y blanca que se perdieron la semana pasada de la calle Defensa número 165. m27 v29

Se necesita un peon jardinero que sea intelijente, en la quinta del Doctor Alsina calle Tucuman esquina Ayacucho á toda hora del dia. m27 v29

Se ha perdido un niñito de 2 años de edad de la calle Santiago del Estero núm 308 lleva un vestido de cuadritos negros y blancos es blanco rubio lleva tambien medias negras y blancas y botin á la crimea el que lo entregue en dicha casa se le dará una gratificacion. m27 v29

José Obiña y Estevan Ansaldi, se les desea ver en la calle de Victoria 860; para asuntos que les interesa. m27 v29

Libros de derecho Droit International Public L'Europe par Hiffter ps. 50, Principes de Droit par Prodier Fodére ps. 60, Cours de Droit Naturel par Ahrens 2 tomos ps. 45 el tomo, Droit Romain par Mackeldey ps. 40, Droit de Gens par Klüber ps. 30. Reconquista 37. m27 v29

Se ofrece un jóven tenedor de libros recien llegado á esta ciudad; tiene personas que garanten su conducta; el que lo necesite ocurra á casa del Dr. Almeira calle de Tucuman esquina de Ayacucho á toda hora del dia, ó dirigirse con una esquela á las iniciales Z. L. m27 v29

Á LOS SALADERISTAS
Y PROPIETARIOS DE GRASERIAS
APARATO POUSSART

Privilegiado por los gobiernos Argentino y Oriental para la extraccion de la grasa á alta presion

Este aparato el mas completo y mas perfecto de todos los que han sido aplicados para trabajos de esa naturaleza, es sumamente provechoso y reemplaza con una ventaja inmensa el sistema antiguo de uso en el pais.

El aparato Poussart funciona ya en Buenos Aires y en la Banda Oriental, en donde varias fábricas de importancia la emplean con ventaja, y nada hay mas fácil para los interesados que asegurarse por sí mismos de su eficacia. El mismo inventor se encarga, no solo de fornecer los aparatos, sino de colocarlos y dirijir tanto los trabajos de instalacion como la construccion completa de los establecimientos en donde deben ser aplicados.—Por mas informes dirigirse al mismo inventor Ernesto Poussart, Suipacha 97 entre Méjico y Chile. m27v27 j.

Profesor interno Se necesita uno para un colegio, debe conocer el francés y castellano, Calle Cangallo núm. 404 darán razon. m27 v29

Ama de leche se ofrece una Italiana fresca con buena recomendacion, ocurrir calle de Garantias esquina de Arenales almacen. m27 v29

Perez, Pedicuro ó Callista Hago saber á todos mis clientes, y al respetable público que en el gabinete de sus operaciones no faltará en lo sucesivo uno ó dos permanentes para ó hijo para dar el debido cumplimiento tanto en mi casa, como á domicilio, haciéndolo con el mejor esmero y prolijidad, y á precios módicos, Cangallo 106 altos. m27 v30

Niñera se necesita calle de Talcahuano número 13. m27 v29

Al comercio Pongo en su conocimiento haber comprado el almacen de menudeo sito en la calle Cuyo esquina Paseo, á D. Nicolás Podestá el que tuviera algun reclamo se presentará en el término de seis dias á contar desde la fecha pasando cuyo término no atenderá reclamo alguno. Buenos Aires Mayo 26 de 1873. Luis Dumatey, Nicolás Podestá. m27 v29

Padres de familia si anhelais que vuestros hijos reciban en muy breve tiempo una educacion sólida, amena, comercial literaria, científica, enviadlos con seguridad al acreditado "Colegio Católico Argentino" Potosí 325. Pupilos, medio pupilos y esternos. Un Imparcial. m27 v9jn.

Caballo tordillo con silla freno, y sobre cincha se perdió en la calle Santa Fé se gratificará entregándolo en Tacuarí 409. m27 v29

Fragata americana "Mary Goodell" de Nueva York. Los consignatarios de las mercaderias que vienen por este buque con sus conocimientos á la órden se servirán mandar sus órdenes á los lancheros. José M. Rubio, y C. Balcarce 47. Juan Shaw Consignatario, Venezuela 264. m27 v29

Muebles Se venden unos magníficos juegos de muebles de jacarandá y caoba, y entre estas un hermosísimo lavatorio que ganó la primer medalla en la exposicion de Génova, últimamente llegados por el vapor Nord-América, para verlos y tratar calle Cuyo núm. 36 1|2 de 9 á 11 de la mañana ó en la calle de 25 de Mayo número 88 m27 v29

Se vende el Hotel y café Rivadavia con los útiles: conteniendo 40 piezas, como para casa amueblada, con módico alquiler y un contrato largo, la casa tiene mucha comodidad, un gran jardin con lindísimas glorietas, todo con gas y agua corriente, los interesados pueden dirijirse, por mas informes á la calle Rivadavia número 3 4. m27 v31

Cerrito núm. 7. Parece increible que las consultaciones de la ciencia divina que se dan en esta casa adivinan el pasado, presente y porvenir, pero son dignas de fé Queda abierta la casa á disposicion del público hasta el 19 de Junio. m27 v19jn

40, Bolivar 40 40 manzanas por mil pesos. Quedan aun algunos lotes de terreno en el partido de Lincoln, 40 manzanas por mil pesos. Las escrituras las paga el vendedor; ocurrir á la calle de Bolivar 40. m27v29

¡Atencion! ¡Atencion! 1500 vestidos para señoras, las formas mas elegantes y nuevas desde 160 $, 200, 250, 300, 350, 400 hasta 800 $. Completo surtido en trajes de niños de 3 á 15 años, á 160, 180 hasta 800 $. Paño de dama la clase mas rica á 38 pesos vara. Sobretodos para niños á 200 y 230 $. Y un completísimo surtido en puntos de lana como son chales á 40 pesos y de todos los artículos de tienda con una considerable rebaja. Tienda esquina Parque y Esmeralda. m27v30

Libros en francés L'Officine par Dorvault ps. 110, Grammaire Nationale par Bescherelle ps. 90, Oeuvres de Paul de Kock 20 tomos ps. 20 el tomo, Histoire de la Philosophie par Cousin 2 tomos ps. 40 el tomo. Oeuvres de Victor Hugo 8 tomos ps. 45 el tomo, Les Quarante-Cinq par Dumas ps. 10, Suzanne D'Estbuville par Foudras ps. 10. Reconquista 37. m27 v29

Mosaico para pisos Calidad inmejorable, elegantes y variados gustos, precios al alcance de todos, se acaba de recibir un selecto surtido, depósito permanente Cangallo 135. Los que proyecten edificar, pueden hacer pedidos especiales á la medida. Para ver calidad y dibujos, ocurrir á nuestro escritorio—Allende y Beovide,—135 Cangallo 135. m27v31

Caballo perdido Se ha perdido un caballo picazo malacara criando con riendas y silla, con tapa funda de cuero de carpincho. La persona que lo entregue en la calle de San José 268, recibirá una buena gratificacion. m27 v29

Se ofrece una ama de leche fresca dirijirse calle de Moreno, 290 cuarto número 10. m27 v30

A 300, 350 y 380 ps. mjc. Sobretodos de paño castor grueso, última moda, calle de la Piedad 257. m27 v29.

Juan Muratorio ha vendido un quoche; la persona que tenga alguna cuenta con dicho Sr. se presentará en el término de tres dias en la calle Belgrano núm 463 m27 v29

El remate en la Ensenada anunciado para el Domingo 1º de Junio, se suspende hasta nuevo aviso. Pedro Ebbeke y Ca. m27 v29

Pruébese el Pectoral de Cereza del Dr. J. C. Ayer y se estimará su valor; se vende en todas las boticas. m27 v29

Dependientes intelijentes en tienda se necesitan dos para Dolores, en la calle Lima número 80 darán razon. m27 v29

Oficial sastre precisa dos calle Piedad 462 y 464 que conozcan su oficio, serán bien estipendiados. m27 v29

Al comercio En esta fecha he vendido al Sr. D. Antonio Vaio mi almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Salta número 345 esquina de Comercio; si alguno tiene cuentas contra dicha casa se presentará en término de 3 dias á contar de la fecha pasando dicho téermino no se admitirá reclamo de ninguna especie. Buenos Aires, Mayo 27 de 1873 Luis Raffo. m27 v29

Flor de campo en la Estacion Marcos Paz. Se vende a veinte cuadras de dicha Estacion, de veinte á veinte y dos cuadras, de ciento cincuenta varas la cuadra al que se interese, ocurra á tratar á casa de don Juan A. Diaz, en la misma estacion Marcos Paz. m27 v11 j.

Dependiente se necesita uno de 15 á 16 años, con buena recomendacion de garantía, Corrientes 129 1|2. m27 v29

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo! Vendo en el gran Pueblo de Ramallo manzanas en este de 10,000 vs. cuadradas á 20,000 ps. quintas á 3000 ps y Chacras á 2500 pesos Victoria 66 Emilio Barceló. m27 v15 J

Santa Casa de Ejercicios

El dia 21 del mes de Junio se darán ejercicios espirituales en esta casa, para hombres.—Buenos Aires, de 1873. m27 v29.

D. Rafael Pereyra
Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Mayo de 1872.

Maria y Rafael Pereyra hijos, sus tios y demás deudos, invitan á sus amigos y personas de su relacion se sirvan asistir al funeral rezado de cabo de año, que por su eterno descanso, se ha de celebrar en el Templo de San Nicolas, el Juéves 29 á las 11 de la mañana, favor que agradecerán.

Se previene que es la única invitacion. m27 v29

D. Juan Francisco Castellote.
Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Mayo de 1867.

Su esposa Doña Josefa A. de Castellote invita á las personas de su relacion á acompañarla á rogar al Todo-Poderoso en las Misas generales que se celebrarán en sufragio del alma de dicho finado, el viernes 30 del corriente de 9 á 10 de la mañana en el Templo de Nuestra Señora de la Merced. m27 v29

Misas Generales

Gertrudis C. de Cosio, hijas y demás deudos del finado D. Luis Cosio, invitan á las personas de su relacion á asistir á las misas que por el descanso eterno se celebrarán en la Iglesia de San José de Flores el juéves 29 del corriente de 8 á 11 de la mañana. m25 v29

Barraca del Ombú Se alquila el espacioso corralon Barraca con galpones, escritorio etc. en la calle de Chile entre Buen Orden y Tacuarí, darán razon Buen Orden 318 m25 v4 jn

Ojo, ojo, ojo, A los que quieran emplear bien su dinero—Se ofrece en venta el restaurant Europa. La situacion central en que se halla es inmejorable. Calle de la Victoria frente al teatro de ese nombre.

Para tratar ocurran en el mismo establecimiento á cualquier hora m25 v31

Se vende en San Vicente por el ínfimo precio de quince mil ps. mjc. se vende un terreno de propiedad, de cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo, es un terreno de los mas altos y mejores tanto por su localidad como por la feracidad de la tierra.

Inútil es decir que hoy San Vicente marcha á paso de gigante por la via del progreso, desde que se sancionó el proyecto del tramway, los capitales no se emplean solamente en frutos del pais único ramo esplotable hasta hoy, sino que se acumulan en terrenos siendo esto un ejemplo palpable de la prosperidad y gran porvenir á que ha llegado este pueblo

Para tratar con el dueño, Trófilo Balin en San Vicente frente á la quinta de Febre, ó en casa de D. José M. Alen, en la plata. m25 v10 jn

Agua destilada de las 7 yerbas único remedio eficaz contra las enfermedades de la vista y se acaban no habrá mas hasta la vuelta de Europa, calle Ombú núm. 6. m25 v10 jn.

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 20 de Julio de 1869 y 25 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General D. Pedro S. Lamas. — *Delegado del Gobierno* D. Hilarion Medrano.

Secretario de la Administracion—*D. Nicanor Fernandez.*

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Jaime Llavallol. — D. Cruz Benavides.
" A. Maveroff. — " Emilio Dairaux.
" C. Santa Maria. — " Cárlos Pecher.
Dr. Decio Null.

Consultor Letrado........ Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Tasadores........ Sres Rodriguez, Larrazabal y Ca.

Inspector General—*D. Oscar Levy.*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesorería Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1|2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y ½ ps. el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo..........	9 p.%	al año.
A 9 id id..........	10 id	id
A 12 id id..........	11 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesorería General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantía especial*, ademas de la del capital social. En las Sucursales se abonará 1 p.% menos de interés.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital: un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiéndose á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROs

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:

1.º De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.º De retirar su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.º De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.º De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

En cuenta corriente abona.............. 7 p% .

Sucursales en el Imperio del Brasil, Francia, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad No. 213 1|3

Horas de oficinas.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Festa italiana

La commissione nominata dall' assemblea della società nazionale italiana,—Invita,—Gli italiani tutti ad un banchetto patriótico al povero diavolo; che si darà il 1º Giugno po vo alla una pomerd, per la Festa Nazionale dello Statuto.—Y biglietti d' ingresso sono vendibili a butto il 28 corrente nella segreteria della società. Strada Rivadavia núm. 597 alto, m22 v1Jn.

A los zapateros

Precisase de 30 oficiales de este ramo que trabajan para hombres y para señoras, y tambien una señora que trabaje bien á la máquina, para ir en la Concepcion (Chile).

Los precios de hechuras son los siguientes:

PARA HOMBRES

Botines de becerro..................	ps fts	2 12
Id pernis........................	"	2 25
Botas Napoleon...................	"	3 "
Id grandes.......................	"	3 25

Las 2ª, suelas se pagan ......

PARA SEÑORAS

Botines escarpius................	ps fts	1 12
Id de color......................	"	1 25
Botines pobles...................	"	1 50

NOTA—Se adelante el pasaje, para tratar, dirijirse calle de la Florida núm. 123, 2º patio, al Señor D. Cárlos Libourel, cuarto núm. 8. m22 v7Jn.

Comision de Salubridad de Santa Lucia

La Comision teniendo en vista el mejor estado de la Parroquia, invita al vecindario para que mande barrer el frente de sus casas, todos los sábados desde las tres, hasta las seis de la tarde. Santa Lucia. Mayo 21 de 1873 m22 v8 jn.

Sastre Se necesita un oficial que sepa cortar, para ir á un pueblo de campaña, tratar Buen Orden núm. 44, de 10 á 11 del dia. m22 v30.

NUEVO ESTABLECIMIENTO
DE
FARMACIA
376—RIVADAVIA—376
ESQUINA A LA DE SALTA

En esta casa se ha abierto una oficina de Farmacia que cuenta con un crecido número de especialidades y medicamentos de todas clases, recien llegados de Europa, como tambien productos químicos, aguas minerales, medias elásticas, etc., como ninguna otra en su género, lo que nos permite recomendarla al público tanto por sus medicamentos como por su buen trato y desempeño.

Las personas que se dignen prestarnos su proteccion serán atendidas con la mayor prontitud y esmero, tanto de dia como á cualquiera hora de la noche.

m22 v10jn. **Carlos Bonnet y Ca.**

Barato En la tienda calle de Belgrano 438 se ha recibido un brillante surtido de calzado para señoras hombres y niños para señoras botines de cabretilla 35 y 50 id de prunela 50 y 55, botitas de cuero de perro 50, para hombres botines de todas clases á 60, 70, 80, 90 y 100 pesos, para niños botines de becerro 30, 45 y 50, para niñas botines de cabritilla y charol 50, id de color 50, botitas de color 50 y un surtido general de calzado á precios sumamente baratos, Belgrano 438. m24 v2jn.

Maestro de pala Se necesita uno para el Rio Cuarto que sea práctico en su oficio y que entienda en hacer pan con grasa y frances, como tambien galleta; se le harán proporciones ventajosas Por mas informes pueden ocurrir calle Perú 79 y 81. m22 v30

JOSE JUAN ARAUJO

Doctor en Medicina y Cirujia ofrece sus servicios Uruguay 247. m22 v29

¡¡Atencion!! Se coloca y compone campanillas á movimientos y eléctricos, herreria y composturas de todas clases á precios moderados, calle de la Esmeralda 166. m22 v30.

Cocinera que sepa su oficio y con cama se precisa, Belgrano núm. 234 altos. m24 v30

¡La vida se vá á trio-trac de reloj! En los campos Eliseos en Palermo se vende un hermoso Teatro de madera, una casa á él anexa para negocio; se puede esplotar durante tres años; para verlo allí mismo, para tratar en la calle Estados Unidos número 333. Ojo y mas ojo hombres de progresivo negocio, pues es una ganga que se presenta muy pocas veces durante la carrera de la vida. m24 v4jn

Importante Por tener que ausentarse su dueño al campo, se vende una confitería y billar con contrata de tres años, situada en uno de los puntos mejores de la poblacion, tiene todas las condiciones ventajosas para crearse un capital en breve tiempo por su mucha clientela. Para tratar calle Lima 165 donde darán razon y detalles. m24 v29

En los Campos Eliseos en Palermo, se venden ladrillos usados, árboles, maderas de varias clases, cercos y enrejados para jardines, acudid pronto que la ganga se vá. m24 v4jn.

Se ofrece un cortador, dirigirse Rivadavia 413. m24 v30

Bazar del pueblo 108 Esmeralda 108 gran depósito de los ricos vinos de la pura uva de la Sicilia, tan celebre por sus volcanes, los vinos de Marsala Imggan y Marsala Plarfa son mas puros y mas estomacales que se conocen hasta hoy. Siendo poca la cantidad que queda, de estos esquisitos vinos prevenimos á los consumidores se apresuren á proveerse de ellos la venta de estos vinos es por mayor y menor. 24 v2 Jn.

Al comercio Hacemos saber al comercio que desde la fecha ha quedado disuelta la razon social de Pedro Alchourrum y Ca. quedando D. Pedro Alchourrum al cargo del activo y pasivo Buenos Ayres, Mayo 20 de 1873, Pedro Anchourrum, Guillermo Luro. m24 v29

Se alquila ó se contrata por 350 pesos mjc al mes la casa calle de Andes número 236, tiene 3 piezas y dem s comodidades y con una estension de 75 varas de fondo. está situada antes de llegar á la esquina de la calle de Santa Fé que muy pronto pasará el Tramway por dicha calle. Para tratar ocurran á la calle de Montevideo 212. m25 v2j.

Cocinera se precisa una buena en la calle del Perú núm. 144. m25

LIVERPOOL AND LONDRES
AND GLOBE

Compañia de Seguros contra Incendio—Agentes F. Neild y Ca. 148 Calle de la Piedad 148. m25 v6 jn

La señora de Priuli é hijo

Ofrecen de nuevo sus servicios para curar la dentadura en su nuevo domicilio calle Cerrito número 141 altos, entre Corrientes y Parque, desde las 9 hasta las 6 p. m.

Asi como el dolor de las muelas es terrible mas poderoso aun es mi remedio, pues una vez curado el doliente, el dolor desaparece para siempre garantiendo yo la curacion.

Mi honorario es solo de 20 ps, mic por cada diente ó muela curada con las aplicaciones necesarias y á domicilio es convencional.

m. 18v18j. *Antonia D. de Priuli E. G. Priuli.*

Colegio Francés-Español
DE SEÑORITAS

(Antes Colegio Chacabuco) calle de los Estados-Unidos 186, entre Tacuarí y Piedras

Educacion moral, sólida y esmerada

En dicho establecimiento el curso general de instruccion abarca los ramos siguientes:

Idiomas Francés, Inglés, Italiano y Castellano, lectura, escritura, gramática esplicada aritmética, sistema métrico, geografía, historia antigua y moderna doctrina cristiana, elementos de literatura, historia natural y labores de todas clases, cursos de adorno, piano, canto y dibujo natural. Se reciben pupilas y medias pupilas y esternas. Tambien se admiten niños varones hasta la edad de 8 años, precios convencionales y moderados.—M. de Layroiles. m20 v5 Jn.

LA CANTERA PORTEÑA.
En el Paseo Colon entre las calles Garay y Brasil.

Teniendo conocimiento de quejas de propietarios que se sirven de las Piedras artificiales para veredas, que se fabriquen segun nuestro método, prevenimos á nuestros favorecedores y al público en general se sirven fijarse en las Piedras que en esta establecimiento se fabriquen y estamos seguros que no vendrán reclamaciones pues se distinguen de los demás por la composicion mas fina, por ser las piedras mas gruesas por estar mas estacionados, pues no acostumbramos despacharlas cuando recientemente estén fabricadas pues la solidez de la piedra aumenta tanto mas de ser estacionada. Atencion pues! No confundan nuestra fabricacion con la de las demás Fábricas —¡Alerta! m16 v1jn.

En la ciudad de Santa-Fé se vende ó se alquila la gran casa que ocupaba el Colegio Nacional; el que se interese ocurra á la calle Piedras núm 94. m21 v29.

Atencion!

Deseando vender las propiedades que tenemos en Cordoba, ofrecemos las siguientes con bajos precios y á largos plazos, los que se interesen. ocurran á nuestra casa, Corrientes 65 ó á los Rematadores Machado Ferrer, calle Victoria 71.

Una casa calle de Entre-Rios que consta de 15 vs de frente, por 75 de fondo, con 19 piezas.

Una casa, calle San Gerónimo con 33 1|2 vs de frente por 40 3|4 varas fondo, con 7 piezas.

Una Barraca, calle Gral. Paz con 42 vs de frente por 45 de fondo, con 6 piezas y un galpon.

Una casa, calle San Martin de 18 vs de frente por 40 de fondo, con 3 piezas.

Un terreno, calle Progreso de 6533 varas cuadradas.

Un terreno, situado al Este del observatorio astronómico, que consta de 45 manzanas cuadradas.

Un terreno, en la calle San Martin de 12 varas de frente por 50 de fondo.

Un terreno y casa, situado calle de Lima con 13 vs de frente por 53 de foudo.

Un terreno, situado en el Pueblo Nuevo de 23 vs frente por 100 de fondo.

Un terreno, calle Igualdad con 44 vs de frente por 66 de fondo.

Un terreno calle Union con 22 vs de frente por 40 de fondo.

Un terreno, situado en el Pueblo Nuevo de 15 vs de frente por 50 de fondo.

David Argüello y Hnos. m20 v5 jn.

¡¡Ojo abierto y vean que se ha de ¡quemar!!! Se vende en el pueblo de la Magdalena á una cuadra de la Plaza de dicho pueblo, la mejor finca que allí existe, propiedad de D. Inocencio Alonso, edificada en terreno de 50 por 50, formando esquina,. el epificio se compone de 42 varas, á un frente por diez á otro, con 12 piezas todas de azotea y maderas dura, todo embaldosado, existe una gran fábrica de cerveza, un grande almacen y gran pieza para tienda y habitaciones para 2 familias, todas las paredes del edificio son dobles, y todo el terreno cercado de pared de 2 1|2 vs. de alto, el costo de dicho edificio segun tasacion particular, es de 323, 627 ps. mjc. pero, hay que venderlo particularmente á la mejor oferta que se pueda obtener, este edificio se presta para establecer grandes negocios, los que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Defensa núm. 13 altos, ó Moreno 722 desde las 11 del dia hasta las 4 de la tarde que hallarán con quien tratar. m20v5j

VAPOR
"COMERCIO DEL ROSARIO"

Habiendo dicho algun diario, que un Sr. Azambuya es dueño de este vapor, prevenimos á los que tengan que hacer con ese buque que este señor es solo depositario judicial de él, nombrado por el Juez Federal á solicitud de nuestra y mediante la obligacion de pagar un arrendamiento que no lo ha pagado desde Agosto en que se le confió ese depósito, y en que le permitimos que le hiciese navegar.

Cualquier compromiso de Azambuya no puede afectar al buque, pues es mero depositario, cuyo mandan se lo retiraremos el dia que nos convenga pedirlo asi al Juzgado.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1873.
Los Propietarios.

Al comercio Se avisa al Comercio en general, que la casa de negocio que en el pueblo de Dolores ha girado hasta el 1º de Abril del presente año, bajo la firma de "Claudio Martin," continúa desde la misma fecha, las mismas operaciones comerciales, bajo la razon social de "Claudio Martin sobrino, Maguin y Ca." debien, do aquellos, que tengan que hacer algun reclamo contra Claudio Martin, presentarse á deducirlo hasta el 30 del corriente; pasado este término, no se atenderá reclamo alguno. m21 v29.

La carpinteria y composturas de todas clases y lustrador de la calle de Venezuela 258 1|2 se ha trasladado de Santiago del Estero 109 1|2 entre Venezuela y Méjico m21 v30

THE NORTH BRITISH AND MERCANTILE INSURANCE COMPANY
COMPAÑIA
De Seguros contra Incendio
AGENTES:
Bates Stokes y Ca.
58—MAIPÚ—58 m24v8jn

PERMANENTE
Al Consejo de Hijiene Pública.

Llamamos la atencion al Consejo de Hijiene, al Médico de Policía del Departamento del Centro y al Juez de Paz del Partido de Chivilcoy que en dicho Pueblo están ejerciendo de una manera escandalosa la profesion de Médico, sin ser recibidos en la facultad, los Sres Juan Bautista Gagliardini, Felipe Trentti, Emilio de Bernardini, etc. etc. Garantido. *Un vecino.* Chivilcoy, Mayo 10 de 1873. m14 v29

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 45.—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descricion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmácias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque número 45 donde recibe consultaciones de las 8 12 á las 6 de la tarde. m7 v7j.

En Belgrano Se desea comprar un terreno ó una casita de poco precio. Ocurrir á la calle de Uruguay núm. 339. Buenos Aires, 30 Abril 1873 m1 v30

LOS DENTISTS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus trabajos en el ramo.

Orificaciones con oro á la perfeccion. Toda clase de operaciones y estraccion de muelas.

Sin dolor, aplicando el gas

Colocacion de dientes y dentaduras enteras por un sistema nuevo.

Horas de asistencia: Todo el dia.

Newbery y Kimball

Asociados con el conocido dentista D. TOMAS COQUET.

108—MAIPU—108

Se vende Una casa con 8 1/4 vs de frente por 20 1|3 de fondo con 4 hermosas piezas y demás oficinas embaldosadas y construidas á la moderna situada calle Pozos núm. 98 al lado de la esquina Celgrano y á un paso de dos líneas de tramways para tratar Venezuela núm. 491 á toda hora. m17 v29

Establecimiento de campo

Se arrienda un Establecimiento formado en el Partido del Bragado; compuesto de tres y media leguas de campo con potreros, jagueles, quintas, casa de azotea, por el ínfimo precio de 10000 ps. legua anuales. Para tratar, calle de Cangallo número 388 de 1 á 8 de la noche. m20 v20 j.

La persona que desee hacer casillas de madera ó de material en la estacion Lanús, puede dirijirse á la calle de Chile 303, que serán servidos con prontitud y baratura. m21 v30.

Gran Ferro-Carril al Rosario
A LOS ACCIONISTAS

Se avisa que el 30 del corriente quedará cerrado el pago de la primera cuota que les corresponde de *Dos Libras esterlinas* por accion conforme al programa que han aceptado.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1873
m15v30 *Mariano Billinghurst.*

Moron Se vende el muy acreditado café Restaurant y posada de Goustan, en el pueblo de Moron, su dueño lo vende por tener que ausentarse á Europa; para verlo y tratar en el mismo, frente á la estacion. m16 v31.

ATENCION

Se ha recibido un gran surtido de chimeneas, estufas, cocinas, guarda fuegos, carboneras y todos los útiles correspondientes y á precios muy módicos en la Ferretería Rivadavia.

Calle de Rivadavia núm 291, entre Tacuari y Buen Orden. *Deresa y Semple.* 3v 31jn

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar. ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes m4 v4j

Aviso á los Españoles

Se desea saber el paradero de los hermanos Luis, Bernardo, Vicente y Ramon Collera, de la provincia de Asturias, Caravia la alta, por asuntos de familia de mucho interés, dirijirse al interesado Don Manuel Martinez ó á su encargado D. Miguel Sarrieta Hotel de la Estrella del Oeste, Bragado. m14 v29

ACADEMIA BRITANICA

FUNDADA EL 11 DE MARZO DE 1867

140, calle de Bolivar, 140

A cuatro cuadras de la Plaza Victoria

Me es grato avisar á los interesados que, para Mayo próximo estarán concluidos los salones que se construyen exprofeso para el colegio. Estos salones habilitarán á la casa para la recepcion de un gran número mas de alumnos, y las personas que tienen localidades habladas podrán mandar á sus niños el mes entrante.

Alentado por la generosa confianza con que me ha honrado este ilustrado pueblo, he trabajado incesantemente para merecerla mas, introduciendo muchas mejoras, resultas de esperiencia propia, y los adelantos que va haciendo la educacion en todos los paises cultos.

El personal de profesores y maestros, es de 1er. órden; pues el reglamento exije que tengan diplomas ó rindan exámen en la misma Academia.

EXTRACTO DEL REGLAMENTO

Se admiten alumnos en calidad de esternos, medio pupilos y pupilos.

Los alumnos al ingresar, deben prometer ser morales, aseados, aplicados y obedientes.

Se usará siempre del estímulo para conseguir la aplicacion y buena comportacion.

No se usará de castigos corporales.

El primer lúnes de cada mes, se reunirá el personal docente, para considerar los mejores medios de obtener buenos resultados en la moral y aplicacion de los alumnos.

Los dias de lluvia se harán las clases como de costumbre.

Se distinguirá á los buenos alumnos, inscribiéndoles en la "Orden de Honor" de la cual se les dará un certificado despues de 3 meses de prueba.

Se espedirán diplomas á los alumnos salientes que sean idóneos para el comercio.

Por mayores informes vease el reglamento y programa—Buenos Aires, Abril 22 de 1873—Roberto Bird. a23 v29 mv.

Diccionario Histórico de vidas interesantes, aventuras amorosas, sucesos trágicos, escenas románticas, lances jocosos, progresos científicos y literarios, acciones heróicas, virtudes populares, crímenes célebres y empresas gloriosas de cuantos hombres y mugeres de todos los Paises desde el principio del mundo hasta nuestros dias, cuatro grandes tomos encuadernados y con láminas 250 pesos, Librería de la Union 268 Victoria, 268 m20 v30

Barraca del Ombú Se alquila el espacioso corralon Barraca con galpones, escritorio etc. en la calle de Chile entre Buen Orden y Tacuarí, darán razon Buen Orden 318. m16 v8 jn

Libros impresos se compran en la calle de Artes 169 entre Cuyo y Corrientes. m16 v31.

Felipe Augusto Picot Procurador, comisionista Rematador Público, ofrece sus servicios, calle Cangallo 173. a29 v29m.

Depósito de cafe y té diariamente se encuentra fresco tostado y molido cafe de Mocca, Borbon, Martinica, Tartarica, Java, Caracolillo y Brasil, igualmente crudo, té de diversas clases, un surtido general de comestibles, licores finos, chartreus verde y amarillo, vinos finos y manteca fresca diariamente, almacen á la Germania Perú 79 y 81. m21 v29.

Profesor de aleman inglés y frances. Templo aleman, Esmeralda entre Cangallo y Piedad. m21 v29.

Giros sobre España Se dan por cualquier cantidad y á premios sumamente módicos en la casa de Miguel Santiago calle Rivadavia núm. 202. m7 v7 J.

Consultaciones

Una señora recien llegada, hablando francés, español y aleman, adivina por la clara del huevo y las cartas, el pasado, presente y porvenir, calle Uruguay 123 altos, entre Corrientes y Cuyo. m13 v13 J.

PUERTAS
PUERTAS—PUERTAS
DE
PINO DEL BALTICO
sólidas y modernas
EN VENTA
A
Precios módicos calle de Perú núm. 80.
m12 v29

El cocinero y pastelero que suscribe se encarga de hacer cualquier clase de manjares y fiambres, como tambien comidas, cenas y banquetes para bodas, bautismos y bailes, en la calle del Parque núm. 199 darán razon.—Cavigiola Napoleone. m14 v29.

CUIDADO
CON EL
ENGAÑO
AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR QUE CADA ROTULO ETIQUETA CORCHO Y CAPSULA DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE
M. S. Bagley

LA ECONÓMICA
Máquina de picar tabaco priviligiada por el Exmo. Gobierno Nacional

La Cigarreria "Las Flores" único depósito de esta célebre máquina, se ha mudado al núm. 131 Florida, esquina de Cuyo—Buenos Aires. mm9v9jn

Comisaría General
DE GUERRA Y MARINA
AVISO OFICIAL

Los militares rebajados que hayan pertenecido al Rejimiento núm. 2 de caballería y al batallon 1º de Infanteria que sean acreedores á los haberes que se adeudan por meses correspondientes á los años 1866, 67 y 68, pueden ocurrir á esta oficina desde el dia de la fecha, para percibir su importe; los del Regimiento 2 los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes y los del Batallon 1º los Mártes, Jueves y Sábado, siendo indispensable que se presenten con sus bajas respectivas ó con las solicitudes que les hayan sido devueltas; previniéndoles que el pago quedará cerrado el 7 de Junio.

m17 v7 jn. *Martin B. Campos.*

DEPOSITO ESPECIAL
De sal de Cádiz
De primera calidad

Se vende al gusto de los compradores á bordo, en depósito ó puesto en casa del comprador del modo que las pida, en bolsas, en barricas ó sueltas á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la calle del Perú 131 frente al Tribunal de Comercio ó en el depósito principal en Barracas al Norte frente á la ribera, núm 42 y 44 á todas las horas del dia. Nota no venderá menos de diez fgas. —Nicolas Zolezzi. a24 1pm.

C. B. HUDTWALCKER
Contador—Defensa 44

Arregla Testamentarias y Liquidaciones y lleva Libros en casas de comercio. m9 v9 jn.

104—Salta—104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. m1 v 1j.

CIGARROS VIRGINIA
DE LA ACREDITADA
FABRICA DE ASCONA
UNICO DEPÓSITO

Fusoni Hnos. y Maveroff
120—CANGALLO—120

Nicolás Zolezzi
Balanceador y rematador público, calle Perú núm. 129 frente al Tribunal de Comercio, de 12 á 2 de la tarde ...

Libreta perdida Del Banco de la Provincia de D. Antonio Andrioli; se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle de Méjico núm 266 á mas se ha perdido 9700 ps. se le dará la mitad ...

FERNET BRANCA
LEGITIMO
TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120—Cangallo—120
my1 p.

Al comercio Aprovechar la oportunidad se vende un almacen de comestibles y bebidas y corralon de maderas en la estacion General Rodriguez; los interesados pueden ocurrir á la misma casa al lado de la estacion; hora que van á trabajar las graserias es el momento mas oportuno para el comprador, su dueño lo vende por tener que ausentarse. m20 v20 Jn

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO
Establecida 16 de Mayo de 1864.

Abogado, consultador y revisador de los títulos, Dr. D. Miguel Muñoz. Oficinas calle de las Piedras 21.

Se abona por depósitos:

En cuenta corriente	5 p%.
á 3 meses..........	7 p%.
á 6 id..........	8 p%.
á 12 id..........	9 p%.

Se abona un interés convencional sobre los bonos hipotecarios que gozan de la garantía especial dé las hipotecas que hace la caja.

Se cobra el 2 p%. sobre hipotecas y anticipos.

Se giran letras de cambio y se dan cartas de crédito sobre Francia é Inglaterra.—Buenos Aires, Marzo 18 de ... P. de Montraval, Gerente.

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 54 1|2. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se dá dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica. 116 perm

CURA INFALIBLE
de la tos, enfermedades de la garganta y del pecho
Jarabe, elixir y polvos pectorales del Dr. WETZLER
Preservativos seguro contra la tisis

Se vende en todas las principales droguerias y boticas de la República Argentina. 1 my30

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Ramos ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma; Defensa 74 primer patio, Buenos Aires, Mayo 17 de 1873. Manuel Malmierca, Escribano Secretario, m22 v22 jn.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui ha dispuesto que sean citados todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Isidora Candelaria de Ybamo ó de su hija doña Paula Ybamo de Dolgado para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Mayo 19 de 1873. Francisco Raggio, Escribano Público. m21 v21 jn.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se cita por edictos durante 19 dias, á D. Francisco Gonzales ó á sus sucesores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por conducto del secretario que firma, á estar á derecho en la demanda interpuesta por Da. Bartola Rodriguez sobre eviccion y saneamiento de de una finca.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873. Leandro Garcia, Defensa 74. m20 v30.

Por el presente se se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Marcelina Juares, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado suficientemente autorizado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiese. lugar Chivilcoy, Mayo 5 de 1873. Miguel Calderon. m9 v9 jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan por el termino de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Emeteria Cuello para que dentro de dicho termino comparezcan ante su juzgado por intermedio del Escribano D. Federico Mendez á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.—Federico Mendez.—Escribano público. m14 v14 Jn.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bartolo Berisso, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su S. S. y Secretaria á mi cargo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Ayres Abril 29 de 1873.—Manuel Granados. m30 v30m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Patricia Abaca ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma. Defensa 74 1er. patio.

Buenos Aires Mayo 3 de 1873.—Manuel Malmierca, Escribano Secretario m6 v6 jn

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Ciudadano D. Julian Gonzalez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel Riso, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Monte, Mayo 7 de 1873—José A. Lorenzo, Escribano Público. m14v29.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D. Juan Francisco Pereyra y Da. Maria de la Concepcion Oliva, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribado secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 10 de 1873. Clodomiro Gallardo. m14 v14 j.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. Pedro Lambert, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Abril 26 1873—Manuel Llames Oliver. m3 v3j.

Juzgado de Paz y Comisaria de Merlo, Mayo 15 de 1873.—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al vecino D. Jaime Crovetto, para que en el término de quince dias á contar desde la fecha, comparezca ante este juzgado á contestar á una demanda que se le ha interpuesto por cobro de alquileres de una casa, y desalojo de la misma.—Angel M. Rodriguez. m16 v31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Marquez, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones: bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 13 de 1873—Bartolomé Martin. m15 v15 jn.

El Dr. D. Jorge Echeverria, Juez de primera instancia en lo civil, ha dispuesto en el espediente seguido sobre legalizacion de la memoria testamentaria de D. José Sanchez, se cite llame y emplace por el término de 30 dias á los herederos ab intestado de aquel, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 5 de 1873—Pardo. m11 v15j

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Doctor Don Jorje Echeverria, se han de celebrar almonedas y remate ante el juez de paz del Partido de San Vicente en los dias 2, 3, y 4 del entrante mes de junio, de dos terrenos de pastoreo ubicado en ese Partido y pertenecientes á la testamentaria de D. Fabian Ludueño, cuya área se compone, una de 154 varas de frente por 1,800 de fondo y la otra de 75 varas de frente por 1220 de fondo tasados ambos en 20,000 ps. m. jc. con mas tres piezas edificadas en el mismo terreno, algunos álamos, plantas de sauces, paraisos, higueras etc. y cuya tasacion unida á la del terreno asciende á 30,579 ps. m. jc.—Los interesados, por mas datos pueden ocurrir á la oficina del Secretario que firma donde tramitan los autos testamentarios; previniéndoseles que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Buenos Aires, Abril 21 de 1873.
Felix Sagasta.
a30 v4 Jn.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Hilario Pardo, Doña Pascuala Hermosilla y su hijo D. Juan Antonio de la Ora Pardo ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873. —Carballo. m. 8 v.8j.

Por disposicion del Seor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolo Olivari, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1873.—José Fernandez, Escribano Público. m. 7 v. J. 7

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en fallecimiento de Da. Florentina Josefa Casa ya sea como herederos, ó ya como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezca por ante el Juzgado, de S. S. é intermedio de la oficina del infrascripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1873—Dario Beccar—Defensa 78. m6 v6 Jn.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Felipe A. Llavallol se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del concurso de los Sres Goebe hijo y Comp. la cual tendrá lugar el 26 del corriente á la una del dia en el Salon del Juzgado, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1608 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de de los acreedores comparecientes.—Juan Gonzalez. Buenos Aires Mayo 14 de 1873 m14 v26

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Orellano, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, se presenten ante este Juzgado á hacer uso de este derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Chivilcoy, Abril 30 de 1873. m3v3jn Miguel Calderon.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Catalina Anchezahar, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su S. S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Abril 30 de 1873.—Manuel Granados. m13 v13j.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este pueblo por fallecimiento de Don Manuel Osa ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término perentorio de treinta dias comparezcan á la oficina de este juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que en derecho haya lugar.

Azul, 7 de Mayo de 1873.—Manuel Leal. m13 v13j